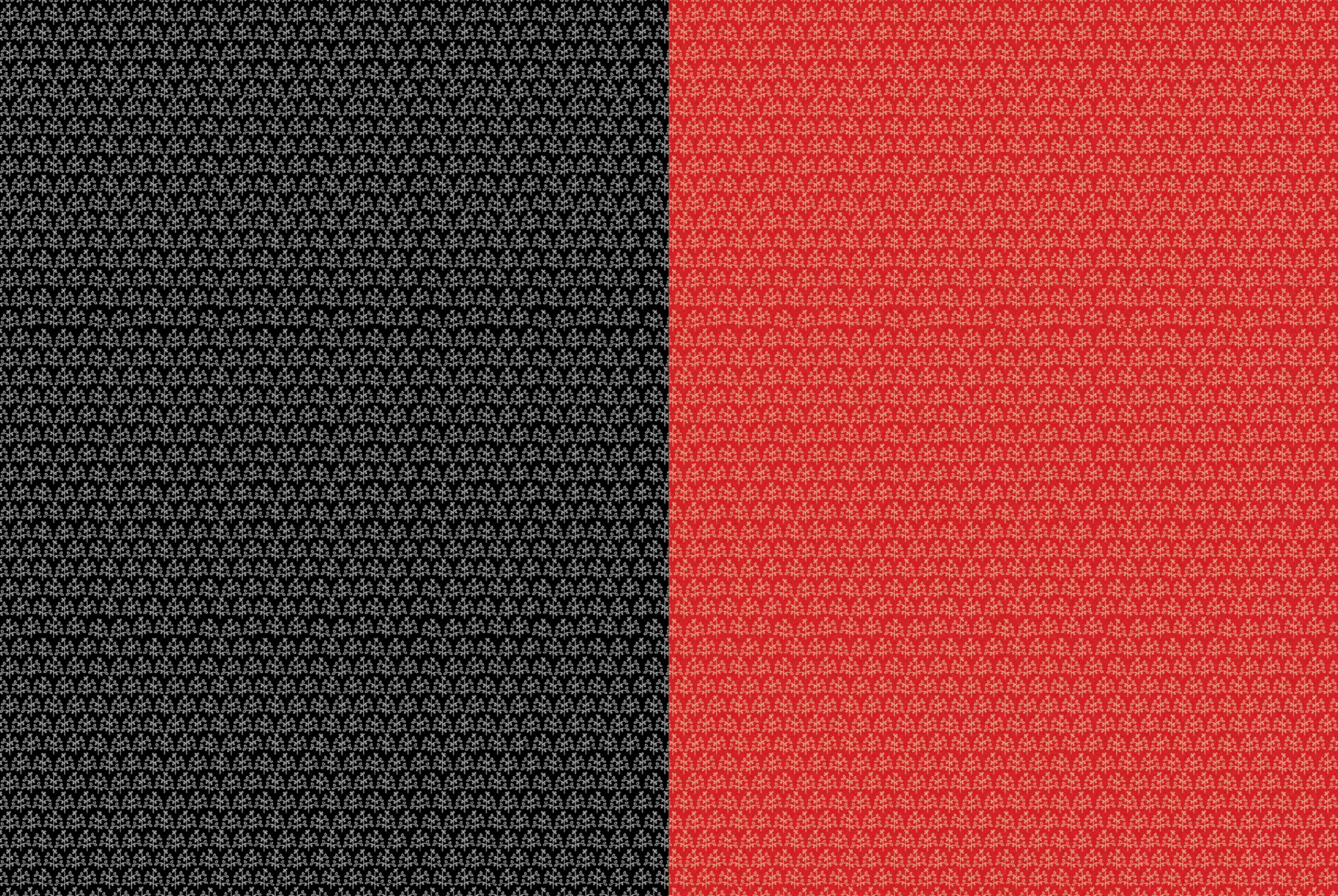


CON LA SOJA AL CUELLO

Marielle Palau, Cordinadora

INFORME SOBRE AGRONEGOCIOS EN PARAGUAY 2013-2015

Andrés Wehrle | Elías Díaz Peña | Guillermo Ortega | Inés Franceschelli | Jorge Villalba Digalo | Luis Rojas Villagra | Marielle Palau
Miguel Lovera | Milena Pereira | Quintín Riquelme | Ramón Fogel | Silvia González | Stella Benítez Leite



CON LA SOJA AL CUELLO

Marielle Palau, Cordinadora

INFORME SOBRE AGRONEGOCIOS EN PARAGUAY 2013-2015

Andrés Wehrle | Elías Díaz Peña | Guillermo Ortega | Inés Franceschelli | Jorge Villalba Dígalo | Luis Rojas Villagra | Marielle Palau
Miguel Lovera | Milena Pereira | Quintín Riquelme | Ramón Fogel | Silvia González | Stella Benítez Leite

Con la soja al cuello
Informe sobre Agronegocios 2013 – 2015

COORDINADORA Marielle Palau

AUTORES

Andrés Wehrle, Elías Díaz Peña, Guillermo Ortega, Inés Franceschelli, Iniciativa Amotocodie, Iniciativa Amotocodie, Jorge Villalba Digalo, Luis Rojas Villagra, Marielle Palau, Miguel Lovera, Milena Pereira, Quintín Riquelme, Ramón Fogel, Silvia González, Stella Benítez Leite



Ayolas 807 esq. Humaitá
Tel. (595–21) 451 217 Fax. (595–21) 498 306
baseis@baseis.org.py
www.baseis.org.py
Asunción, Paraguay

Esta publicación ha sido posible gracias al apoyo solidario de



Con la soja al cuello. Informe sobre Agronegocios 2013 – 2015
Asunción, BASE-IS, diciembre 2015

Proyecto gráfico: Diseño Tercermundo.
Juan Heilborn, Robert Báez, Alejandra Corbeta.

Impresión: AGR Servicios Gráficos

ISBN: 978-99967-788-4-1

CONTENIDO

9	Presentación	
10	INTRODUCCIÓN El complejo e intrincado sistema de intereses económicos que opera detrás del agronegocio Tomás Palau	
12	INCORPORACIÓN DEL PARAGUAY AL MUNDO DE LOS AGRONEGOCIOS Cuatro décadas de presencia Guillermo Ortega	
16	SEMILLAS TRANSGÉNICAS Variedades y procedimientos para su aprobación Silvia González	
20	AGRONEGOCIOS E IMPUESTOS ¿Cuánto pagan efectivamente? Jorge Villalba Digalo	
26	LOS ACTORES DEL AGRONEGOCIO Control y concentración de la producción y la riqueza Luis Rojas Villagra	
32	EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS DEL AGRONEGOCIO O de cómo se va el país, zafra a zafra, faena a faena, goteando por el río Inés Franceschelli	
38	LA DIMENSIÓN GANADERA DE LOS AGRONEGOCIOS Negocio insustentable que mantiene la inequidad Miguel Lovera	
42	AGRONEGOCIOS Y VENENOS Pobre Parcelso Inés Franceschelli	
46	AGRONEGOCIOS Y CAMBIO CLIMÁTICO Algunos efectos de la expansión sojera Ramón Fogel	
48	AGRONEGOCIOS Y SALUD Persiste riesgo de población expuesta a agrotóxicos Stella Benítez Leite	
50	AGRONEGOCIOS Y AGUA Agua «virtual» producción agrícola y ganadera Guillermo Ortega	
54	AGRONEGOCIOS Y DEFORESTACIÓN Ignorando que los bienes naturales son limitados Elías Díaz Peña	
58	AGRONEGOCIOS Y MIGRACIÓN INTERNA Migración campo-ciudad, fenómeno que reconfigura la estructura agraria actual Quintín Riquelme	
62	AGRONEGOCIOS Y AGRICULTURA CAMPESINA Implicancias de los agronegocios en el país y en la agricultura campesina Andrés Wehrle	
66	AGRONEGOCIOS Y DERECHOS HUMANOS Los derechos como luchas bajo la razón neoliberal Milena Pereira Fukuoka	
70	AGRONEGOCIOS Y ORGANIZACIONES CAMPESINAS La centralidad de la lucha por el territorio Marielle Palau	
76	LOS TRANSGÉNICOS EN EL MUNDO La biotecnología en el mundo Inés Franceschelli	

-  Copyleft.
-  Esta edición se realiza bajo la licencia de uso creativo compartido o Creative Commons. Está permitida la copia, distribución, exhibición y utilización de la obra bajo las siguientes condiciones:
-  Atribución: se debe mencionar la fuente (título de la obra, autor, editorial, año).
-  No comercial: se permite la utilización de esta obra con fines no comerciales.
-  Mantener estas condiciones para obras derivadas: Solo está autorizado el uso parcial o alterado de esta obra para la creación de obras derivadas siempre que estas condiciones de licencia se mantengan para la obra resultante.

Las opiniones vertidas en esta publicación no necesariamente reflejan la posición de los editores, y son de exclusiva responsabilidad de sus autores y autoras.

GLOSARIO DE SIGLAS

AC	Agricultura Campesina	IIRSA	Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana
ADM	Archer Daniels Midland	IMBIO	Instituto de Biotecnología Agrícola
AFC	Agricultura Familiar Campesina	INCOOP	Instituto Nacional de Cooperativismo
AN	Agronegocios	INDERT	Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
APROSEMP	Asociación de Productores de Semillas del Paraguay	INFOMA	Instituto Forestal Nacional
APS	Oleaginosas y Cereales del Paraguay	IPTA	Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria
ARP	Asociación Rural del Paraguay	IRAGRO	Impuesto a la renta agropecuaria
BID	Banco Interamericano de Desarrollo	ISAAA	Servicio Internacional para la Adquisición de Aplicaciones Agrobiotecnológicas
CAN	Censo Agropecuario Nacional	IVA	Impuesto al Valor Agregado
CAP	Coordinadora Agrícola del Paraguay	MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
CAPECO	Cámara Paraguaya de Exportadores de Cereales y Oleaginosas	MIC	Ministerio de Industria y Comercio
CDE	Centro de Documentación y Estudios	MSPyBS	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
CECTEC	Centro de Educación, Capacitación y Tecnología Campesina	OCRC	Organización Campesina Regional de Concepción
CEPRA	Coordinadora Ejecutiva para la Reforma Agraria	OECD	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
CERI	Centro de Estudios Rurales Interdisciplinario	OGMS	Organismos Genéticamente Modificados o Transgénicos
CI	Coefficiente Intelectual	PARPOV	Asociación Paraguaya de Obtentores Vegetales
CODEHUPY	Coordinadora de Derechos Humanos Paraguay	RNCC	Registro Nacional de Cultivares Comerciales
COMBIO	Comisión Nacional de Bioseguridad Agropecuaria y Forestal	SEAM	Secretaría del Ambiente
DESC	Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales	SENACSA	Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal
DGEEC	Dirección General, Estadísticas, Encuestas y Censo	SENAVE	Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas
EPH	Encuesta Permanentes de Hogares	UGP	Unión de Gremios de la Producción
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura	UIP	Unión Industrial Paraguaya
FECOPROD	Federación de Cooperativas de la Producción	UNA	Universidad Nacional de Asunción
FEPRINCO	Federación de la Producción, la Industria y el Comercio	UNICOOP LTDA	Centro Nacional de Cooperativas
FOB	Precio sin flete y seguro		
OGM	Organismo Genéticamente Modificadas		
IICA	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura		

ÍNDICE DE GRÁFICOS

1 Superficie y tipo de finca	14	23 Importación de plaguicidas en kilos netos y litros	43
2 Sector económico y ocupación de mano de obra	15	24 Herbicidas importados	44
3 Transgénicos liberados según empresa y año	19	25 Principales empresas importadoras de plaguicidas y fertilizantes	45
4 IVA agropecuario	21	26 Empleo rural	47
5 Renta agropecuaria	21	27 Endócrinos Disruptores - Efectos en la Especie Humana	49
6 Iragro	22	28 Cantidad de agua utilizada para la producción de alimentos y granos	51
7 Inmobiliario rural	23	29 Cantidad de agua para la producción de carne y soja y venta 2014	52
8 Contribución total del agronegocio	24	30 Ritmo de deforestación en el Chaco Paraguayo - 2013	55
9 Exportaciones e impuesto a la renta (en millones de dólares - 2014)	25	31 Deforestación en el Chaco Paraguayo	56
10 Corporaciones transnacionales que operan en Paraguay, por procesos	27	32 Resumen de colonias oficiales habilitadas por departamento (1990 a 2004)	59
11 Principales empresas exportadoras del sector de agronegocios - 2014	28	33 Evolución de la población urbano-rural en Paraguay	60
12 Distribución de la superficie de la soja, según tamaño de la finca - 2008	30	34 Promedio de miembros por hogar según tamaño de las fincas	61
13 Distribución del ganado en fincas, según cantidad de cabezas - 2008	31	35 Uso de superficie sembrada con rubros temporales, zafra 2013/2014	68
14 Principales rubros de producción extractivas en ha y cabezas de ganado	32	36 Demandas campesinas según Departamento	71
15 Principales exportaciones por secciones arancelarias	33	37 Tipo de acción por organización	72
16 Principales exportaciones por secciones arancelarias - resumen	34	38 Conflictos de tierra según departamento y año	72
17 Destino de la carne paraguaya	35	39 Ocupaciones por departamento por año	73
18 Exportaciones de productos vegetales	36	40 Desalojos a comunidades	74
19 Destino de la soja paraguaya	37	41 Cantidad de eventos transgénicos aprobados, por planta, por país	77
20 La Industria Ganadera Paraguaya	39	42 Tipo de modificación o rasgo comercial, por cultivo	77
21 Exportaciones de carne de pollo a cerdo	40	43 Principales productores mundiales de soja	79
22 Distribución de la existencia de aves y cerdos por departamento	41		

PRESENTACIÓN

Mucha información y bibliografía se ha producido en los últimos años respecto al avance del modelo de los agronegocios en el país, particularmente sobre el avance sojero. Algunas lo analizan desde una perspectiva histórica, en el marco de las modificaciones que vino sufriendo el sistema agrario en el país y el acelerado proceso de acaparamiento de tierras; otras enfatizan en los efectos que producen en las comunidades campesinas e indígenas, principalmente denunciando la violación sistemática a los derechos humanos; están también aquellas que desde una perspectiva económica se enfocan en cómo el mismo va aumentando las brechas de la desigualdad en el país; así como también estudios que demuestran los nefastos efectos que tienen en la salud y el ambiente.

Con la soja al cuello reúne todas estas dimensiones, facilitando además información rigurosa y datos concretos sobre lo que implica que el 94% de las tierras cultivables del país estén ocupadas por cultivos para la exportación. Ese enfoque científico y académico fue posible gracias a la colaboración de las y los principales especialistas sobre la temática en nuestro país, siendo éste uno de los aspectos que hacen a la riqueza del material, y a quienes desde BASE Investigaciones Sociales expresamos nuevamente nuestro agradecimiento. Los artículos apuntan, asimismo, a realizar una evaluación del avance de los agronegocios desde la asunción de Horacio Cartes a la presidencia de la República, en el que si bien la soja sigue siendo el rubro principal –por ello el título del material– se va incrementando asimismo la producción de otros rubros como maíz, trigo y arroz, al tiempo que la ganadería va ganando cada vez mayor importancia.

Agrupamos así una serie de artículos cuyas temáticas intentan dar cuenta de la globalidad de la problemática. Para la Introducción, decidimos recuperar el extracto de un artículo de Tomás Palau, considerando que era imprescindible su presencia en este material dado que fue uno de los precursores en denunciar las graves consecuencias de este modelo para nuestro país, entendiéndolo como un eslabón de la cadena agroalimentaria a nivel mundial.

Los artículos que le siguen van dando cuenta del proceso de incorporación del mismo en el agro paraguayo, de los procedimientos amañados que se utilizaron para la aprobación de las semillas transgénicas, de lo poco que deja económicamente al país y lo mucho que se enriquece un reducido sector, así como también de los principales actores involucrados, el destino de este rubros del agronegocio al mercado mundial y las cantida-

des exorbitantes de venenos que sistemáticamente se vierten sobre el suelo y no pocas veces sobre comunidades. Dado que no siempre se incluye a la ganadería como una de las dimensiones de los agronegocios, decidimos darle al tema un artículo particular, aunque existe información referida al mismo en varios de los aportes.

Un siguiente grupo de artículos, se enfoca principalmente en las consecuencias del modelo, abordando el problema del cambio climático, la salud de la población, el uso –o abuso?– del agua, y la acelerada deforestación que el modelo exige para seguir avanzando. Así como también una serie de aportes fundamentales que dan cuenta de los efectos que tiene sobre la población paraguaya, tal como la migración interna, la agricultura campesina, la vigencia de los derechos humanos y la lucha –y el costo de la misma– para las organizaciones campesinas e indígenas que son las principales actrices que resisten su avance.

El material concluye retomando la idea inicial planteada por Tomás, lo que ocurre en el país es parte de la dinámica que se da a nivel planetario, es parte de la nueva lógica de acumulación. Paraguay no es una isla rodeada de tierra y el ver la dinámica de los agronegocios en el mundo, contribuye a tener una dimensión real de lo que está en juego.

Si bien pueden existir discrepancias respecto a los análisis y las valoraciones que se plantean, los datos facilitados son incuestionables. Esperamos puedan ser de utilidad tanto a las organizaciones sociales –facilitando datos que los ayuden a seguir avanzando–, a la ciudadanía en general –para conocer las implicancias del actual modelo y sus consecuencias–, como a autoridades nacionales que tienen la obligación constitucional de velar por la soberanía nacional y el bienestar del pueblo paraguayo, y no actuar –como lo viene haciendo la gran mayoría– como simples gestores de los intereses de unos pocos. Consideramos asimismo que este material puede contribuir a que los sectores vinculados al modelo de los agronegocios tomen conciencia que el daño que se está provocando no se compensa con el lucro que están obteniendo.

Finalmente, este material no hubiera sido lo que es sin el extraordinario trabajo de diseño e ilustración de Juan Heilborn y Robert Báez. Tampoco hubiera sido posible sin la solidaria cooperación de Diakonia, el Comité Católico contra el Hambre y por el Desarrollo ccfp-Tierra Solidaria y Misereor, y sin el apoyo cotidiano del equipo de BASE IS. A todos ellos, sinceros agradecimientos.

Marielle Palau
Coordinadora

EL COMPLEJO SISTEMA DE INTERESES ECONÓMICOS QUE OPERA DETRÁS DEL AGRONEGOCIO¹

2008 -Tomás Palau*

Si en el sistema o estructura del agronegocio, la producción de *commodities* para la exportación hubiera sido imposible. Este complejo empresarial es el que da sustento a la provisión de insumos, producción, comercialización y distribución de tales *commodities*, de ahí que no se pueda entender el porqué de los mismos si no se conoce cómo funciona el agronegocio. En este apartado se intenta dar una visión muy resumida y parcial de esa estructura, enfocada principalmente a cómo opera en nuestro país.

Puede verse en el Diagrama de más abajo, que el sistema institucional oculto detrás de los intereses del agronegocio es complejo y sobre todo económica y políticamente muy poderoso. Lo que la mayoría de nosotros percibe a simple vista, son los productores (sojeros, cañeros, ganaderos) y las grandes transnacionales de la agroexportación o semilleros, pero el sistema del agronegocio es algo mucho más complejo que solamente lo que está visible.

El diagrama permite imaginar de manera gráfica la cantidad de relaciones posibles entre los diferentes actores del sistema del agronegocio, relaciones que son siempre relaciones de poder. De poder político, económico e ideológico/cultural, este último ejercido principalmente a través de la prensa empresarial.

Estos actores intervinientes en el agronegocio pueden agruparse de diferentes maneras, teniendo en cuenta que los que se muestran en el esquema son solo los que operan dentro del país. Sin embargo, los más importantes son actores internacionales.

Actores públicos nacionales

Gobierno (ministerios, poder legislativo, poder judicial, ministerio público, políticas implementadas, banca pública, sistema educativo).

Actores «públicos» internacionales

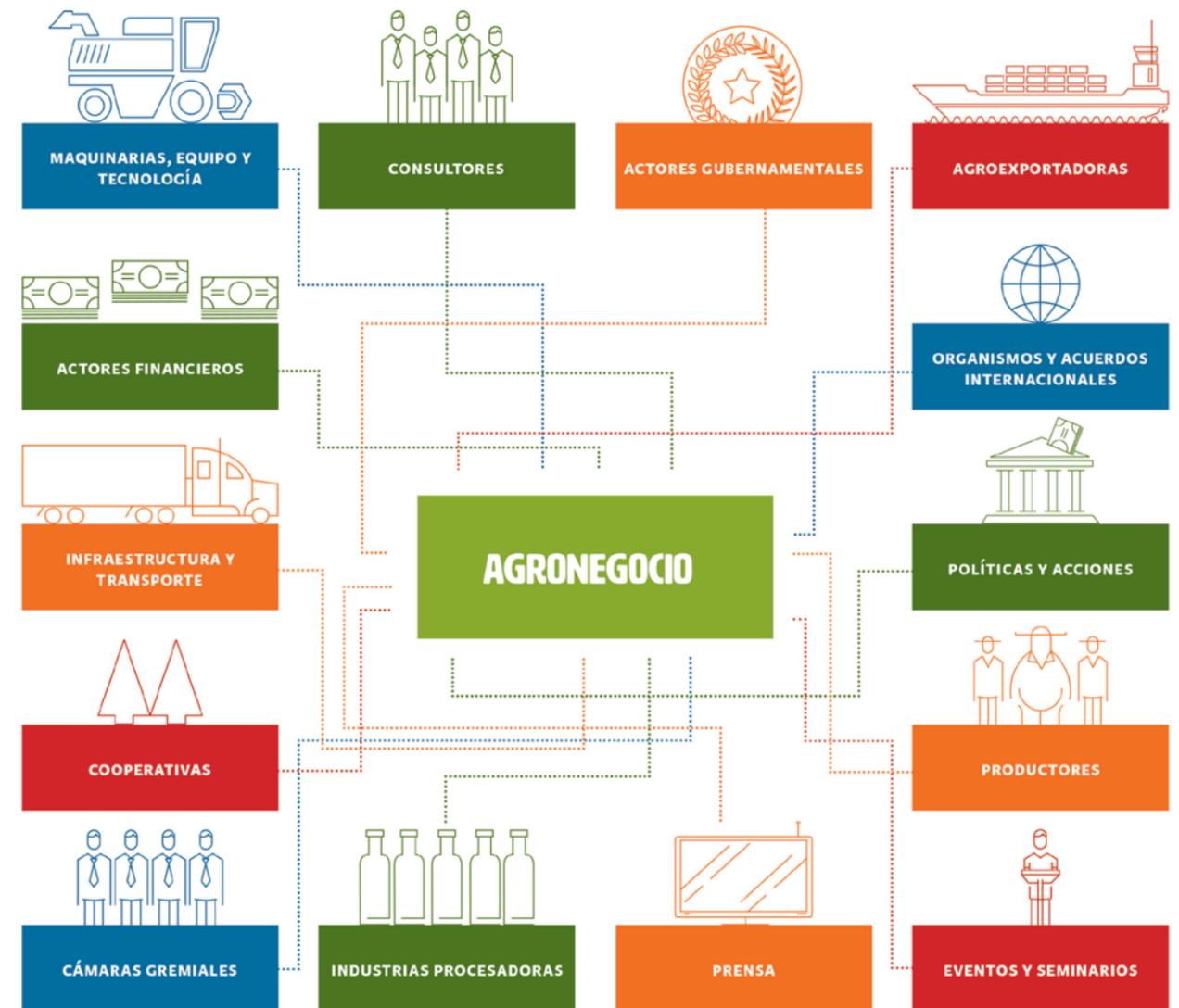
Convenios, Acuerdos y Pactos internacionales, organismos internacionales, organismos financieros internacionales, embajadas de ciertos gobiernos extranjeros con los que el gobierno ha firmado compromisos.

Actores privados nacionales

Productores, procesadoras y comercializadoras, bancos y financieras, importadores de maquinarias, equipos y tecnología, empresarios del transporte, contratistas de obras públicas, distribuidores y los demás que aparecen en el esquema.

Actores privados internacionales

Banca privada transnacional, procesadoras y comercializadoras, la industria biotecnológica, la industria petrolera, la industria automovilística (adaptándose a los agrocombustibles y demandándolos)



Todos estos actores apuntan en una sola dirección: control de los recursos naturales, control del territorio con expulsión de poblaciones indígenas y campesinas, control del alimento (el arma política por excelencia), control del aparato estatal y con esto del sistema de toma de decisiones. Se trata de una verdadera ofensiva que adquiere una dimensión geopolítica, como lo afirman Bravo y otros autores (2007) refiriéndose a los agrocombustibles (aunque también es válido por supuesto para el agronegocio en general) [...] «El sometimiento de los sistemas agrícolas locales al modelo industrial y a una demanda energética exógena es una cuestión política que implica relaciones de poder sobre los ecosistemas y los pueblos».

En el caso concreto paraguayo, puede verse en el diagrama que se presenta, que todos esos actores «que someten los sistemas agrícolas al modelo industrial» son poderosos; se relacionan unos con otros (los bancos financian la siembra, las cooperativas y agroexportadoras garantizan mercados, la prensa bombardea con los beneficios al país de estos empresarios, etc.), se apoyan y controlan las decisiones que toma el gobierno (ya sea con coimas, comisiones, beneficios). A su vez el gobierno emite ordenanzas, decretos, leyes, realiza otras acciones como reprimir a campesinos, imputar a líderes, etc. en directo beneficio de los diferentes actores del agronegocio.

Entender el agronegocio como sistema mundial ramificado en casi todos los países, implica tener en cuenta que la preparación de las condiciones que lo hace –y lo hará– posible y rentable, data de bastante tiempo atrás, por lo menos desde que las políticas neoliberales se hicieron dogma y empezaron a implementarse masivamente. Esto es, desde comienzos de la década de los años 80.

* Fundador e investigador de BASE Investigaciones Sociales. Fallecido en 2012

¹ Extracto del artículo escrito para el cuadernillo Agrocombustibles: el negocio agrario 2008. Asociación de Agricultores de Alto Paraná, Asunción BASE Investigaciones Sociales, pág. 26-32

CUATRO DÉCADAS DE PRESENCIA

Guillermo Ortega

BASE Investigaciones Sociales

El modelo de producción basado en la utilización de biotecnología se caracteriza por impulsar una agricultura a gran escala, monocultivista, con uso intensivo de insumos (fertilizantes químicos sintéticos, agrotóxicos), con un alto grado de mecanización y alta dependencia del mercado. En sus inicios, produjo un aumento sustancial de la productividad, pero con el correr del tiempo se hizo necesario aumentar el uso de químicos para controlar las «plagas» que empezaron a hacerse resistentes al uso de los mismos. El desequilibrio causado en la biodiversidad, provocó la aparición de nuevas especies resistentes a los plaguicidas, ante lo que la industria química creó nuevas variedades de agrotóxicos, esta vez más específicos, como los herbicidas, insecticidas, acaricidas, nematocidas, fungicidas y otros biocidas¹.

Las comunidades campesinas acostumbradas al uso artesanal de sus tierras utilizando abonos orgánicos y controlando biológicamente a los insectos dañinos, se vieron de repente envueltas en una confabulación de las grandes corporaciones industriales —con el slogan de la «modernización» de la agricultura y la erradicación del hambre— que irrumpió en los sistemas tradicionales de producción, causando estragos entre los pequeños agricultores (deudas impagas, expulsión de sus tierras, envenenamiento humano y animal). El apoyo irrestricto de los gobiernos a estas corporaciones, otorgó las condiciones para la «nueva agricultura», dotándola de infraestructura, laboratorios, capacitación a especialistas de los prin-

cipales centros de estudio (quienes tenían el rol de difundir las «nuevas tecnologías»), de manera que llevaran las bondades del «paquete tecnológico» a todo el campesinado, para su implementación.

Así la agricultura química se impuso en todos los niveles, investigación, universidades, gobiernos, con la consigna de mayor productividad y para la aplicación de la nueva lógica de combatir las plagas con el arsenal de agrotóxicos. Con los adelantos tecnológicos, se impuso a la vez la lógica de producir con semillas mejoradas dado su mayor rendimiento en el corto plazo, por lo que se fue reemplazando a las nativas. De esta manera se dio paso al uso de las semillas híbridas —que vienen a ser una mezcla de la misma planta con otra de diferente variedad— para darle mayor resistencia y mejorar el rendimiento, apropiándose del conocimiento y práctica de los campesinos y campesinas. La experiencia surtió efecto en el sistema de producción, ya que se requirió del acompañamiento de otros componentes externos, como fertilizantes químicos e insecticidas para obtener el rendimiento deseado.

Con el uso intensivo de semillas híbridas, se fueron perdiendo las prácticas culturales tradicionales como la de guardar semillas para el ciclo siguiente, dado que las mismas se podían conseguir en los almacenes e inclusive con mayor «rendimiento», acompañadas de créditos ofrecidos por organismos gubernamentales a través de intermediarios, quienes obtenían las mejores ganancias, mientras los agricultores seguían en la miseria.

LA AGRICULTURA CAMPESINA, CON UN PROMEDIO DE TRES HECTÁREAS DE CULTIVO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS, OCUPA ALREDEDOR DE CINCO TRABAJADORES Y TRABAJADORAS EN FORMA PERMANENTE. SIN EMBARGO, LA AGRICULTURA MECANIZADA, OCUPA SOLAMENTE UN TRABAJADOR CADA 500 HECTÁREAS

La imposición del sistema de producción monocultivista creó una fuerte dependencia de los insumos, tanto de semillas y fertilizantes como de insecticidas. La incorporación de maquinarias para uso agrícola, ocasionó mayor desgaste de los suelos, por lo que con el tiempo fueron necesarios más insumos externos que degradaban más aún el suelo, lo que provocó erosiones que perjudicaron incluso los cauces de los ríos.

Otro daño irreparable es la pérdida de biodiversidad. Antes de la «revolución verde», las comunidades campesinas poseían una multiplicidad de variedades de semillas para la alimentación, resultado de cientos de años de combinación de semillas, fruto de la cultura y el conocimiento ancestral del manejo de las mismas. La «revolución verde» introdujo semillas híbridas que provocó, paulatinamente, la merma de semillas «guardadas» para el siguiente ciclo de cultivo de autoconsumo, principalmente, maíz, poroto, mandioca, que posteriormente con la expansión del modelo de agricultura expansiva, uso de semillas transgénicas, insumos químicos, fue expulsando a las comunidades campesinas e indígenas, por lo tanto, también se tendía a perder la cultura campesina, y con ella, de manera simultánea, la pérdida de semillas. De acuerdo a una iniciativa del SENA, entre los años 2010-2011 se hizo un diagnóstico cuantitativo de maíz existente en comunidades indígenas, encontrándose nueve razas de maíz criollo paraguayo que todavía no presentaban contaminación de transgénicos.

La posibilidad de pérdida de semillas es más latente por el poco interés de las entidades nacionales encargadas de velar por el desarrollo de las semillas nacionales, más bien, cuentan con el apoyo de corporaciones internacionales interesadas en la investigación de transgénicos que en semillas criollas. Por lo tanto, las pocas semillas existentes en comunidades campesinas, de una centena de ellas, solamente el 40% se hallan cultivadas en las fincas campesinas e indígenas. Con el transcurso del tiempo, si no existe una política de recuperación de semillas criollas, éstas irán desapareciendo y cada vez más se dependerá de empresas internacionales que buscan el monopolio y la hegemonía mundial.

LA LÓGICA DE LAS CORPORACIONES Y EL NUEVO MODELO DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

El proceso de acumulación actual del capital tiene varias aristas, y una de ellas es el agronegocio. Es resultado de un complejo desarrollo de corporaciones transnacionales agroindustriales, encargadas de toda la cadena productiva (desde la provisión de insumos hasta la distribución), que imponen un modelo de agricultura monocultivista a gran escala y de exportación, incorporando los avances de la nueva «biorevolución» consistente en el uso de semillas genéticamente modificadas, acompañadas de un «paquete tecnológico» (maquinarias, insumos, plaguicidas, infraestructura) cuya misión es producir «commodities», es decir, materia prima para los países desarrollados del primer mundo, además donde se instalan los agronegocios, se crean las condiciones necesarias para la producción, transporte y comercialización del principal producto que es la soja.

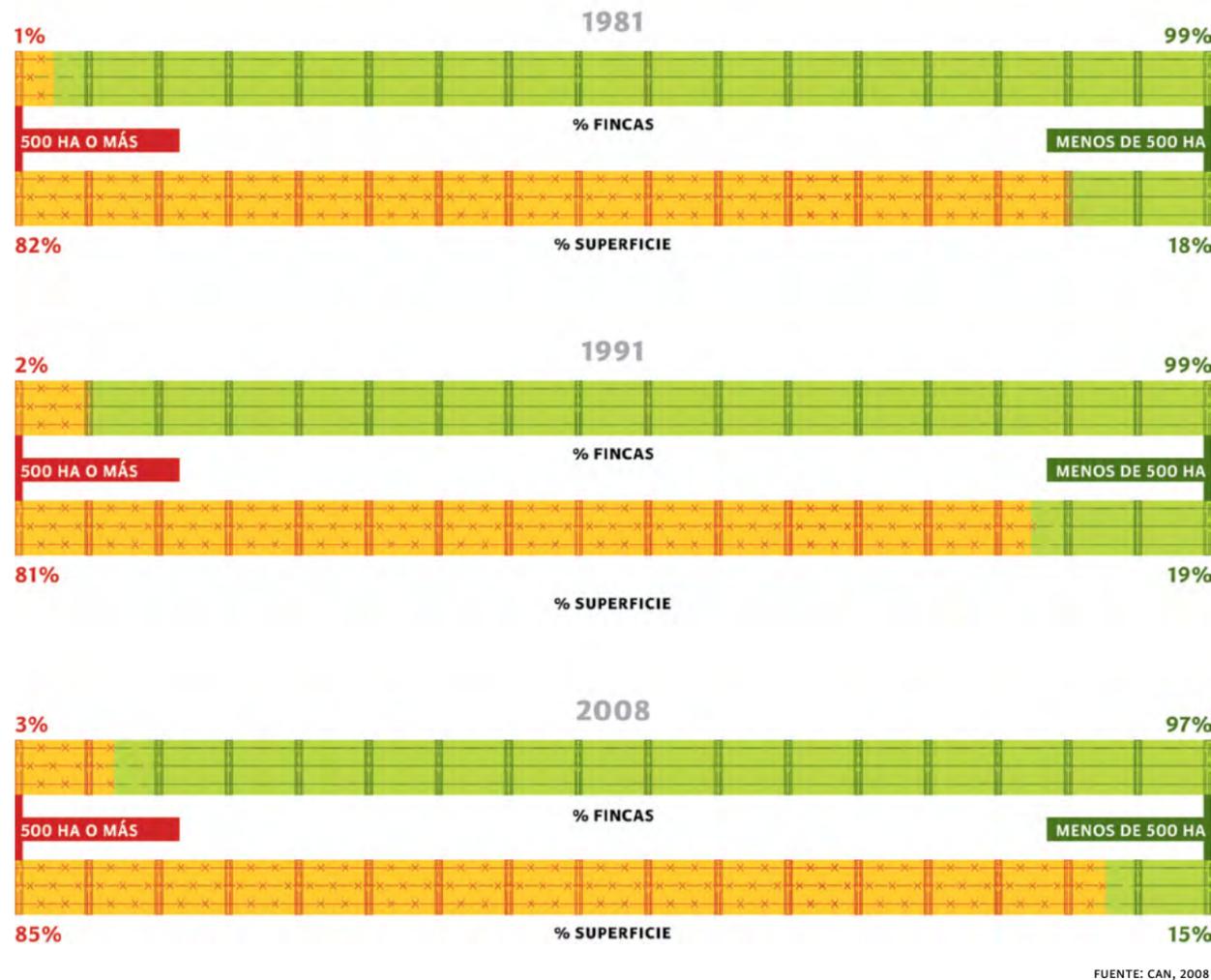
Como antecedente del modelo del agronegocio, se puede mencionar el plan del trigo, introducido en la década del sesenta, con el régimen dictatorial de Stroessner. Este plan no tuvo éxito por el nivel de prebendarismo y los supuestos beneficiarios que en su mayoría eran militares y especuladores inmobiliarios. A partir de la década del setenta, se empieza a cultivar soja, de las manos de los colonos japoneses, alemanes y brasileños relacionados con las corporaciones del agronegocio; pero la transformación de la agricultura paraguaya en for-

¹ Los productos biocidas son aquellos destinados a destruir, neutralizar, impedir la acción o ejercer control de otro tipo sobre cualquier microorganismo dañino por medios químicos o biológicos. Algunos ejemplos son los desinfectantes, conservantes, pesticidas, herbicidas, fungicidas e insecticidas. Herbicida: Sustancia química producida para herbáceas o hierbas indeseables. Son más peligrosas que los insecticidas, aun los herbicidas selectivos que atacan sólo a algunas especies si es que su uso es masivo; su uso requiere conocimiento especializado. Insecticida: Sustancia química empleada para matar insectos. Acaricida: Es un plaguicida que se utiliza para eliminar, controlar o prevenir la presencia o acción de los ácaros (arácnidos minúsculos) mediante una acción química. Nematicida: Agente químico destructivo para los nematodos (ascárides o lombricillas). Producto destinado a combatir los nematodos que atacan a las plantas. Fungicida: Son sustancias tóxicas que actúan sobre hongos patógenos que producen enfermedades criptogámicas (enfermedad provocada por el hongo *Helminthosporium oryzae*) extraídos de la página web de <http://www.ecured.cu/index.php/Herbicida> (revisado 25-10-15)

ma decidida, se realizó a partir de la penetración brasileña en los Departamentos de Alto Paraná, Canindeyú y Amambay, en varias olas migratorias, atraídas por el bajo precio de las tierras y por la presión de la «modernización de la agricultura» brasileña en los estados del sur de Brasil (Palau: 2009)². El cultivo de la soja se mantiene en alza durante las tres últimas décadas del siglo pasado, iniciándose con 57.000 hectáreas hasta 800.000 hectáreas en los 90. A partir del nuevo milenio, con la introducción de semillas genéticamente modificadas (GM) de contrabando desde Argentina y Brasil, se da la segunda oleada de soja, ya de la mano de grandes corporaciones agroexportadoras.

La implementación de este modelo de desarrollo –extractivista y agroexportador– beneficia a unos pocos. Según el censo agropecuario de 2008, existían 27.735 fincas que cultivaban soja, un producto cuyo precio en el mercado internacional se mantenía en niveles altos, razón por la cual ha significado un punto de atracción para los agroempresarios. Por una parte genera riqueza para algunos y más pobreza para la mayoría, principalmente en el campo, debido al uso de maquinarias que sustituyen la mano de obra campesina. En el gráfico 1, se observa que en la medida en que la población ocupada aumenta, disminuyen el empleo en el área rural.

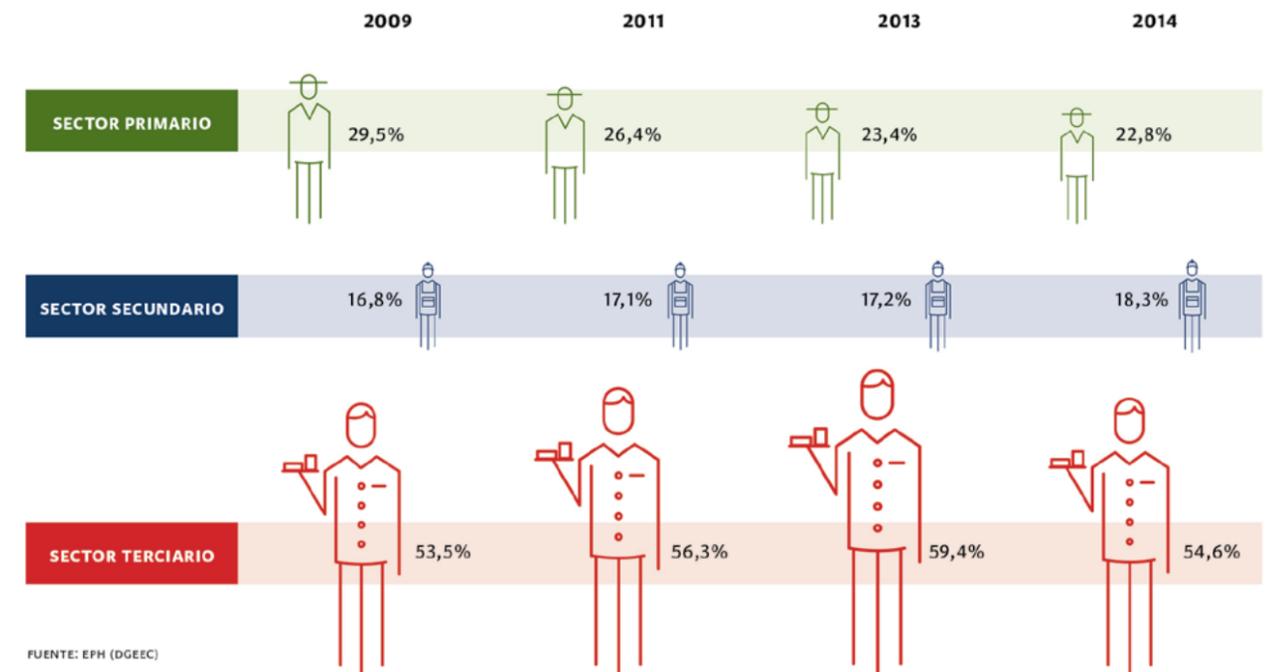
GRÁFICO 1
SUPERFICIE Y TIPO DE FINCA



2 Palau, Tomás y otros (2009) «Los refugiados del modelo agroexportador. Impactos del monocultivo de soja en las comunidades campesinas paraguayas» BASE Investigaciones Sociales, Asunción, pag. 25 y 26

EN COMUNIDADES INDÍGENAS SE ENCONTRARON NUEVE RAZAS DE MAÍZ CRIOLLO PARAGUAYO QUE TODAVÍA NO PRESENTABAN CONTAMINACIÓN DE TRANSGÉNICOS

GRÁFICO 2
SECTOR ECONÓMICO Y OCUPACIÓN DE MANO DE OBRA



Por lo tanto, se puede concluir que la mayoría de la población expulsada de sus tierras, se incorpora al área de servicios, que en promedio porcentual tuvo un crecimiento positivo, en aumento; pero entre 2013 y 2014, cayó estrepitosamente un 5%. En cambio, el comportamiento del sector primario fue más traumático, comparando dos periodos, 2009-2010 con una disminución del 3% e igual dinámica se observa entre 2012 y 2013 con menos del 4%.

Hay que mencionar que la agricultura campesina, con un promedio de tres hectáreas de cultivo de productos agrícolas, ocupa alrededor de cinco trabajadores y trabajadoras en forma permanente. Sin embargo, la agricultura mecanizada, ocupa solamente un trabajador cada 500 hectáreas³.

Este modelo propicia la exclusión social, el agotamiento de los recursos naturales y la contaminación de comunidades indígenas y campesinas; además el resultado palpable es que la concentración de la tierra se amplía cada vez más, al punto que el Paraguay es considerado uno de los países más inequitativos del mundo. En el gráfico 2 se puede apreciar el nivel de concentración existente en el campo.

La expansión de desiertos verdes de monocultivos como el de la soja, trae consigo un modelo de agricultura sin campesinos, lo que causa pobreza, desempleo y despoamiento rural. Todo monocultivo es perjudicial para el ecosistema en el que se instala, es expulsor de población, atenta directamente contra la diversidad productiva y reduce drásticamente la seguridad alimentaria del país.

3 Idem, pag 190

VARIEDADES Y PROCEDIMIENTOS PARA SU APROBACIÓN

Abog. Silvia González

Espacio Orgánico

El 19 de setiembre de 2012, Federico Franco derogó la totalidad de la normativa vigente en relación con los procedimientos para la introducción y liberación de semillas transgénicas en el Paraguay, específicamente los Decretos Nos. 18.481/97, 12.706/08 y 6581/11 y en reemplazo de todos ellos, emitió un brevísimo Decreto: el N° 9699/2012 con tan solo 24 artículos.¹

Hasta entonces, un solo evento transgénico era legal en el Paraguay: el MON-04032-6 – Round-up Ready para soja de la Multinacional Monsanto, autorizado en 2004. A partir del nuevo Decreto, se relajaron y disminuyeron notoriamente los requerimientos para la liberación de OGMs² y muchos procedimientos quedaron –al menos para el público que seguía estos temas– en la nebulosa.

Comenzaron desde entonces a autorizarse con sorprendente rapidez, no solo nuevos eventos en soja y en algodón, sino también, desoyendo los pedidos, los cuestionamientos y las protestas del sector campesino, numerosos eventos en maíz.

¿QUIÉN ANALIZA LOS PEDIDOS Y RECOMIENDA LA LIBERACIÓN DE OGM O TRANSGÉNICOS?

El nuevo Decreto 9699/12 crea la «CONBIO». La anteriormente denominada Comisión de Bioseguridad, luego Comisión de Bioseguridad Agropecuaria y Forestal, en ambos casos COMBIO, de los decretos derogados, se denomina hoy: Comisión Nacional de Bioseguridad Agropecuaria y Forestal, CONBIO. Según el art. 1° del Decreto 9699, tiene por objeto, «atender, analizar y recomendar en todo lo referente a la introducción, ensayos de campo, liberación pre comercial, liberación comercial y otros usos propuestos, de Organismos Genéticamente Modificados (OGM).

Si bien la CONBIO está conformada por 9 miembros: el Ministerio de Agricultura y Ganadería, MAG, el Ministerio de Industria y Comercio, MIC, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, MSPyBS, el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas, SENAIVE, el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal, SENACSA, el Instituto Forestal Nacional, INFONA, el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria, IPTA, la Secretaría del Ambiente, SEAM y la Universidad Nacional de Asunción, UNA, en la práctica se advierte que todo el control lo tiene el MAG.

De acuerdo con el art. 19 del Decreto 9699/12, el Ministro de Agricultura y Ganadería es quien otorga la autorización para ensayos regulados, liberación pre comercial, liberación comercial y otros usos propuestos de OGMs a ser incorporado en la producción agropecuaria y forestal, basada en dictamen emitido por la CONBIO. La autorización es previa a que el material sea incorporado por cualquier procedimiento de registro comercial.

El 20 de Diciembre de 2012, el entonces Ministro de Agricultura y Ganadería Enzo Cardozo³, reglamentó el Decreto 9699/12, por Resolución N° 1348.

1 Un mes antes, el 20 de agosto de 2012, emitió el Decreto No. 9503 por el que **ILEGALMENTE** autorizó la introducción de algodón transgénico «para la campaña algodoneira 2012 – 2013». La liberación por decreto «en forma excepcional», no estaba prevista en la legislación, consecuentemente, estaba prohibida. Esta se realizó: sin evaluación de riesgos (violando el Protocolo de Cartagena ratificado por Ley No. 2309/03 art. 7 del Dto. 12.706/08), sin ensayos regulados (violando art. 5 del Dto. 12.706/08); sin proveer información al público (violando el art. 17 del Dto. 12.706); sin los dictámenes obligatorios de 1. Bioseguridad, 2. Inocuidad Alimentaria, 3. Apto Animal, Conveniencia Comercial, (violando el art. 24 del Dto. 12.706/08); y sin Licencia Ambiental (violando el art. 12 de la Ley 294/93 «De Evaluación de Impacto Ambiental» y el art. 24 del Dto. 12.706/08, entonces vigente.

2 OGMs: Organismos Genéticamente Modificados o Transgénicos.

3 El Abog. Enzo Cardozo puso todo su esfuerzo en liberar transgénicos aun violando la legislación que estaba obligado a cumplir. Como ejemplo, el 21 de octubre de 2011, emitió la Resolución MAG No 2072 «Por La Cual se otorga La Liberación Comercial del evento MON 531 (Algodón Bollgard), a la empresa Monsanto Paraguay S.A.» que motivó una reacción del SENAIVE bajo la Presidencia del Ing. Miguel Lovera, que se negó a inscribir tal evento en el Registro Nacional de Cultivares Comerciales, RNCC, a cargo del SENAIVE, por carecer de los dictámenes de inocuidad alimentaria y de Licencia Ambiental y emitió un Comunicado haciendo pública su decisión. Enzo Cardozo se encuentra actualmente procesado por el fraude de G. 3.700 millones en perjuicio de agricultores durante su gestión <http://www.amjp.org.py/noticias/2015-10-15/137/camara-rechaza-chicana-de-exministro-cardozo>

LIBERACIÓN DE TRANSGÉNICOS POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN

En el Decreto 9599 aparece sí una nueva figura: la liberación de transgénicos «por vía de la excepción». El art. 20° establece: «Autorízase al Ministerio de Agricultura y Ganadería otorgar la liberación comercial de los OGMs, por la vía de la excepción previo dictamen de la CONBIO cuando exista riesgo grave a la seguridad alimentaria y/o a la agricultura nacional».

Pero, ¿qué dictamen de la CONBIO? El Decreto no prevé entre las atribuciones de dicha comisión, la de dictaminar sobre «riesgo grave de seguridad alimentaria», tampoco sobre «riesgo grave a la agricultura nacional» y es bien sabido que en el derecho público, todo lo que no está expresamente permitido, está prohibido. ¿O es que debemos entender que en estos casos «excepcionales» igualmente la CONBIO elabora todos los dictámenes: de bioseguridad, apto alimentario, apto animal y conveniencia comercial?

LA CONBIO Y EL MAG

El MAG es la Autoridad de aplicación del Decreto; la CONBIO depende del MAG; la CONBIO tiene su sede en el MAG y la Coordinación de la CONBIO está a cargo del MAG, la Coordinación representa a la CONBIO⁵ y en caso de empate, la Coordinación de la CONBIO (MAG) tiene el voto de desempate.⁶

a. Dictámenes Obligatorios antes del Decreto 9699/2012

Hasta la emisión del Decreto 9699/12, para autorizar la liberación comercial de semillas transgénicas eran obligatorios los Dictámenes de Bioseguridad, de Inocuidad Alimentaria, de Apto Animal, de Conveniencia Comercial y la Licencia Ambiental.

4 Trata posiblemente de convalidar el Decreto ilegal No. 9503 del 20 de agosto de 2012 y abrir las puertas para liberar transgénicos sin cumplir con los ya menguados requisitos.

5 Además, entre otros, la Coordinación de la CONBIO, es decir, el MAG, coordina las reuniones, propone al Secretario de Actas y al Asesor Legal, lleva las memorias de las reuniones de la CONBIO, convoca a las reuniones ordinarias y extraordinarias, lleva el archivo de la CONBIO, es depositaria y responsable de los archivos de la CONBIO, recibe las solicitudes de introducción, ensayos de campo, liberación pre comercial, liberación comercial y otros usos propuestos de OGMs, eleva las resoluciones de autorización de actividades con OGM y demás documentos de interés a las instituciones que conforman la CONBIO. (art. 21° Res. MAG 1348/12).

6 Res. MAG. 1348/12 art. 13.

COMENZARON DESDE ENTONCES A AUTORIZARSE, NO SOLO NUEVOS EVENTOS EN SOJA Y EN ALGODÓN, SINO TAMBIÉN, DESOYENDO LOS PEDIDOS, LOS CUESTIONAMIENTOS Y LAS PROTESTAS DEL SECTOR CAMPESINO, NUMEROSOS EVENTOS EN MAÍZ

b. Dictamen de Bioseguridad

En cuanto al dictamen de Bioseguridad de la CONBIO el nuevo decreto eliminó toda especificación al respecto⁷ por lo que no es posible saber en qué consiste ni cómo se elabora el mismo. Según la página web de INBIO, el procedimiento para el dictamen de Bioseguridad «normalmente» es el siguiente: «...lo analiza mediante la constitución de un Grupo Ad Hoc para el análisis de riesgos para Organismos Genéticamente Modificados, que se encarga de las evaluaciones en la seguridad ambiental donde la toma de sus decisiones se basan en criterios aceptados internacionalmente».

c. Licencia Ambiental

La Licencia Ambiental ya no es requisito a partir del indicado decreto, no obstante la ratificación por Ley N° 2.309/2003 del Protocolo de Cartagena Sobre Seguridad de La Biotecnología del Convenio Sobre la Diversidad Biológica.⁸

d. Sesiones Ordinarias y Extraordinarias

Integrada la CONBIO por 9 miembros, la Resolución No. 1348/12, la autoriza a sesionar válidamente en forma ordinaria con representantes de solo tres instituciones miembros (art. 9°) y en forma extraordinaria con cuatro (art. 10°). Es así que tres instituciones hacen quorum suficiente para entre otros: Dictaminar sobre solicitudes y para proponer el dictamen final a ser elevado al Ministro de Agricultura y Ganadería (recomendación en todo lo referente a la introducción, ensayos de campo, liberación pre comercial, liberación comercial y otros usos propuestos de Organismos Genéticamente Modificados).

7 Que en la anterior legislación tenía una detallada regulación en el Decreto 12.706/08.

8 El Protocolo de Cartagena en su ANEXO III EVALUACIÓN DEL RIESGO, establece: «1. El objetivo de la evaluación del riesgo, en el marco del presente Protocolo, es determinar y evaluar los posibles efectos adversos de los organismos vivos modificados en la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica en el probable medio receptor, teniendo también en cuenta los riesgos para la salud humana. 2. Las autoridades competentes utilizarán la evaluación del riesgo para, entre otras cosas, adoptar decisiones fundamentadas en relación con los organismos vivos modificados».

PÁGINA WEB DE LA CONBIO

No se ha logrado obtener información oficial actualizada acerca de las variedades transgénicas liberadas ni sobre procedimientos de la CONBIO ni sobre la reglamentación interna ya que su página web: <http://CONBIO.MAG.gov.py/> da permanentemente la siguiente respuesta⁹.

ERR_NAME_NOT_RESOLVED
Esta página web no está disponible

Consecuentemente, no hay otra salida que buscar información alternativa, al menos en cuanto a eventos liberados.

A nivel local, el Instituto de Biotecnología Agrícola, INBIO¹⁰ indica que el Paraguay cuenta con catorce eventos biotecnológicos aprobados entre 2004 y 2014: tres eventos utilizados en soja, ocho en maíz y tres en algodón. El primero, fue el evento MON-04032-6 – RR de la Monsanto. La página no se encuentra actualizada ya que no consigna ningún evento liberado en 2015.

Vamos entonces a la página internacional de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, OECD¹¹, la que indica que en el Paraguay ya se encuentran liberados 19 eventos transgénicos –sin tener en cuenta el evento MON-04032-6 en soja aprobado en 2004– lo que en realidad totalizaría 20 eventos, consigna los siguientes datos sobre liberación de eventos transgénicos:

DOS EN SOJA: el apilado MON 87701-2xMON-89788-1¹² liberado en 2013, con tolerancia al glifosato y resistencia a lepidópteros y el BPS-CV127-9¹³ con tolerancia a las Imidazolinonas liberado en 2014.

CATORCE EN MAÍZ, 4 liberados en 2012: MON-008 10-6¹⁴ resistente a lepidópteros, DAS-01507-1¹⁵ con tolerancia al Glufosinato y resistente a lepidópteros; SYN-BT011-1¹⁶ con tolerancia al Glufosinato y resistencia a lepidópteros y el apilado MON-89034-3xMON-88017-3¹⁷ con resistencia a coleópteros, tolerancia al Glifosato y resistencia a lepidópteros; **1 liberado en 2013:** MON-89034-3¹⁸ con resistencia a lepidópteros; **3 liberados en 2014:** MON-00603-6 con tolerancia al Glifosato, SYN-IR162-4¹⁹ con resistencia a lepidópteros y el apilado MON-89034-3xDAS-01507-1xMON-00603-6²⁰ con tolerancia al Glufosinato y al Glifosato y resistencia a lepidópteros y **6 liberados en 2015:** el MON-00021-9²¹ con tolerancia al Glifosato, DAS-1507-1²² con tolerancia al Glufosinato y resistencia a lepidópteros, SYN-BT011-1 con tolerancia al Glufosinato y resistencia a lepidópteros y los apilados: DAS-01507-1xMON-0081-6²³ con tolerancia al Glufosinato y al Glifosato y resistencia a lepidópteros; SYN-BT011-1xMON-00021-9²⁴ con tolerancia al Glufosinato y al Glifosato y resistencia a lepidópteros y MON-00021-9xSYN-IR162-4²⁵ con tolerancia al glifosato y resistencia a lepidópteros;

TRES EN ALGODÓN: 1 liberado en 2011: MON-00531-6²⁶ con resistencia a la Kanamicina y tolerancia al glifosato (algodón Bollgard)²⁷ y **2 liberados en 2013:** MON-01445-2²⁸ con tolerancia al Glifosato y resistencia a la Kanamicina y el apilado MON-00531-6xMON-01445-2 con tolerancia al Glifosato, resistencia a la Kanamicina y a lepidópteros.

12 Monsanto

13 BASF

14 Monsanto

15 DuPont

16 Syngenta

17 Monsanto

18 idem

19 Syngenta

20 Dow/Monsanto

21 Monsanto

22 Dow

23 DuPont

24 Syngenta

25 idem

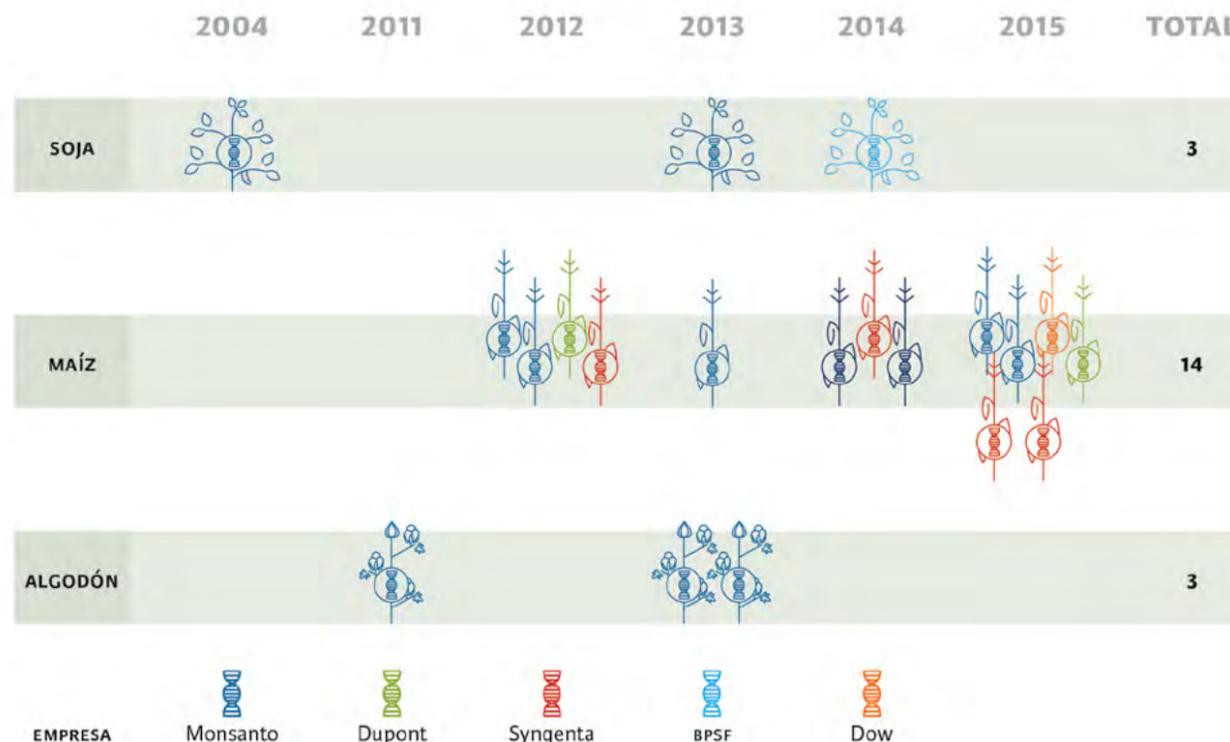
26 Monsanto

27 Ver pag. 2 ref. 3. Este dato de la OECD sobre la liberación se basa en la Resolución N° 2072 del 21 de octubre de 2011. Sin embargo durante el gobierno de Fernando Lugo, el evento MON-00531-6, algodón Bollgard no fue inscripto en el Registro Nacional de Cultivares Comerciales, RNCC del SENAVE.

28 Monsanto

GRÁFICO 3

TRANSGÉNICOS LIBERADOS SEGÚN EMPRESA Y AÑO



SI ENTRE 2004 Y JUNIO DE 2012, ES DECIR DURANTE 8 AÑOS, SE HABÍA LIBERADO LEGALMENTE 1 SOLO EVENTO TRANSGÉNICO, DESPUÉS DEL 20 DE JUNIO DE 2012, EN 3 AÑOS SE HAN LIBERADO 19 EVENTOS MÁS

Examinando la normativa hoy vigente en el Paraguay para la liberación de transgénicos: (Decretos 9699/12 y Resolución MAG N° 1348/12) puede advertirse que en nuestro país, a partir del gobierno del médico Federico Franco, se dio, por un lado un significativo decrecimiento en las exigencias destinadas a garantizar la bioseguridad en la biotecnología contrastando con los compromisos asumidos por el Paraguay internacionalmente y con lo que ocurría y ocurre en la mayor parte del mundo y por otro, se centralizó la temática de la bioseguridad en un Ministerio que no tiene por función tal actividad: el de Agricultura, en detrimento de la Secretaría del Ambiente.

Si entre 2004 y junio de 2012, es decir durante ocho años, se había liberado legalmente un solo evento transgénico, después del 20 de junio de 2012, por procedimientos tanto ilegales como legales, en 3 años se han liberado 19 eventos más. Para acceder a información sobre la liberación de eventos transgénicos y escribir el presente artículo, nos hemos visto en la necesidad de recurrir a información de organismos del exterior ya que la página oficial de la CONBIO, desde hace meses «tiene problemas técnicos». Es así que no es posible acceder a datos oficiales sobre liberaciones de OGMs, conocer las Resoluciones, los procedimientos, las solicitudes y todo aquello que legalmente la ciudadanía tiene derecho a conocer y la entidad tiene obligación de informar.

9 Siendo ya de muy larga data la situación de inaccesibilidad a la página web de la CONBIO, se está ante la violación del art. 13 del Decreto 9699/12 y de la Ley 5.282/14 «De Acceso a la Información Pública»

10 http://www.inbio.org.py/cultivos_aplicaciones/eventos_aprobados El INBIO de acuerdo con su página web es una asociación civil sin fines de lucro dedicada a impulsar el desarrollo de la investigación de biotecnología nacional, promover un adecuado acceso al país de los productos derivados de la biotecnología agropecuaria y la incorporación ordenada de los mismos a la producción nacional. Integran el INBIO las siguientes entidades: Cámara Paraguaya de Exportadores de Cereales y Oleaginosas (CAPECO), Asociación de Productores de Semillas del Paraguay (APROSEMP), Coordinadora Agrícola del Paraguay (CAP), Federación de Cooperativas de la Producción (FECOPROD), Asociación de Productores de Soja, Oleaginosas y Cereales del Paraguay (APS), Centro Nacional de Cooperativas (UNICOOP LTDA.), Miembro adherente: Asociación Paraguaya de Obtentores Vegetales (PARPOV).

11 The Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD) file:///C:/Users/Hp/Desktop/ART%20CDCULO%20BASE/BioTrack%20Product%20Database%20-%20Browse%20by%20country.html

¿CUÁNTO PAGAN EFECTIVAMENTE?

Jorge Villalba Digalo

Sociedad de Economía Política Paraguaya, SEPPY

La palabra «agronegocio» no existe en el diccionario de la Real Academia Española de la Lengua, por lo que el alcance que se le da es muy variado. Además las estadísticas locales son muy limitadas, lo que constituye una dificultad adicional para determinar cuánto tributa el sector de los agonegocios aún en el caso de que definamos el alcance de la palabra agronegocio. En nuestro caso le daremos un sentido restringido para analizar su contribución tributaria debido a las limitaciones que presentan las estadísticas oficiales. Como los datos de la recaudación del Impuesto a la Renta Agropecuaria, el IVA y el Inmobiliario no se discrimina entre aportantes del sector agrícola y sector ganadero, lo que haremos es estimar el aporte tributario del sector agropecuario y el de las empresas agroexportadoras.

La asunción del gobierno de Horacio Cartes ha variado poco, casi nada, el escaso aporte a la recaudación tributaria tanto de los productores agropecuarios como de las empresas agroexportadoras. Estas últimas no sufrieron ningún cambio de la legislación que pudiera significar un aumento de sus aportes tributarios. En el caso de los productores agropecuarios, los cambios en el impuesto a la renta no apuntaron a una mayor recaudación desde el principio, sino solamente a trabar el impuesto a la exportación de soja, mientras que el IVA Agropecuario ha recaudo conforme a lo estimado por el gobierno, pero corresponde hacer la salvedad de que buena parte de esta recaudación son aportes de los consumidores locales. Antes de que asumiera el gobierno Cartes, el aporte total del sector agropecuario a la recaudación tributaria era de alrededor del 2%, mientras que en 2014, con los nuevos impuestos, el IRAGRO y el IVA Agropecuario, el aporte pasó a alrededor del 4% de las recaudaciones tributarias.

¿CUÁNTO APORTA EL SECTOR AGROPECUARIO?

Los impuestos que paga el sector agropecuario son el Impuesto a la Renta Agropecuaria (IRAGRO), el Inmobiliario y el IVA Agropecuario.

¿Cuánto aporta el IVA Agropecuario?

Los empresarios del sector agropecuario han instalado en la opinión pública que los productores absorben la totalidad del IVA Agropecuario lo cual es absolutamente falso. El IVA Agropecuario, con una tasa del 5%, en realidad tiene dos facetas. Una de ellas está relacionada con la exportación y la otra con las ventas al mercado local. En el caso de las ventas realizadas al mercado local, el IVA Agropecuario es trasladado al consumidor final, por lo que de los ingresos totales que recibe Hacienda en concepto de IVA Agropecuario hay que descontar todo lo recaudado por las ventas realizadas en el mercado local para determinar la contribución de los productores agropecuarios.

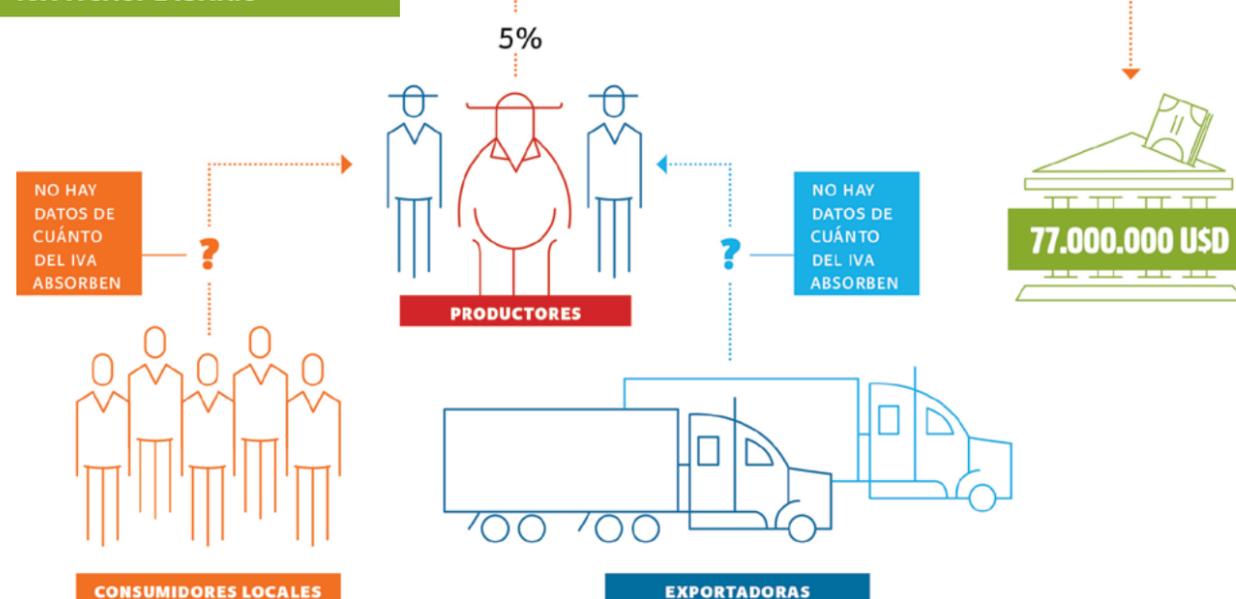
Alguno pensará que el grueso de la producción agropecuaria se destina a la exportación, por lo que el aporte del IVA Agropecuario de los consumidores locales sería mínima. Sin embargo, en el mercado local también se consume un gran volumen de productos agropecuarios importados que están gravados con el IVA, por lo que el valor total del IVA recaudado por las ventas locales debe ser importante.

En el caso de las ventas de productos agropecuarios a las agroexportadoras (Cargill, Adm, Bunge, etc.) con destino al mercado internacional, lo más probable es que efectivamente el productor esté absorbiendo el IVA Agropecuario en todo o en parte, conforme al comportamiento de distintas variables. Las agroexportadoras son tomadoras de precios internacionales y a partir de ello deducen sus costos y ganancias y lo que les queda lo destinan al pago a los proveedores.

En consecuencia, el productor que vendía su producto a una agroexportadora a un precio determinado, con la puesta en marcha del IVA Agropecuario, se ve obligado a vender

GRÁFICO 4

IVA AGROPECUARIO



al agroexportador al mismo precio que antes pero con el IVA Agropecuario incluido, a no ser que la agroexportadora esté dispuesta a disminuir parte de sus ganancias compartiendo así la carga del nuevo impuesto.

El Ministerio de Hacienda no tiene ningún estudio sobre este tema. Lo cierto es que en 2014 ha recaudado en concepto de IVA Agropecuario 338.176 millones de guaraníes, equivalente a unos 77 millones de dólares (al tipo de cambio 4.400). Así pues de esta cifra, habría que restar el IVA Agropecuario pagado por los consumidores locales, para así estimar más afinadamente cuánto es el aporte real del sector productivo en materia de IVA Agropecuario. Pero como Hacienda no discrimina la recaudación del IVA Agropecuario entre los provenientes de los pagos de los productores y el que proviene de los consumidores locales, entonces consideraremos la **TOTALIDAD** del IVA Agropecuario como recaudado de los productores agropecuarios. Es decir, tomaremos la cifra de 77 millones de dólares.

¿Cuánto aporta el nuevo IRAGRO?

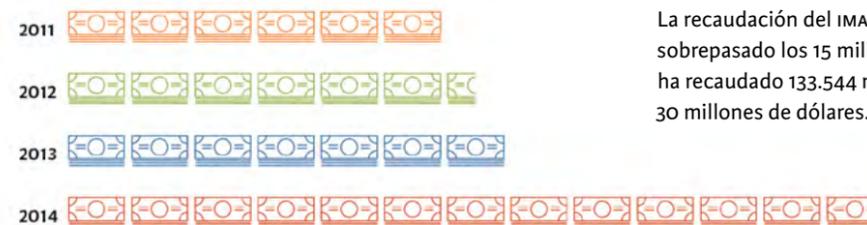
El Impuesto a la Renta Agropecuaria (IRAGRO) es el otro impuesto que se puso en marcha en la era Cartes a partir del 1 de enero de 2014. Desde un principio estaba claro que las modificaciones propuestas al IMAGRO eran completamente insuficientes para aumentar la recaudación, y que por el contrario apuntaba a mantener los privilegios fiscales de empresarios sojeros y ganaderos.

Hacienda dio a conocer recientemente que el IRAGRO recaudó 30 millones de dólares en 2014, el 12% de los 250 millones de dólares que los empresarios de la soja así como autoridades de Hacienda, periodistas y economistas funcionales a los intereses sojeros, habían pronosticado.

Era imposible imaginar que se pasaría de 15 millones de dólares anuales de recaudación del Impuesto a la Renta Agropecuaria, a 250 millones de dólares anuales dejando intacta la tasa del 10% para los grandes empresarios que tienen el 90% de las tierras agropecuarias, y colocando más carga solamente

GRÁFICO 5

RENTA AGROPECUARIA

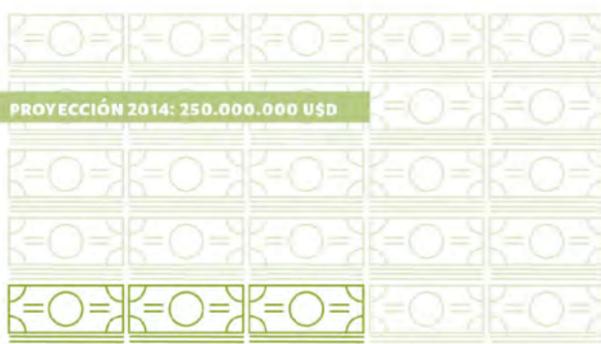
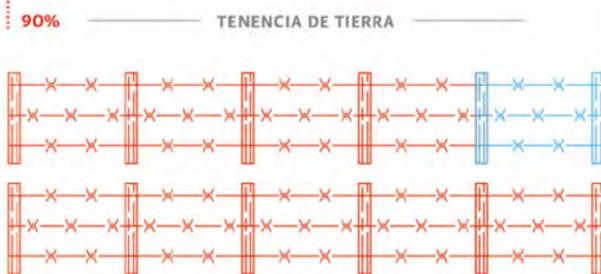
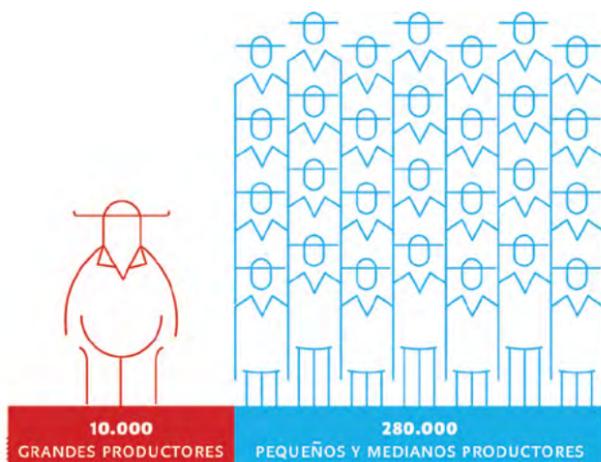


La recaudación del IRAGRO desde el 2013 para atrás no ha sobrepasado los 15 millones de dólares. En el 2014 con el IRAGRO ha recaudado 133.544 millones de guaraníes equivalente a unos 30 millones de dólares. (Tipo de cambio 4.400).

10.000 millones de guaraníes

GRÁFICO 6

IRAGRO



a los medianos y pequeños productores que tienen el 10% de las tierras agropecuarias y del negocio. De los 250 millones de dólares anuales que se estima el IRAGRO debe rendir, el 90% debería ser aportado por los grandes productores agropecuarios (con más de 300 hectáreas) ya que concentran alrededor del 90% de las tierras productivas.

En consecuencia, algo más de 10.000 grandes empresarios de la soja y la ganadería (con más de 300 hectáreas) que tienen en su poder el 90% de las tierras, deberían aportar 225 millones de dólares en concepto de impuesto a la renta agropecuaria. Mientras que los alrededor de 280.000 productores pequeños y medianos poseedores del 10% de las tierras agropecuarias, deberían aportar solamente unos 25 millones de dólares. De ahí que no tenía ni tiene ninguna lógica el discurso del gobierno y los empresarios agropecuarios acerca de que se disparará la recaudación de 15 millones de dólares a 250 millones de dólares apretando la tuerca fiscal a quienes en el mejor de los casos pueden aportar solamente alrededor de 25 millones de dólares.

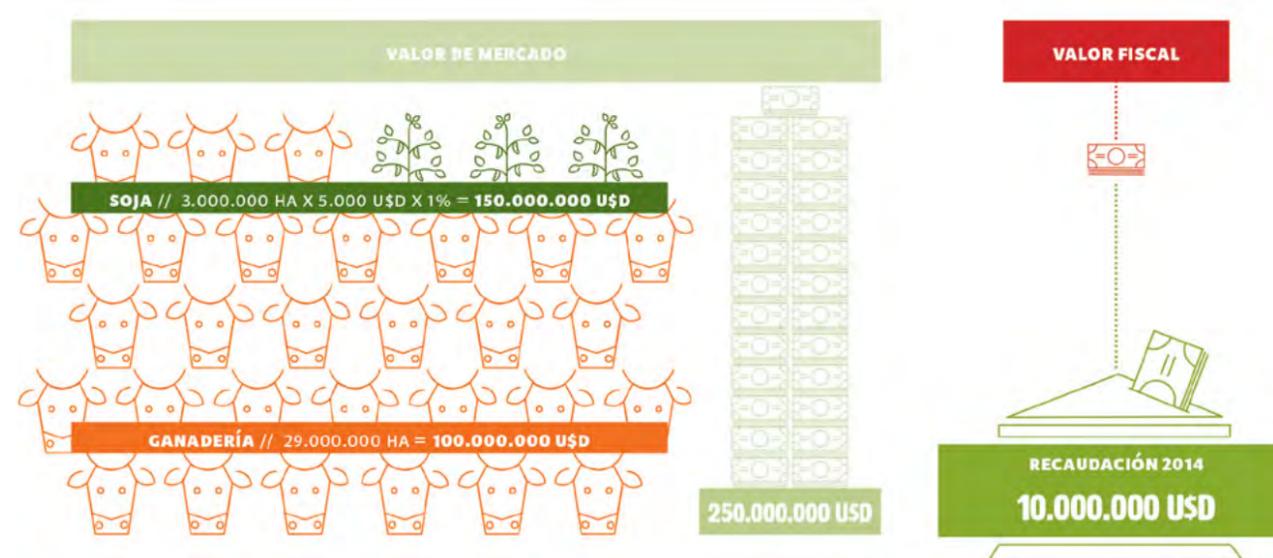
Tanto los empresarios de la soja como de la ganadería, han pretendido en reiteradas ocasiones que el problema de la evasión del IRAGRO está en los miles de productores medianos y que trabajan en la informalidad. Nada es más falso. La prueba está en que alrededor de 10.000 grandes empresarios debieron tributar alrededor de 225 millones de dólares y la recaudación del IRAGRO en el 2014 fue solamente de 30 millones de dólares. Aún suponiendo que esta contribución de 30 millones de dólares fue exclusiva de los grandes productores, se tiene que éstos han evadido nada menos que el 87% del IRAGRO!. Los grandes evasores del IRAGRO son los grandes empresarios de la soja y la ganadería y no los medianos y pequeños productores, como pretenden hacer creer a la opinión pública la Asociación Rural del Paraguay y la Cámara Paraguaya de Cereales y Oleaginosas.

La recaudación del IRAGRO desde el 2013 para atrás no ha sobrepasado los 15 millones de dólares. En el 2014 con el IRAGRO ha recaudado 133.544 millones de guaraníes equivalente a unos 30 millones de dólares. (Tipo de cambio 4.400).

AUN SUPONIENDO QUE ESTA CONTRIBUCIÓN DE 30 MILLONES DE DÓLARES FUE EXCLUSIVA DE LOS GRANDES PRODUCTORES, SE TIENE QUE ESTOS HAN EVADIDO NADA MENOS QUE EL 87% DEL IRAGRO

GRÁFICO 7

INMOBILIARIO RURAL



¿Cuánto aporta el Impuesto Inmobiliario Rural?

Lamentablemente ni Hacienda ni la Organización Paraguaya de Cooperación Intermunicipal (OPACI) dan cuenta en sus páginas web, cuánto es lo que recaudan los municipios en concepto de impuesto inmobiliario

Según el Ministro de Hacienda, Santiago Peña, el impuesto inmobiliario rural habría recaudado en 2014 alrededor de 10 millones de dólares¹. Estimaciones de Peter Hans para 2011, eran de 6 millones de dólares, por lo que la cifra mencionada por el Ministro de Hacienda no debe estar lejos de la realidad. Hans es un economista norteamericano, quien por encargo del Banco Mundial realizó un estudio sobre el inmobiliario, y en 2007 lo publicó en el libro «Impuesto Inmobiliario: Herramienta Clave para la Descentralización Fiscal y el Mejor Uso de la Tierra».

Existen 3 millones de hectáreas destinadas al cultivo de la soja, las que a un precio promedio de 5.000 dólares la hectárea tienen un valor de 15.000 millones de dólares. A una tasa del 1% deberían pagar 150 millones de dólares anuales. Mientras que de las 29 millones de hectáreas destinadas a la ganadería, se podrían obtener otros 100 millones de dólares.

En total, el Impuesto Inmobiliario podría rendir unos 250 millones de dólares incluso sin modificar las tasas actuales. Sin embargo, el inmobiliario rural rindió en 2014 alrededor de 10 millones de dólares debido al sistema de fijación del impuesto sobre el valor fiscal, y no sobre el real. Esto hizo que no se ingresara al fisco el 96% de su potencial, unos 240 millones de dólares que se quedaron casi en su totalidad en manos de grandes empresarios de la soja y la ganadería.

Existe un gran desfase entre el precio de mercado de la tierra y el valor fiscal que sirve de base imponible. Esto es consecuencia de que la ley no permite reajustar el valor fiscal por encima de la inflación. Esto es un absurdo, ya que el precio de la tierra no tiene ninguna relación con la inflación, sino que está directamente relacionado con su capacidad potencial de producir riqueza. Las tierras aptas para cultivar soja valen más que las aptas para la ganadería, por la sencilla razón de que la producción de soja es más rentable que criar ganado.

La nueva ley sancionada por el Congreso en octubre de 2015, que modifica el Impuesto Inmobiliario, prevé cuatro categorías de tierras y un aumento de la base imponible. Las tierras más ricas, las que son aptas para la agricultura, suben su valor fiscal de 3.630 guaraníes la hectárea a 10.920 guaraníes la hectárea. El aumento es de apenas tres veces los valores fiscales, cuando el valor real de las tierras agrícolas está entre 44 y 147 veces más que el valor fiscal según la Dirección Nacional de Catastro.

La ley, que al cierre de nuestra edición aún no había sido promulgada por el Ejecutivo, además mantiene el sistema de ajuste de la base imponible en base a la inflación y el poder en manos de la Dirección Nacional de Catastro para fijar los valores fiscales. Esta institución seguirá en consecuencia determinando cuánto pagará de impuesto cada inmueble, cuando la fijación de los impuestos son una atribución constitucional del congreso.

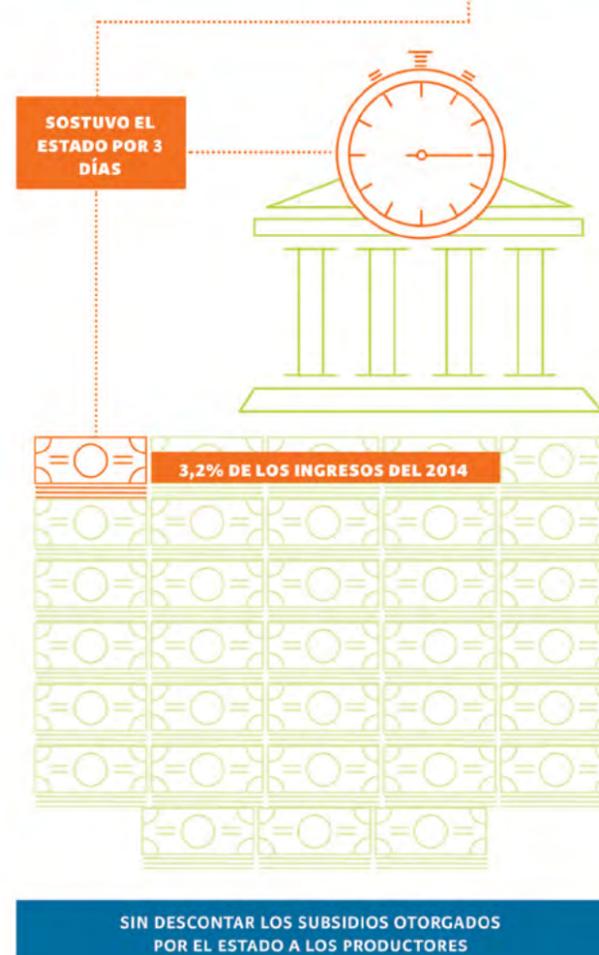
La nueva ley cuenta con el visto bueno de los empresarios de la soja y la ganadería, los grandes evasores del impuesto inmobiliario, por lo que apunta directamente a mantener sus privilegios fiscales.

1 Última Hora del 28 de mayo de 2015

GRÁFICO 8

CONTRIBUCIÓN TOTAL DEL AGRONEGOCIO

IVA AGROPECUARIO	77.000.000 USD
IRAGRO	30.000.000 USD
INMOBILIARIO RURAL	10.000.000 USD
CONTRIBUCIÓN TOTAL	117.000.000 USD



¿Cuánto es el aporte total del sector agropecuario?

El aporte total del sector agropecuario en 2014 a las recaudaciones tributarias, fue de 110 millones de dólares como máximo. El año pasado, mantener el Estado tuvo un costo de 37 millones de dólares/día, por lo que el aporte de todo el sector agropecuario sólo fue suficiente para mantener el Estado funcionando por tres días.

Para obtener el aporte neto del sector agropecuario, de los 110 millones de dólares habría que deducir el IVA Agropecuario aportado por los consumidores locales, además de los subsidios recibidos por el sector, entre ellos el del precio del gasoil que es una cifra importante, ya que el 52% del gasoil que se vende en el mercado va a la producción y transporte de soja.

LAS TASAS INMOBILIARIAS NO INGRESARON AL FISCO EL 96% DE SU POTENCIAL, UNOS 240 MILLONES DE DÓLARES QUE SE QUEDARON CASI EN SU TOTALIDAD EN MANOS DE GRANDES EMPRESARIOS DE LA SOJA Y LA GANADERÍA

GRÁFICO 9

EXPORTACIONES E IMPUESTO A LA RENTA (EN MILLONES DE DÓLARES - 2014)



ESTA MEDIA DOCENA DE EMPRESAS AGROEXPORTADORAS OBTUVIERON EL AÑO 2014 ENTRE 56 Y 140 MILLONES DE DÓLARES DE GANANCIA

¿CUÁNTO APORTAN LAS AGROEXPORTADORAS?

Un total de seis agroexportadoras (ver gráfico 9) vendieron al mercado externo granos y productos procesados por 2.558 millones de dólares en el año 2014. Sin embargo, el aporte de estas empresas en concepto de impuesto a la renta ha sido solamente de 14 millones de dólares, equivalente al 0,5% de la facturación por los envíos realizados.

Como el impuesto a la renta para las agroexportadoras oscila está entre 10% y el 25% se puede deducir que estas declararon utilidades entre 140 millones de dólares como máximo y 56 millones de dólares como mínimo. En consecuencia, conforme a estos datos la utilidad de estas exportadoras en el 2014 estuvo entre 5,4% y el 10% sobre sus ingresos brutos. Si bien los márgenes de ganancia parecen poco en términos de porcentaje sobre la facturación, sin embargo, debido al gran volumen de los negocios las utilidades no están nada mal para el mercado local. Esta media docena de empresas agroexportadoras obtuvieron el año 2014 entre 56 y 140 millones de dólares de ganancia.

El sector agropecuario aportó en el año 2014 alrededor de 110 millones de dólares, cuando solamente la soja en la campaña 2013/2014, habría significado una utilidad de 660 dólares la hectárea según el Ing. Raúl Cubilla, asesor de la Cámara Paraguaya de Exportadores de Cereales y Oleaginosas (CAPECO), equivalente a una utilidad de alrededor de 2.000 millones de dólares².

Las agroexportadoras en 2014 aportaron alrededor de 14 millones de dólares, que sumados a los 110 millones de dólares del sector agropecuario totalizaron 124 millones de dólares de impuestos pagados, equivalente a apenas el 3,6% de la recaudación tributaria que fue de 3.430 millones de dólares.

CONTROL Y CONCENTRACIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y LA RIQUEZA

Luis Rojas Villagra

BASE Investigaciones Sociales

Los agronegocios, entendidos como las actividades empresariales que obtienen lucro a partir de la producción primaria, se han expandido enormemente en las últimas décadas en el Paraguay. La matriz agroexportadora se ha profundizado, al tiempo que aumentó el acaparamiento de recursos naturales para su explotación intensiva, en especial la tierra, el agua y los cada vez más escasos bosques. El Paraguay agroexportador, fundado en la posguerra del siglo XIX, que en la primera mitad del siglo XX se dedicó a la explotación intensiva de los bosques y la exportación de madera, tanino y yerba mate, a partir de los años setenta vio transformada sus formas productivas, por medio de la tecnología proveniente de la revolución verde, cuando inició el proceso de mecanización de la agricultura, sustituyendo los rubros anteriores cada vez más escasos, por los rubros provenientes de los monocultivos como la soja, el maíz y el trigo. La ganadería y exportación de carne también fueron ganando cada vez más espacio en la economía nacional, a partir del importante control de enormes territorios por parte de este sector de propietarios rurales.

Los agronegocios son la expresión más desarrollada del sistema capitalista en el sector agropecuario. Su crecimiento vertiginoso en las últimas décadas, de la mano del desarrollo de la biotecnología, ha ampliado enormemente su radio de acción, con particular fuerza en los países de menor desarrollo, donde existen aún abundantes recursos naturales. Esta caudalosa expansión de los agronegocios ha tenido impactos muy profundos en los países donde se ha desplegado: a nivel social ha impulsado el desplazamiento de la población campesina e indígena, por la producción mecanizada y la ganadería intensiva o industrial, dado que se sustentan en el uso intensivo de capital (mecanización, maquinización e insumos tecnológicos) y la muy baja necesidad de trabajadores para su sistema productivo. Es fuerte también el impacto a nivel ambiental, por la dantesca cantidad de agrotóxicos que se utilizan en los extensos monocultivos como el de la soja, el maíz o el arroz,

para el caso de Paraguay; la necesidad de tierras también impulsa a la masiva deforestación de los cada vez más escasos bosques que restan en el país.

Todo esto refuerza la concentración de la riqueza, a partir de la concentración de la tierra para desarrollar la producción en economías de escala, el control de la provisión de insumos, la producción, comercialización y financiamiento por parte de un grupo reducido de empresas, muchas de ellas de capital extranjero. Detrás de los agronegocios existen muchos actores, quienes gestionan, promueven y expanden estos negocios. Son tanto actores públicos como privados, nacionales como extranjeros: corporaciones transnacionales, empresas y cooperativas nacionales o extranjeras, organismos multilaterales, gobiernos, el sistema financiero, terratenientes, etc.

Todos estos actores interactúan permanentemente de diversas formas, para fortalecer y expandir sus intereses volcados en los diferentes sectores de los agronegocios. El eje articulador de éstos en el país, está formado principalmente por las corporaciones transnacionales y grandes empresas extranjeras, que conforman el núcleo del modelo en torno al cual se van organizando y articulando las diferentes actividades específicas. Entre estas empresas se destacan las transnacionales Monsanto, Syngenta, Cargill, ADM, Bunge, LDC, Noble, y grandes empresas de capital extranjero como el Grupo Favero, Compañía Paraguaya de Granos, los Frigoríficos Concepción, JBS, Frigomerc, a las que se suman por su volumen de producción, tanto agrícola como pecuaria, las cooperativas menonitas como Chortitzer, Neuland y Fernheim, además de la cooperativa Colonias Unidas.

Las grandes corporaciones extranjeras son las que deciden en última instancia *qué, cómo y para quién se va a producir*, por medio de su oferta de insumos tecnológicos para la producción, la demanda extranjera que ellos mismos conforman, y el financiamiento que disponibilizan para las actividades productivas. En el Paraguay, la respuesta al *qué producir* es la soja

transgénica en primer lugar, más otros rubros como el maíz, el trigo, el arroz y el eucalipto. La ganadería industrial es el otro segmento que acapara la actividad productiva primaria, y está orientado casi en un cien por ciento a la exportación de la carne. Al *cómo producir* responden con las semillas transgénicas, los paquetes tecnológicos que incluyen herbicidas, insecticidas, fungicidas y fertilizantes, y la mecanización del proceso productivo con los tractores, sembradoras, fumigadoras y cosechadoras, preparadas para la producción cada vez en mayor escala. El ganado es alimentado con piensos de soja y maíz transgénicos, complementados con antibióticos y vitaminas. El *para quién producir* encuentra su respuesta fundamentalmente en el mercado internacional, los agronegocios producen básicamente con el objetivo de exportar, orientando la base productiva y el uso de los medios de producción en esa dirección. El hecho de que gran parte del sistema productivo esté en manos de empresas extranjeras, genera un flujo de ganancias permanente desde el Paraguay hacia los países de mayor desarrollo, de donde dichas inversiones provienen, por ejemplo hacia EE.UU. de parte de Monsanto, Syngenta, Cargill y ADM, a Brasil de parte de varios frigoríficos, a Argentina de la Compañía Paraguaya de Granos, Vicentín, etc.

Los agronegocios han generado una larga cadena de procesos y de intermediarios entre productores y consumidores, que comprende las actividades de provisión, producción, aco-

pio, comercialización, industrialización y distribución al consumidor, lo que ha alejado de manera creciente al productor del consumidor, cada vez menos productores producen para sí o su comunidad. Se llega a extremos en que un producto agrícola es producido en Sudamérica, se exporta a Europa o Asia, y luego vuelve industrializado para su consumo nuevamente a nuestros países, en un sistema irracional de despilfarro de transportes, recursos energéticos, tiempo, etc. El conjunto de procesos que engloban los agronegocios es posible por el acaparamiento y explotación de los recursos naturales, en especial la tierra y el agua, sin los cuales no podrían existir.

En cada etapa de dicha cadena, existen algunas empresas dominantes que hegemonizan y controlan la actividad en que intervienen, como la venta de semillas, la agroexportación, el faenamiento o la elaboración de alimentos. A este creciente control sobre un proceso determinado en la cadena del agronegocio, se agrega el hecho de que las mayores empresas participan a la vez en varias de estas etapas, logrando un control mayor del sistema global, y por ende, acaparando un mayor volumen de negocios, obteniendo más ventas e incrementando continuamente sus ganancias. Un caso representativo de este fenómeno son las transnacionales que proveen insumos a los productores, realizan el acopio de la producción, la industrialización de la misma y su exportación, como se muestra en el Gráfico 10 para el caso de ADM, Bunge, LDC y Cargill.

GRÁFICO 10

CORPORACIONES TRANSNACIONALES QUE OPERAN EN PARAGUAY, POR PROCESOS

CORPORACIONES	PROVISIÓN DE INSUMOS	PRODUCCIÓN	ACOPIO Y COMERCIALIZACIÓN	INDUSTRIALIZACIÓN	DISTRIBUCIÓN FINAL
ADM PARAGUAY	X		X	X	
BASF PARAGUAY	X				
BAYER	X				
BUNGE PARAGUAY	X		X	X	
CARGILL AGROPECUARIA	X		X	X	
CONTIPARAGUAY			X	X	
DOW AGROSCIENCIAS PARAGUAY	X				
LDC PARAGUAY	X		X	X	
MONSANTO	X				
NESTLE PARAGUAY				X	
NOBLE PARAGUAY	X		X		
PARMALAT PARAGUAY				X	
SYNGENTA PARAGUAY	X				
UNILEVER DE PARAGUAY				X	

GRÁFICO 11

PRINCIPALES EMPRESAS EXPORTADORAS DEL SECTOR DE AGRONEGOCIOS – 2014



FUENTE: DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

Se observa cómo estas grandes empresas controlan las etapas de provisión de insumos, acopio, comercialización e industrialización, evitando participar en la producción directa en campo, por ser la actividad donde mayores conflictos sociales y ambientales se generan, dado el modo de producción utilizado. La investigadora Javiera Rulli¹ ha caracterizado a esta forma de producción como una maquila agrícola, pues los insumos son importados, el cultivo se realiza utilizando las tierras locales, y la producción es mayormente exportada como materia prima a los países industrializados. La tendencia de los agronegocios es indudablemente hacia la concentración de las actividades en pocas empresas. Dos décadas atrás existían miles de empresas dedicadas a la producción de semillas y plaguicidas, hoy unas pocas corporaciones controlan el mercado mundial de estos insumos y de otros productos; cosa similar ocurre con el control oligopólico actual del mercado de la carne.

El oligopolio de semillas y agrotóxicos es a escala mundial, solo seis corporaciones controlan el 75 % del mercado, según el grupo ETC², que son: Monsanto, Syngenta, Dow, Bayer, Basf y DuPont. En el segmento del acopio y la agroexportación agrícola en Paraguay, predominan las grandes transnacionales, mientras que en la exportación de carne, el negocio está controlado por frigoríficos de capital brasileño. El gráfico 11 muestra que las 12 mayores empresas exportadoras del país están en los agronegocios de oleaginosas y de la carne, ocho en el primer sector y cuatro en el segundo.

Considerando en conjunto solo a las tres primeras empresas del listado, a éstas corresponde el 40% de todas las exportaciones del Paraguay. Las ocho empresas agroexportadoras son de capital norteamericano, francés, brasileño, argentino y hongkonés, y controlaron en 2014 el 81,5% de las exportaciones de soja, cereales, aceites y pellets. Por su parte, los cuatro frigoríficos brasileños exportaron el 80,5% de los envíos de carne al exterior. Sin dudas, los actores hegemónicos del sistema de agronegocios en Paraguay forman un fuerte oligopolio extranjero, que mantiene la matriz agroexportadora, genera un flujo de ganancias hacia sus países de origen y conservan el lugar del Paraguay como país proveedor de materia prima para el mercado internacional, postergando un proyecto de desarrollo nacional soberano e incluyente.

Por el lado de los productores, tanto de soja como de ganado, también se observa un patrón de concentración de la actividad en relativamente pocas unidades productivas. En el caso de la soja, según el Censo Agrícola Nacional 2008, es cultivada en 27.735 fincas, lo que representa solo el 9,5% de todas las fincas del país, que son 289.649. Observando la distribución de la superficie sojera según tamaño de las fincas para el 2008, vemos que las fincas pequeñas de hasta 20 has, son 18.210 unidades (solo 6.2 % de fincas totales del país) que abarcan una superficie de 98.442 has, tan solo 4% de los cultivos de soja. En contrapartida, las fincas sojeras de más de 100 has son 4.307 unidades (1.5 % de las fincas del país) y tienen 2.134.146 has del cultivo, representando el 87% de toda la soja producida. La soja no es un cultivo importante para las pequeñas fincas, es uno concentrado mayormente en grandes unidades de más de 100 has. Los sojales plantados en fincas de más de 1.000 has abarcaban en 2008 el 44 % de la oleaginosa, como se observa en el Gráfico 10.

Con la ganadería pasa algo parecido. La superficie censada que correspondía a pasturas en 2008 fue de 17.685.620 has (7 millones en la región Oriental y 10,5 millones en la Occidental), igual al 54% del total relevado, lo que ya es un indicador elocuente del poder que detentan los ganaderos en el Paraguay. La cantidad de bovinos, según el censo, fue de 10.561.894 cabezas en todo el país, distribuidas en 191.689 fincas, de manera concentrada en grandes establecimientos ganaderos. Solo las 1.986 fincas, con un hato ganadero de más de 1.000 cabezas (1% del total) concentraban 6.050.678 cabezas, igual al 57% de todo el hato ganadero del país. En el lado contrario, las pequeñas fincas que tienen hasta 9 cabezas de ganado, en 2008 fueron 124.751 minifundios (65 %), y poseían 521.292 cabezas, 5% del total. El Gráfico 11 muestra los niveles de concentración del ganado en las fincas mayores.

Al considerar en conjunto todas las fincas que poseen 50 cabezas o más de ganado, tenemos 8.9 % de todos los establecimientos, y en ellos se encuentra 86% de todo el ganado del país. Este grupo de algo más de 17 mil grandes estancias, es el que conforma en gran medida la Asociación Rural del Paraguay (ARP), principal gremio terrateniente y defensor histórico de la concentración de la tierra en el país.

Estas características de la producción sojera y ganadera, intensiva en capital y explotadora de los recursos naturales, concentrada en grandes fincas, complementada con oligopolios en las fases de provisión y comercialización, hace que el modelo agroexportador sea pobre en generación de empleos y concentre las ganancias, la tierra y la producción en un pequeño sector de la población, muy rico y privilegiado, por los bajísimos impuestos y la casi inexistente aplicación de las leyes ambientales y laborales vigentes. Esto último debido en gran medida a la estrecha relación existente entre los actores de los agronegocios y los actores políticos de más fuerza en los tres poderes del Estado, empezando por el hoy presidente de la República, el empresario ganadero, sojero, tabacalero, agroindustrial y financiero, Horacio Cartes.

1 Rulli, Javiera 2007 Introducción al modelo de la soja, en «Repúblicas Unidas de la Soja», Rulli Javiera (coord.) GRR, Paraguay.

2 www.etcgroup.org/es

GRÁFICO 12

DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA SOJA, SEGÚN TAMAÑO DE LA FINCA - 2008

EL OLIGOPOLIO DE SEMILLAS Y AGROTÓXICOS ES A ESCALA MUNDIAL, SOLO SEIS CORPORACIONES CONTROLAN EL 75 % DEL MERCADO, SEGÚN EL GRUPO ETC, QUE SON: MONSANTO, SYNGENTA, DOW, BAYER, BASF Y DUPONT

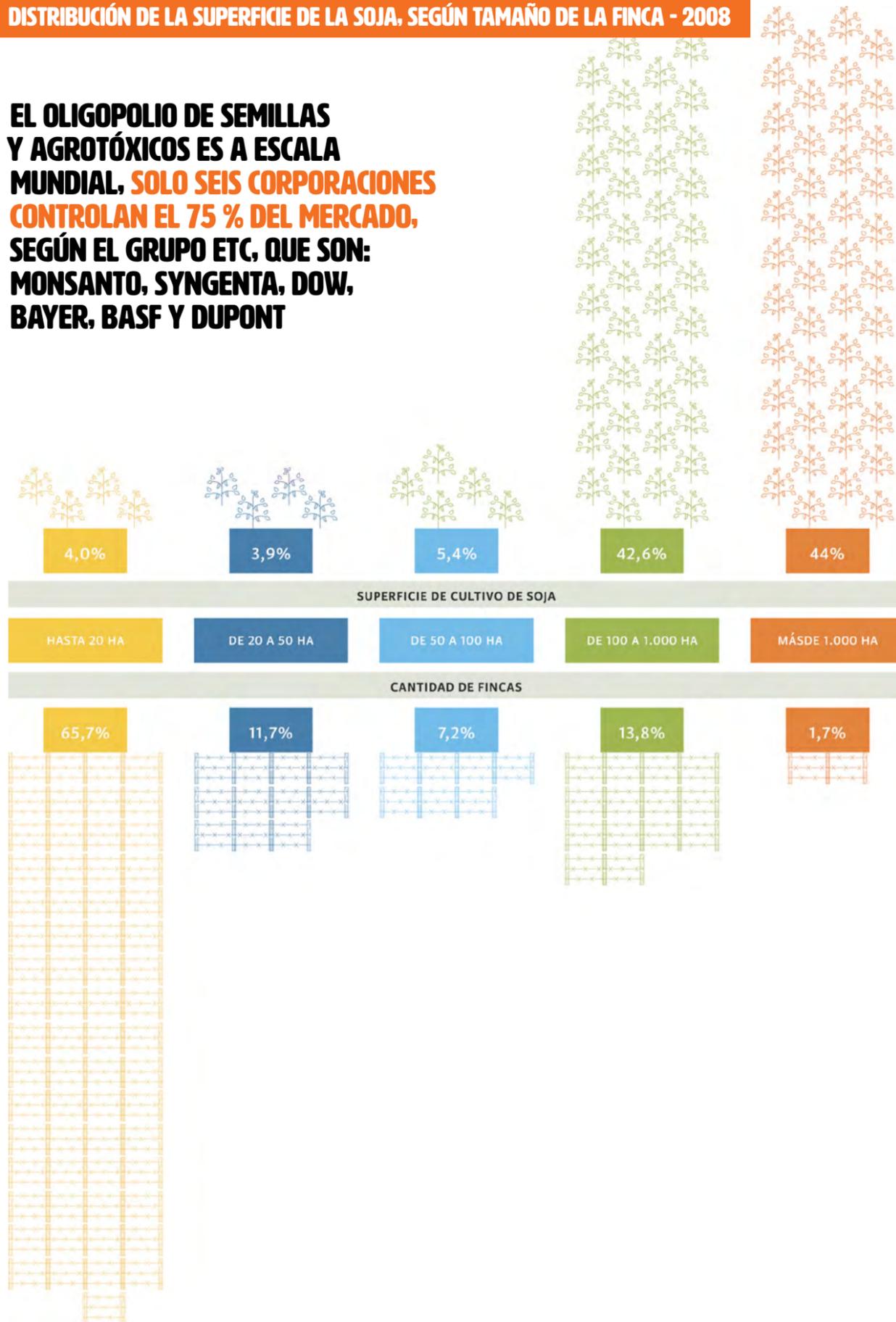
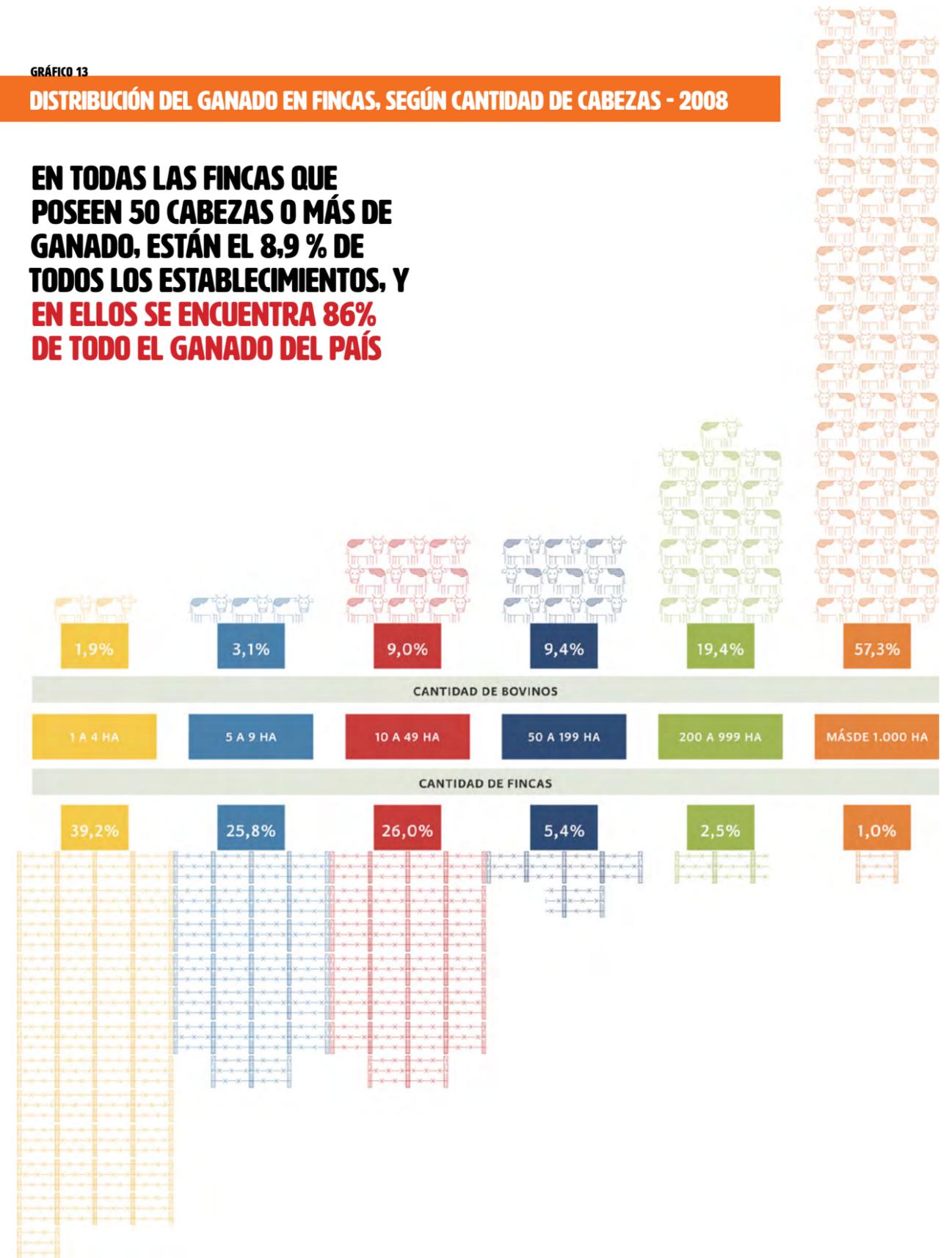


GRÁFICO 13

DISTRIBUCIÓN DEL GANADO EN FINCAS, SEGÚN CANTIDAD DE CABEZAS - 2008

EN TODAS LAS FINCAS QUE POSEEN 50 CABEZAS O MÁS DE GANADO, ESTÁN EL 8,9 % DE TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS, Y EN ELLOS SE ENCUENTRA 86% DE TODO EL GANADO DEL PAÍS



CÓMO SE VA EL PAÍS, ZAFRA A ZAFRA, FAENA A FAENA, GOTEANDO POR EL RÍO

Inés Franceschelli
BASE Investigaciones Sociales

LA PRODUCCIÓN EXTRACTIVA

Paraguay dispara la producción extensiva de granos con destino agroexportador a mediados de la década de los 90, con el exterminio masivo de bosques y millones de seres vivos que en ellos habitaban, y con los «efectos colaterales» de concentración de tierra, desplazamiento forzoso de

población y contaminación masiva. El rubro estrella fue – y sigue siendo- la soja.

Por su parte la producción ganadera ha crecido de manera sostenida históricamente (ver artículo en página 32).

GRÁFICO 14
PRINCIPALES RUBROS DE PRODUCCIÓN EXTRACTIVAS EN HA Y CABEZAS DE GANADO



FUENTE: BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY. SERIE DETALLADA DE COMERCIO EXTERIOR. AÑO 2014.

LAS EXPORTACIONES

Según el Banco Central del Paraguay¹, en el año 2014 nuestro país exportó mercaderías por valor de 9.635.886.584 dólares.

GRÁFICO 15
PRINCIPALES EXPORTACIONES POR SECCIONES ARANCELARIAS



FUENTE: BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY. SERIE DETALLADA DE COMERCIO EXTERIOR. AÑO 2014.

100 millones us\$

¹ Banco Central del Paraguay, Serie detallada de Comercio Exterior, Año 2014. En: <https://www.bcp.gov.py/serie-detallada-de-comercio-externior-i381>

GRÁFICO 16

PRINCIPALES EXPORTACIONES POR SECCIONES ARANCELARIAS - RESUMEN



Casi el 70% del valor de nuestras exportaciones se sustentan en actividades extractivas, es decir, en un sistema de producción que extrae directamente la riqueza del suelo, la biodiversidad, la cobertura boscosa que da sustento a la riqueza hídrica del país, como lo son la producción extensiva de ganado (actualmente a costa del monte chaqueño), el monocultivo de transgénicos y la deforestación.

GRÁFICO 17

DESTINO DE LA CARNE PARAGUAYA



LA CARNE

La carne paraguaya (fresca o congelada, músculos deshuesados, cortes convencionales, menudencias, desechos) se exporta en su totalidad, a sesenta y cuatro diferentes países de destino. Rusia es el principal destino de nuestro ganado, constituye el 41% del negocio, y este año ha suspendido a tres frigoríficos por detección de bacterias patógenas en las cargas, y puso en alerta amarilla sanitaria a otros cuatro².

EL 70% DEL VALOR DE NUESTRAS EXPORTACIONES SE SUSTENTAN EN UN SISTEMA DE PRODUCCIÓN QUE EXTRAE DIRECTAMENTE LA RIQUEZA DEL SUELO, LA BIODIVERSIDAD, LA COBERTURA BOSCOSA

² Rusia suspendió, al frigorífico San Antonio (Frisa SA) para la exportación cárnica, junto con Agrofrío de Limpio y la planta de Asunción del frigorífico Concepción. A su vez aplicó mayores controles sanitarios con el «código amarillo» sobre la planta de la Cooperativa Neuland Ltda. de Mariano Roque Alonso, Frigorífico Concepción (planta de Concepción), Industria Paraguaya Frigorífica (Ipsa) y el Frigorífico Prime SA. [...]; el «código amarillo» significa que se aumenta la vigilancia de laboratorio; la exportación de carne es posible, pero se toman muestras para análisis microscópicos de cada partida de carne exportada. Ver en <http://www.fsvps.ru./fsvps/importExport/paraguay/enterprises.html?product=1&productType=1&language=en>

GRÁFICO 18

EXPORTACIONES DE PRODUCTOS VEGETALES



FUENTE: BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY. SERIE DETALLADA DE COMERCIO EXTERIOR. AÑO 2014.

LOS VEGETALES

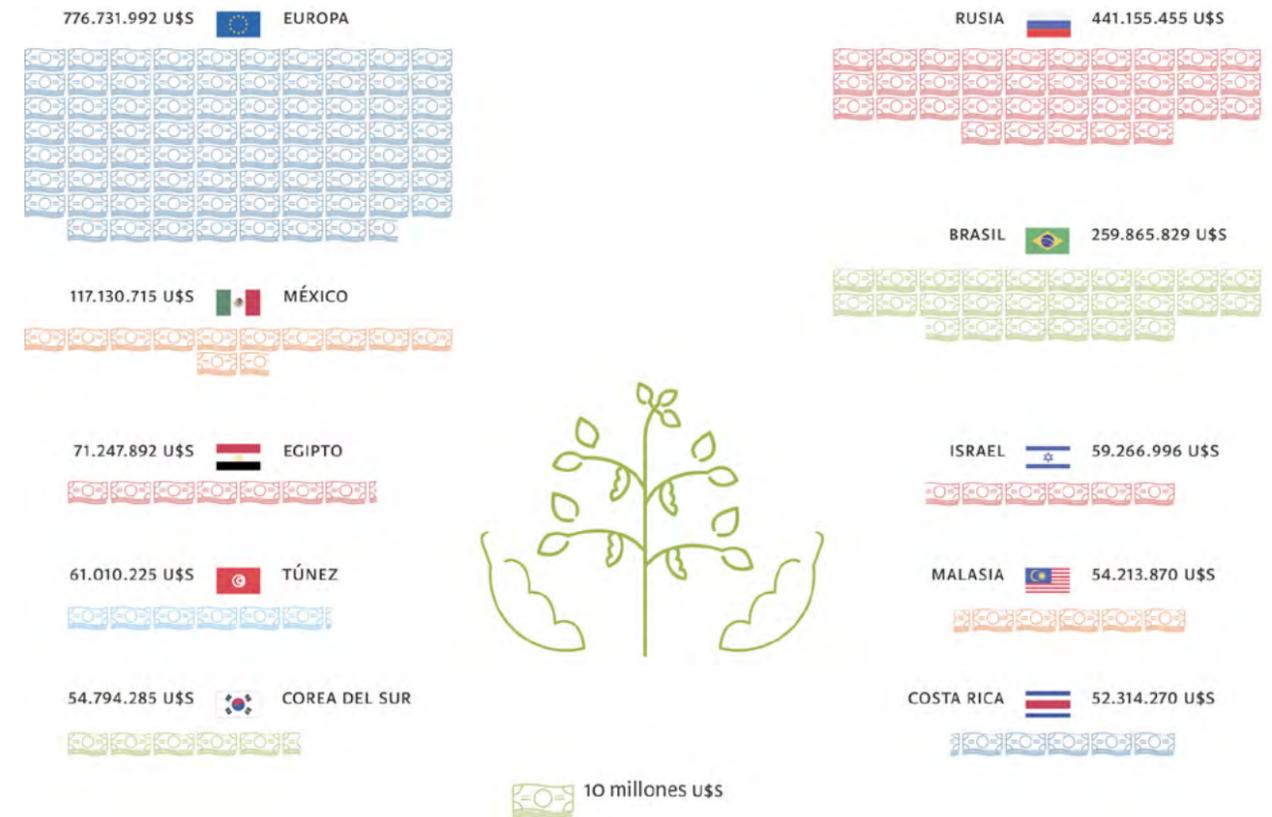
La soja y el maíz transgénicos, y el arroz que produce Paraguay, se exportan caracterizados por las secciones arancelarias. II. Productos del reino vegetal; III. Grasas y aceites y IV. Productos de la industria alimentaria³. Casi el 80% de la Sección Arancelaria II corresponde a soja, y casi el 20% a cereales; las hortalizas y frutos exportados prácticamente no tienen incidencia en el ingreso de divisas nacionales.

El 87% de los cereales exportados son arroz y maíz. De éstos, la mitad del arroz va a Chile y Brasil; el 83% del maíz va a Brasil.

³ Las exportaciones se codifican por medio de un sistema acordado internacionalmente, que se organiza en secciones, capítulos, partidas y subpartidas arancelarias.

GRÁFICO 19

DESTINO DE LA SOJA PARAGUAYA



FUENTE: BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY. SERIE DETALLADA DE COMERCIO EXTERIOR. AÑO 2014.

La soja por su parte, tiene variados destinos, pero podemos apreciar que la mitad de la soja del Paraguay se consume en Europa⁴.

Del total de grasas y aceites exportados, el 90% corresponden a aceite de soja. Al tiempo que, del total de harinas exportadas, 50% es almidón de maíz, 30% fécula de mandioca y 20% harina de trigo.

La riqueza de los suelos y la extraordinaria riqueza hídrica de nuestra región oriental, se van convirtiendo en granos, semillas, harina o aceite de soja, maíz o arroz, la gran mayoría sin industrializar. La biodiversidad de la Región Occidental, se va del país convertida en carne. En ambos casos, los principales destinos son Europa, y Brasil, donde presumiblemente se industrializan para volver a partir. En ambos casos, son rubros productivos altamente dependientes de mercados, capitales e insumos transnacionales. A la luz de las cifras de exportaciones, nuestra condición de colonia no ha cambiado mucho en los últimos 500 años.

⁴ Turquía, Países Bajos, Italia, Francia, España, Grecia, Alemania, Portugal, Reino Unido, Rumania, Suiza, Luxemburgo

NEGOCIO INSUSTENTABLE QUE MANTIENE LA INEQUIDAD

Miguel Lovera
Espacio Orgánico

INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO

La ganadería, particularmente la de ganado vacuno, es una de las actividades económicas de mayor arraigo en el Paraguay. Ya a mediados del siglo XVI, como lo reporta Ruy Díaz de Guzmán, se introducen los primeros vacunos al territorio de lo que hoy es el Paraguay. Es entonces, de larga data la relación tensa y apasionada, injusta y necesaria entre los habitantes humanos del Paraguay y el ganado vacuno, venerado por la élite feudal que se instauró durante el coloniaje y cuyos herederos—aunque bastardos— siguen ejerciendo una fuerte y retrógrada influencia en la economía nacional.

Poco ha cambiado el impacto socioeconómico de la ganadería en el Paraguay desde finales del siglo XIX, luego de la restauración oligárquica de la posguerra de la Triple Alianza. La base de la actividad fue siempre el latifundio y la explotación laboral o, mejor dicho, un vasallaje desubicado en el tiempo, que suministró el músculo para enriquecer a los terratenientes.

En los últimos 20 años, se registra un proceso de incremento de las inversiones y de la aplicación de tecnología más reciente, para acompañar al proceso de introducción de nuevas razas y de nueva genética en el hato ganadero criollo. El principal aliciente para este incremento de las inversiones en el sector, es la exportación de carne, que «ha pasado a exportar de 27 mil toneladas en 1994 a 211 mil toneladas en 2010. Esto, en términos de valor monetario, significó pasar de USD 55 millones en exportaciones por año, a 920 millones, un aumento que le permite al Paraguay ubicarse entre los mayores exportadores de carne bovina en el mundo en los últimos años» (Arce, 2012¹).

Con ese impetuoso aumento, han aumentado también los impactos negativos de la actividad. La deforestación, principal impacto ambiental verificable de esta actividad en el Paraguay, ha llegado a niveles inusitados en ciertas regiones del Chaco Boreal, llegando a empujar la cifra a unas 35 ha deforestadas

por hora². Esto, además de que es también verificable, muestra que la mayor parte de este fenómeno implementado históricamente en el Paraguay se ha debido a la deforestación para la cría extensiva de ganado vacuno, coincidiendo con el advenimiento de una nueva clase oligárquica que necesitaba hacerse de estancias para ser «gente» y reafirmar su posición hegemónica en los círculos de la «alta sociedad» local.

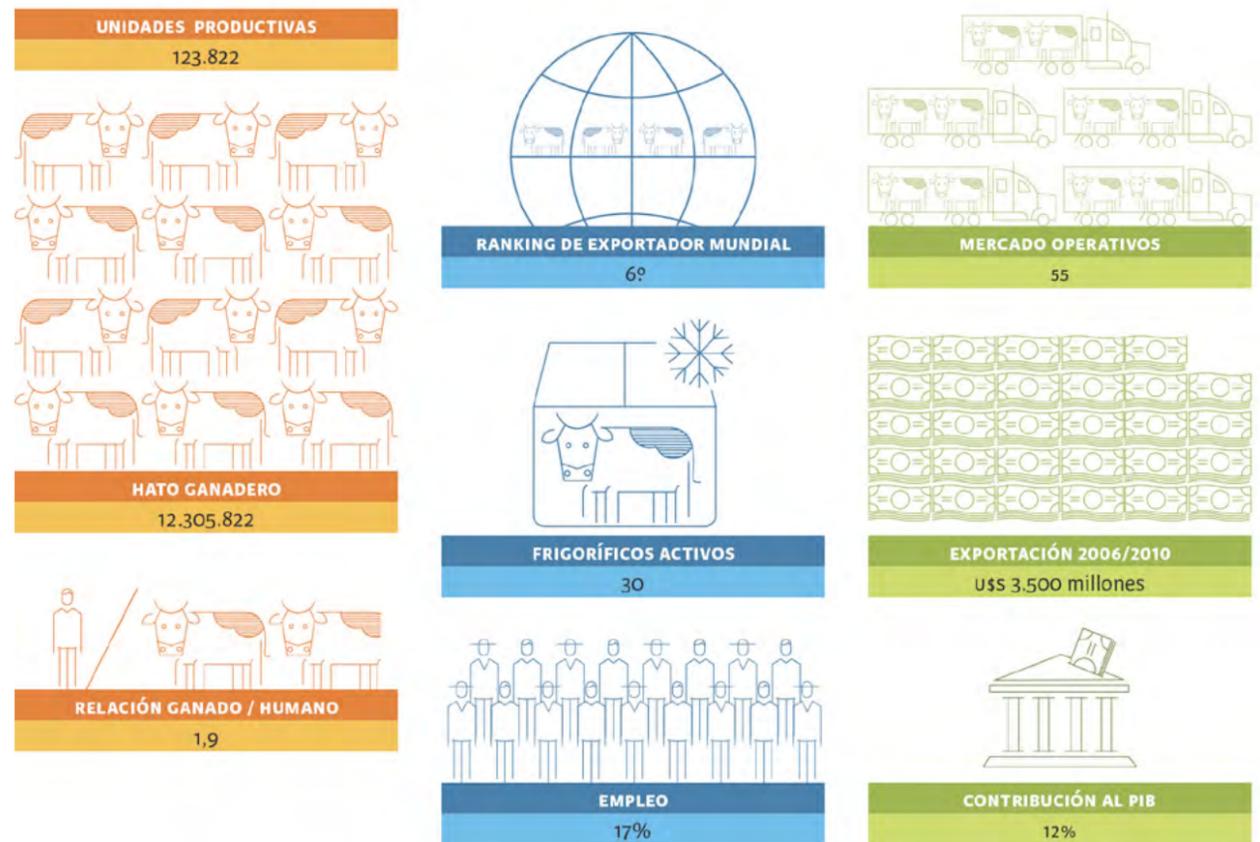
LA GANADERÍA PARAGUAYA

Como se mencionaba anteriormente, la industria ganadera paraguaya pasa por un momento de expansión eufórica, pero, difícilmente pueda seguir llamándose paraguaya. Paraguay aporta su suelo y el agua y el trabajo, y los inversores extranjeros la exportan. Más del 50% de las exportaciones de carne bovina paraguaya se realiza a través de empresas de capital brasileño³. Pero, la ganadería en el Paraguay está también muy asociada a la explotación de los peones, a los míseros salarios, a la oligarquía retrógrada, y al autoritarismo. De acuerdo a las tendencias observadas, estos «atributos» de la ganadería tradicional paraguaya no están siendo reemplazados por virtudes más humanas, sino que continúan campeando y han sido adoptadas por los arribeños que llegan a dedicarse a ella en el Paraguay.

Desde hace unos 5 años, las exportaciones vienen creciendo sostenidamente, alcanzando en el año 2014 los US\$ 1.400 millones. Este crecimiento se da principalmente por la aparición de actores como Rusia, que se convirtió en ese periodo, en el primer importador de carne paraguaya.

GRÁFICO 20

LA INDUSTRIA GANADERA PARAGUAYA



GANADERÍA Y DEFORESTACIÓN

El aumento de las exportaciones cárnicas necesariamente viene acompañado de una expansión de la base productiva de ésta. Dado el hecho de que la Región Oriental del país, la que había sido deforestada originalmente, en su mayoría para albergar la producción ganadera, ha sido ocupada en gran parte por la producción vegetal, aunque ésta no ocupe más del 12% de la superficie existente, se registra un proceso de migración de la ganadería hacia nuevas zonas, principalmente al norte del Chaco. Este proceso ha impulsado una vorágine de deforestación que bate records a nivel internacional, consagrándose como la zona con la más alta deforestación a nivel mundial, con hasta 260.000 has anualmente (Asociación Guyra Paraguay, 2014⁴). La deforestación rampante promete eliminar los bosques de la faz del Paraguay en poco más de una década.

La respuesta del Gobierno de Horacio Cartes a este grave problema, que compromete la continuidad de la existencia de una de las regiones más singulares del mundo, en términos ambientales y ecológicos, es que la deforestación es legal porque los propietarios cuentan con licencias para emprender el «cambio de uso de la tierra», que en jerga corriente, cuentan con el permiso del Gobierno Nacional para deforestar y plantar pasturas para la cría extensiva de ganado vacuno.

La deforestación y la eliminación de la vegetación nativa, particularmente en el Chaco, acarrear consecuencias negativas irreversibles, tales como la desertización y la salinización de los suelos. Además, implica la pérdida de valiosos bienes y hábitat para los pueblos aborígenes que aún habitan en el territorio. Es de destacar el caso de cuasi-genocidio que viene afrontando el Pueblo Ayoreo, pueblo que cuenta con miembros que aun viven en aislamiento voluntario en su territorio, desde hace más de 2500 años. La pérdida de hábitat por deforestación y destrucción de la vegetación, sumada a la fragmentación de estas formaciones naturales, pone en riesgo de extinción a estos habitantes de siempre, de esta región.

¹ Arce, L. 2012. La industria Cárnica en el Paraguay. Observatorio de Economía Internacional. Asunción

² <http://www.baseis.org.py/el-actual-ritmo-de-deforestacion-del-chaco-devastaria-en-solo-50-minutos-el-parque-nu-guasu/>

³ Última Hora, 29 de mayo del 2015

⁴ Asociación Guyra Paraguay, Monitoring Report (Deforestation in the Gran Chaco Americano) 2014. http://www.guyra.org.py/index.php?option=com_

NO SOLO VACAS, CERDOS Y POLLOS TAMBIÉN

La producción tradicional de cerdos, caracterizada por animales en estado de semicautiverio y alimentados con una dieta que consiste en una combinación de forraje y restos de la cocina familiar y subproductos de las cosechas, está pasando a segundo plano en el Paraguay. Aunque aproximadamente el 70% de los cerdos continúa siendo criado por familias campesinas, la tendencia que se nota principalmente por la «descampesinización» del agro nacional, es la del aumento de la producción «tecnificada», es decir, grandes emprendimientos con miles de animales en cautiverio, alimentación con raciones concentradas a base de soja y maíz y con el empleo regular de fármacos como antibióticos y hormonas. El Censo Agropecuario Nacional de 2008 muestra una disminución de casi 6% en el número de pequeñas fincas, con relación al censo de 19915.

Pero, como en el caso de la carne bovina, la intención de los productores de carne porcina, en su mayoría, es la exportación, como lo expresaran representantes de la Asociación Paraguaya de Criadores de Cerdos quienes definieron al mercado interno como interesante, pero pequeño y que por eso tenían las miras hacia los mercados de ultramar. Estas declaraciones se apuntalan en la tendencia al aumento de las exportaciones de carne porcina que, al presentar un franco aumento, no llegan ni a cerca del crecimiento experimentado por la exportación de carne bovina.

La producción porcina «tecnificada» —en realidad ese término es usado como eufemismo de «industrial»— en su mayoría tiene lugar siguiendo la estela proteica dejada por el procesamiento de granos y se sitúa esencialmente al este y al sur del país. La producción avícola, sin embargo, pese a seguir la misma abundancia de proteínas, se sitúa en torno al Gran Asunción y en el Departamento Central, pues el 90% de la producción de carne y huevos es comercializada fresca, debido a la preferencia del público consumidor. Hay que destacar que debido a cuestiones sanitarias, la exportación de carne de aves aún no se realiza, al menos formal y legalmente.

El proceso productivo avícola es de gran intensificación. Las baterías de cría albergan a miles de aves y las condiciones de vida de los animales son deplorables, con alto hacinamiento, frecuentes brotes epidémicos, maltrato y hasta canibalismo. Las consecuencias ambientales de este modelo de producción

son también sensibles para los seres humanos que viven alrededor de las factorías avícolas. Las constantes emisiones de efluentes líquidos, sólidos y gaseosos (en forma de humo emitido por las chimeneas de los incineradores) perjudica la salud de los vecinos más vulnerables, particularmente la salud de niños y ancianos. Muchas de las instalaciones productivas y mataderos avícolas se encuentran en la cuenca del Lago Ypacaraí, siendo obvio el déficit de plantas de tratamiento de efluentes en dicha cuenca y, por cierto, en todo el país.

Además, condiciona la calidad de las áreas afectadas, malogrando los esfuerzos de los vecinos de mantener sus caminos y veredas transitables, sin charcos de aguas servidas que apesten por doquier, como es el caso de los barrios colindantes con las instalaciones de Pechugón en la ciudad de Capiatá.

Las operaciones de cría de animales se encuentran en franco proceso de expansión. Éstas ya no están basadas en la tradición ganadera arcaica que predominó en el país hasta hace muy poco y cuyos peores componentes siguen saludables, a saber, la explotación de los peones, los míseros salarios y la deforestación que promete eliminar los bosques del Paraguay en poco más de una década.

La tendencia hacia la transformación del país en un país exportador de carne está fuertemente instalada en los planes hegemónicos que deparan para el Paraguay un futuro dedicado a la explotación de sus suelos y de su condición de cuasi paraíso fiscal que actualmente ostenta. Las consecuencias de esto para la población nacional son gravísimas, verificándose desde el deterioro ambiental, el deterioro de la calidad de vida, de las condiciones de nutrición, la contaminación de las aguas y la extranjerización del país. Todo esto fortaleciendo, en función recíproca, a regímenes de corte totalitarios disfrazados de democracia «light», con una corrupción «tolerada» por los agentes del poder que llega a ribetes insospechados en las novelas más controversiales sobre la mafia y sus desmanes.

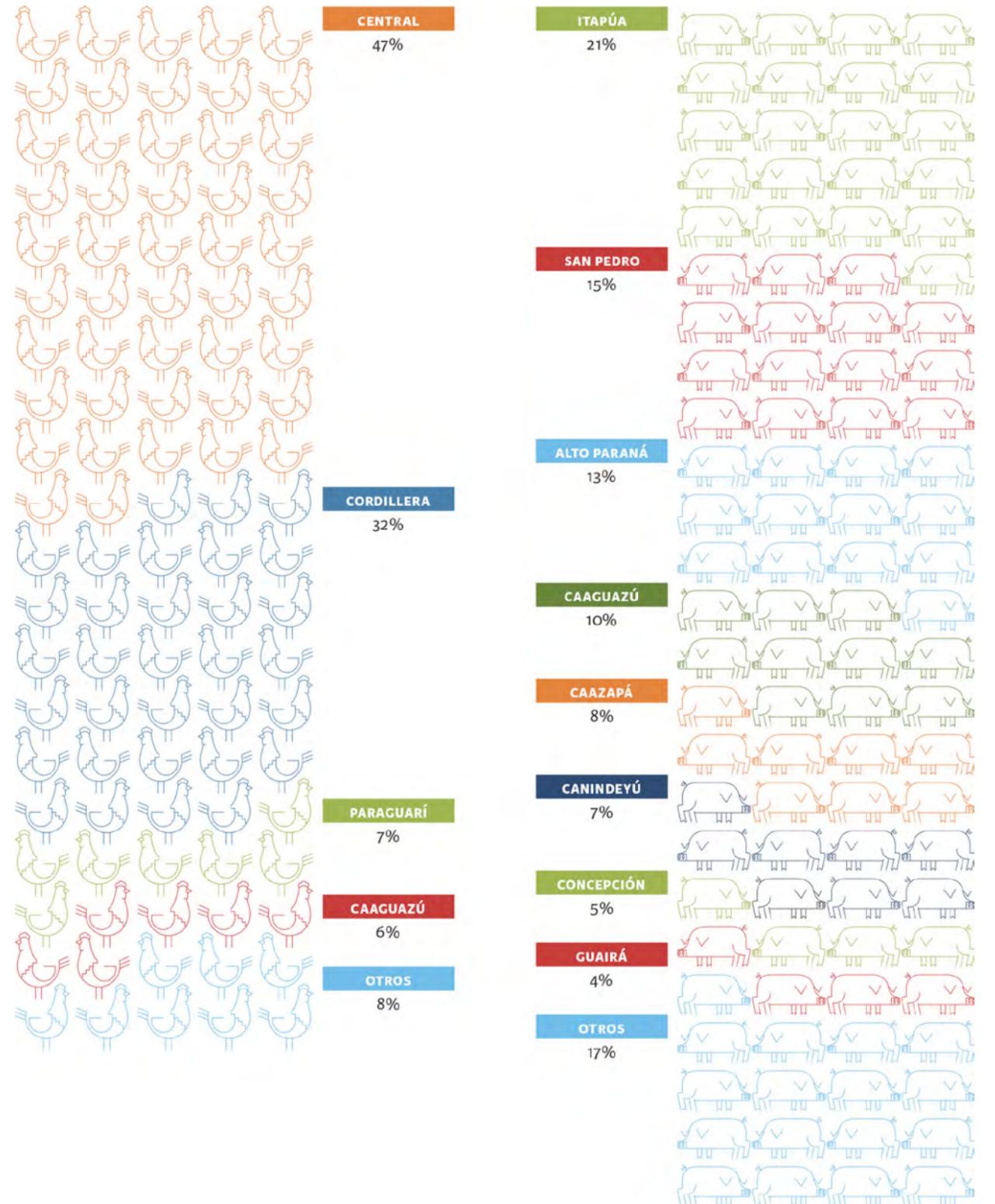
La única posición disonante en contra de estas tendencias y modelo de explotación del Paraguay, la dan los campesinos organizados que, junto a las organizaciones sociales, erigen una barrera de alta calidad ética al desmadre colocado por los actores hegemónicos y por los líderes oligárquicos a quienes sirve el Presidente Horacio Cartes.

GRÁFICO 21 EXPORTACIONES DE CARNE DE POLLO A CERDO



FUENTE: SENACSA 2014

GRÁFICO 22 DISTRIBUCIÓN DE LA EXISTENCIA DE AVES Y CERDOS POR DEPARTAMENTO



FUENTE: IICA, SENACSA 2014

POBRE PARACELSO

Inés Franceschell

BASE Investigaciones Sociales

GESTIÓN DE AGROTÓXICOS Y FERTILIZANTES EN EL PARAGUAY

Los defensores de la agricultura química suelen citar con frecuencia a Theophrastus Phillippus Aureolus Bombastus von Hohenheim, más conocido como Paracelso, quien en el siglo XVI, desconociendo la biosíntesis y la producción de químicos a partir del petróleo, expresó «Nada es veneno, todo es veneno, la diferencia está en la dosis». No lo citan, sin embargo, con esta otra de sus frases, contenida en Tres tratados: «Nada que es bueno puede llevarse a cabo por medio de la desviación de los métodos naturales». Cabría preguntarse si es natural la incorporación sostenida de millones de kilos y litros de compuestos químicos, la mayoría muy tóxicos, a nuestros territorios; si es natural la apatía de una sociedad que ve desaparecer la producción de alimentos, sus comunidades campesinas, su soberanía, a manos de un modelo productivo que contamina, enferma y mata; si es natural que en apenas un año, los «productores» necesiten importar 60% más Paraquat, un herbicida mucho más tóxico que el generalizado glifosato, como consecuencia de la aparición de malezas resistentes; aunque sí es natural que, ante la agresión de esta guerra, la naturaleza se defienda creando estas resistencias.

EVOLUCIÓN DE LA IMPORTACIÓN DE PLAGUICIDAS 2009-2015

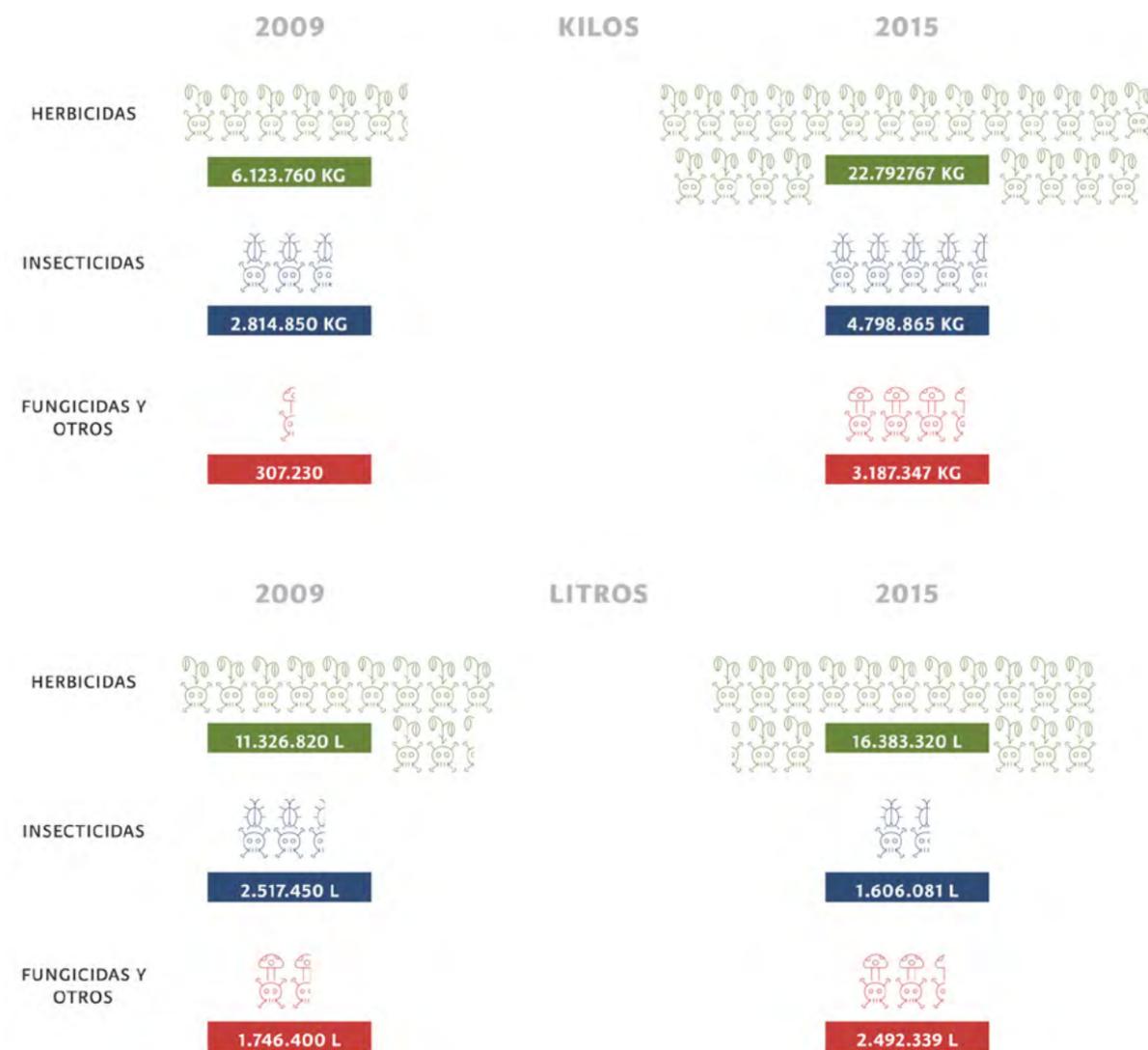
En nuestro país, el ingreso, síntesis, formulación, fraccionamiento, transporte, almacenaje, etiquetado, comercialización, publicidad, aplicación, eliminación de residuos y disposición final de envases vacíos de plaguicidas, son actividades reguladas por la Ley 3742 del año 2009, sancionada, según establece el art. 1º, «[...] con el fin de proteger la salud humana, animal, vegetal, y el ambiente». El organismo de aplicación de esta Ley es el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas, SENAVE, y los datos que se exponen en el presente artículo corresponden a los generados por la propia Institución.

En la zafra 2009/2010 Paraguay registraba 2.670.000 hectáreas de soja transgénica sembrada, siendo éste el principal destino de los millones de litros de venenos que ingresan al país cada año. En la zafra 2013/2014, últimos datos disponibles del MAG, la soja alcanzó 3.500.000 hectáreas, es decir, un 31% más de superficie. Sin embargo, el incremento del volumen de agrotóxicos importados oscila entre un 42% más (en el caso de los herbicidas importados líquidos) hasta 937% más (los fungicidas «secos»).

Todas estas sustancias son altamente tóxicas, y su aplicación con frecuencia es denunciada por la ciudadanía por incumplir normas básicas de mitigación de sus impactos, como las barreras vivas (barreras forestales de follaje denso previstas para que el viento no disperse el veneno fuera de la parcela fumigada), o las franjas de seguridad que la ley contempla, es decir, la distancia que debe guardarse entre la zona de cultivo y los lugares con presencia humana, como viviendas, escuelas o puestos de salud. Otras normas incumplidas habitualmente por los productores son los avisos previos de fumigación, o el triple lavado y la disposición final controlada de envases vacíos.

GRÁFICO 23

IMPORTACIÓN DE PLAGUICIDAS EN KILOS NETOS Y LITROS



Fuente: Anuarios Estadísticos de SENAVE

 = 1.000 KG / 1.000 L.

«NADA QUE ES BUENO PUEDE LLEVARSE A CABO POR MEDIO DE LA DESVIACIÓN DE LOS MÉTODOS NATURALES.»

GRÁFICO 24

HERBICIDAS IMPORTADOS

HERBICIDAS	2014	2015	DIFERENCIA
GLIFOSATO	14.554.746	13.332.653	-8,4%
2,4D	1.815.277	1.985.712	9,4%
PARAQUAT	5.606.766	9.107.408	62,4%

LOS HERBICIDAS

Entre los agrotóxicos importados, claramente el volumen mayor corresponde a herbicidas, sustancias esenciales en la producción de vegetales transgénicos. Desde la aparición del primer evento transgénico en el Paraguay, la soja RR, el Glifosato fue el herbicida más usado. Sigue siéndolo, pero la importación de esta sustancia ha disminuido el último año en un 8,4%, y en contrapartida la importación de Paraquat creció un 62,4%. La razón fundamental presumible es la disminución de la efectividad del glifosato como consecuencia del incremento de malezas resistentes; llegarían a una decena las especies que ya no tienen control efectivo en las parcelas con glifosato, por lo que los «productores» buscarían un control más efectivo, es decir más tóxico, y el Paraquat se está usando sin medida, sobre todo en pre-siembra.

LOS FERTILIZANTES

La siembra directa sobre suelo arrasado, en la modalidad de monocultivo, zafra tras zafra, agota la fertilidad del suelo. La eliminación de los microorganismos que favorecen la recuperación de la vida del suelo empeora ese agotamiento, al punto que en la mayor parte de la región oriental es impensable sembrar sin antes adicionar grandes cantidades de fertilizantes químicos. Nuestro país no los produce, por lo que este insumo agrava la situación de dependencia productiva del Paraguay. Nuestra economía agrícola depende de mercados externos, del precio internacional de los cereales y las oleaginosas, de la importación de alimentos, y de la importación de insumos, tanto químicos como semillas y maquinarias.

EN NUEVE MESES DE ESTE AÑO SE INCORPORARON 31 MILLONES DE KILOS Y 20 MILLONES DE LITROS A NUESTRO AMBIENTE, CERCA DE 9 KILOS DE VENENO PER CÁPITA

LAS ADUANAS DE INGRESO

Entre enero y setiembre de 2015, ingresó al país un total de 1.068.251.292 kilos de sustancias químicas, entre agrotóxicos y fertilizantes. Aunque las autoridades nieguen la peligrosidad de estas sustancias, las irregularidades con las que se manipulan, trasladan, almacenan y aplican, las convierten en una grave amenaza tóxica para la población. Grandes volúmenes cruzan nuestras fronteras por diversos puntos. La disposición vigente que regula el ingreso de estas sustancias es el Decreto Presidencial 856/2013, que dispone que la partida arancelaria 3808, que corresponde a productos formulados, cuando ingrese por vía fluvial, deba hacerlo por la Aduana de Puerto de Villeta. Sin embargo si las sustancias ingresan como materia prima pueden hacerlo por otros puntos, diversificando las zonas de riesgo de contaminación.

Un dato interesante es la cantidad de puertos privados que cuentan con su propia oficina de Aduanas. Siendo legal, es una práctica que favorece las suspicacias.

DE DÓNDE VIENEN

Del total de agrotóxicos importados, el 63,4% procede de la China, el 20,3% de Argentina y el 8,1% de Brasil. En síntesis, más del 90% de los venenos que ingresan a Paraguay proceden de estos tres países.

QUIÉNES LOS TRAEN

Un total de 157 empresas registran operaciones de importación de agrotóxicos, fertilizantes o ambos, entre enero y setiembre de 2015. El total del valor FOB declarado por estas operaciones es de 1.753.812.225 dólares, cifra muy elevada si se considera la renta presunta del total de negocios de agroexportación, que alcanza los 4.000 millones de dólares; tanto los volúmenes como el valor de las operaciones de importación de fertilizantes y agrotóxicos llevan a considerar que no sería descabellado especular acerca de que, parte de lo que ingresa a Paraguay, se destina a los países vecinos de manera irregular.

El agronegocio ha destinado nuestro territorio a la producción de materia prima para la exportación, *commodities*, lo que requiere el uso de grandes cantidades de sustancias químicas, que importamos en su totalidad. La mayor parte proviene de China, Argentina y Brasil. El 40% de este negocio está en manos de cuatro empresas: Agrotec S.A., Noble Paraguay S.A., Agrofertil y LDC Paraguay S.A. Los venenos entran a Paraguay por el Sur y el Este del país, tanto por vía fluvial como terrestre. 31 millones de kilos y 20 millones de litros se incorporaron, solo entre enero y setiembre de este año a nuestro ambiente, a razón de cerca de 9 kilos de veneno per cápita.

No es natural habitar un país con estos niveles de toxicidad. No hay justificación razonable para esta violencia, para esta guerra química no declarada pero arremediando. No hay Parcelso que explique esta condena.

GRÁFICO 25

PRINCIPALES EMPRESAS IMPORTADORAS DE PLAGUICIDAS Y FERTILIZANTES

EMPRESA	SUSTANCIAS IMPORTADAS	VALOR FOB DECLARADO U\$S
AGROTEC SA		227.757.783
NOBLE PARAGUAY SA		170.951.162
AGROFERTIL		154.500.765
LDC PARAGUAY SA		142.565.149
TIMAC AGRO PARAGUAY SA		62.634.869
MOSAIC FERTILIZANTES PARAGUAY SA		57.468.330
CARGIL AGROPECUARIA SACI		55.528.949
SYNGENTA PARAGUAY SA		55.481.403
UNEXPA SA		44.652.388
TECNOMYL SA		41.444.473

 Fertilizantes
 Plaguicidas
 10 millones us\$

ALGUNOS EFECTOS DE LA EXPANSIÓN SOJERA

Ramón Fogel

Centro de Estudios Rurales Interdisciplinario, CERI

La sojización de la Región Oriental genera cambios sustanciales en la economía, en el ambiente y en la sociedad; en la ponderación del impacto ambiental debe tenerse en cuenta que la producción de soja transgénica representa un nuevo tipo de relación sociedad-naturaleza, donde la naturaleza pasa a desempeñar un papel de proveedor de recursos sin considerar sus límites, ya que ella reduce la sustentabilidad de la producción al no reponer, en tierras aptas, ni el 53 % de los nutrientes extraídos¹. La misma lógica extractiva lleva a la destrucción de los recursos naturales, y se expresa en la alarmante deforestación que contribuye con el cambio climático, mientras el cambio del uso del suelo en la Región Occidental aumenta la presión sobre el Chaco para la implantación de pasturas para la ganadería, previo desmonte. Otra consecuencia ambiental es la contaminación que convierte al Paraguay en el país más contaminado de la región²; esta contaminación está haciendo estragos en la salud pública³.

Es importante hacer notar que la gran expansión de la producción sojera constituye una nueva expresión del modelo extractivista, que en la última década respondió a la creciente demanda del mercado internacional, básicamente de los países del sudeste asiático; este extractivismo compartió el Paraguay con otros países con gobiernos progresistas de la región, pero existen notables diferencias, ya que mientras en el Paraguay el modelo responde a la reestructuración neoliberal del sector rural, que desregula la actividad productiva dejándola librada al libre mercado, en los otros países, el Estado interviene de diversos modos, con regulaciones y utilizando mecanismos impositivos para redistribuir ingresos.

En la mirada a los cambios estructurales que trae aparejada la tecnología de la soja transgénica, resulta pertinente resaltar el aumento de necesidades de escalas de producción que asocia la mayor rentabilidad a mayores extensiones de tierra. Así, las nuevas tecnologías de producción basadas en el paquete tecnológico de la Monsanto, baja el costo de producción por hectárea y unidad de producto, viabilizando la incorporación de un nuevo equipamiento productivo, atado al aumento de capital, que requiere para su amortización la incorporación de mayor superficie de tierra por unidad productiva; el resultado es, cada vez más soja en menos unidades productivas, generando rentas que en su mayor parte van al Brasil, que concentran cada vez más el ingreso, y en esa medida aumentan la desigualdad.

El requerimiento creciente de tierras tiene diversas consecuencias; en un país que ya tenía la concentración más alta del continente, este proceso agudizó el problema con la expulsión masiva de campesinos de sus tierras. La constitución de grandes latifundios que se desarrolla en los últimos años, se da con el enclave de segunda generación, el sojero ligado al Brasil; el nuevo enclave expulsa a los campesinos de sus tierras, pero a diferencia del primer enclave, no genera demanda de fuerza de trabajo, ya que requiere un solo trabajador por 1.000 has de cultivo.

La insólita caída del empleo rural fue ya notable en el Censo Agropecuario de 2008, luego del avance de la producción de soja transgénica. Mientras en el Censo Agropecuario de 1991 el empleo asalariado temporal, proporcionado básicamente por la agricultura familiar campesina, comprendía a 946.040 trabajadores temporales, el Censo Agropecuario de 2008 registra solo 238.690 trabajadores temporales.

Este acaparamiento de tierra por parte de brasileños es de tal magnitud que en el Departamento de Alto Paraná el 62,5% de las fincas mayores a 1000 has es de extranjeros, de los cuales el 55% es brasileño; en Canindeyú la proporción de brasileños entre los propietarios de más de mil hectáreas llega al 60%; en

1 Federovisky, S. El punto de vista de la crítica ambientalista. La soja como problema. *Le Monde Diplomatique*, (Ed.) 179, mayo, 2014. (Pp. 8, 9)

2 Sobre la contaminación véase Palau y otros 2007. El Acuífero Guaraní es compartido además de Brasil, también con Argentina y Uruguay.

3 En este sentido en un estudio en EEUU, en 3 de cada 10 mujeres analizadas se detectó la presencia de niveles altos de glifosato en la leche materna, así mismo estudios recientes establecieron la presencia promedio de veneno 10 veces superior a Europa en países donde no se cultiva soja transgénica (Federovisky, S, 2014).

GRÁFICO 26

EMPLEO RURAL



Fuente: Censo Agropecuario

 = 10.000 trabajadores rurales

esta estructura agraria peculiar, uno de los actores dominantes es extranjero, que además estigmatiza a la población campesina paraguaya, discriminada en su propio país⁴. Con la soja, los grandes latifundios tienen nuevas características, ya que con la notable valorización de la tierra reaparece el modelo de acumulación por desposesión, por apropiación de tierras públicas, con frecuencia con expulsión violenta de campesinos.

El cercamiento como medio de acumulación inicial se repite en un nuevo contexto, marcado por la violencia creciente contra campesinos, aplicada por matones contratados por los latifundistas a la que se suma la violencia estatal. No solo se excluye a los campesinos de toda participación en discusiones sobre el desarrollo agrario, sino se criminaliza todo foco crítico. Así, la reestructuración neoliberal de la estructura agraria no solo excluye a los campesinos, sino que destruye sus formas de vida. En este contexto toda la violencia estatal se aplica contra los campesinos paraguayos pobres, para beneficiar a adinerados sojeros brasileños, y paradójicamente, cuando los campesinos denuncian delitos ambientales o adquisición ilegal de parcelas en colonias nacionales, acaban siendo ellos imputados⁵.

El acaparamiento de tierras por sojeros brasileños va estrechamente asociado con la concentración del ingreso; en ese sentido solo en el primer semestre de 2014 el ingreso que generó el enclave sojero fue aproximadamente de tres mil millones de dólares; conforme al informe del Banco Central del Paraguay, gran parte de este ingreso fue canalizado por los empresarios brasileños⁶, confirmando que la economía agraria liderada por la sojización, responde a la lógica de un enclave que opera como una prolongación de la dinámica brasileña.

4 Véase MAG. Censo Agropecuario 2008.

5 Estudio de CODEHUPY (2014).

6 Véase La Nación 08/08/2014.

Desde el punto de vista productivo, los operadores de unas 300 fincas captan la mayor parte del ingreso generado por la soja; de hecho en el 2008, considerando la participación en la superficie sojera según tamaño de la finca, el 87 % del total era producido por fincas de 100 a 1000 has y más de 1000 has⁷. Gran parte de los tres mil millones de dólares que generó la soja en el primer semestre de 2014, representa el excedente social agrario captado por las grandes corporaciones biotecnológicas y por los empresarios sojeros, que con tanto dinero aumentan su poder de lobby, y pueden comprar, fuera de los mercados formales, influencia en distintos ámbitos, y sobre todo impunidad y favores legislativos para no pagar impuestos. Son actores de un capitalismo que permanece en embrión, o que evoluciona como un capitalismo de mafia, que incorpora en sus prácticas el soborno y elementos ligados a la coerción física⁸.

Un rasgo notable del nuevo orden agrario que apunta a la república sojera, es el hecho que tiene límites. Por una parte, la sustentabilidad está en entredicho por la caída sostenida de los precios de las commodities, y por los límites del propio paquete tecnológico, y por otra parte, la resistencia campesina, que podrá crecer con la eventual utilización de un herbicida aún más tóxico. La caída de los rendimientos es causada por el cambio climático, alimentado por el desmonte descontrolado y la contaminación con dióxido de carbono, y lo que se discute en los grandes foros es solamente cómo enlentecer el proceso de degradación asociado a las calamidades ambientales. Así, los que conciben el paquete tecnológico de la Monsanto, pueden experimentar lo que ocurrió al aprendiz de brujo que inventó el agua y se ahogó en su conjuro.

7 Ministerio de Agricultura y Ganadería. Censo Agropecuario 2008.

8 El territorio nacional tiene 40,6 millones de has. Véase ABC 03/08/2014.

PERSISTE RIESGO DE POBLACIÓN EXPUESTA A AGROTOXICOS

Prof. Dra. Stela Benítez Leite

Cátedra de Pediatría. Facultad de Ciencias Médicas. UNA.

En octubre de 2012, Federico Franco, entonces Presidente de la República, para justificar la decisión oficial de la firma de un acuerdo con la empresa Monsanto para la producción de semillas transgénicas de algodón en Paraguay, había expresado que su gobierno apoyaba la tecnología y que el uso de los transgénicos no afectaba a la salud ni al ambiente; sin embargo, desde el año 2007 hasta 2012, el Estado paraguayo había estado recibiendo recomendaciones de diferentes Comisiones de las Naciones Unidas, ante el uso indiscriminado de agrotóxicos, para realizar inspecciones eficaces y frecuentes, y estudios y evaluaciones para hacer frente a las consecuencias estimadamente negativas de la fumigación con productos sanitarios en las comunidades rurales (Benítez Leite, 2015¹). Se destaca que los cultivos transgénicos y el uso intensivo de agrotóxicos conforman un solo paquete; además, en el 2013 se había difundido una declaración de científicos, médicos, académicos y expertos de disciplinas relacionadas con los aspectos legales, sociales y de seguridad de evaluación de los organismos modificados genéticamente (OGM) que, entre otros puntos, señalaba que «no existe un consenso sobre seguridad alDurante el gobierno de Cartes, las recomendaciones de las Comisiones de Naciones Unidas, no solo continuaron sin ser asumidas por el Estado paraguayo sino que se profundizó el avance del agronegocio. En este sentido, a cinco meses de asumir el gobierno, Horacio Cartes inició un proceso de liberación de especies de maíz y soja, contabilizando hasta la fecha 10 especies liberadas. Estas liberaciones «se hicieron en algunos casos sin evaluación de riesgos, violando el Protocolo de Cartagena, sin ensayos regulados, sin proveer de información al público, sin dictamen de bioseguridad, sin dictamen de inocuidad alimentaria, sin dictamen de «apto animal», sin dictamen de conveniencia comercial, sin licencia ambiental.

Violaron todas las disposiciones vinculadas con la liberación de transgénicos» (Franceschelli; Rojas, 2015²).

Cuando en julio de 2014 se produjo la muerte de dos niñas en la comunidad Huber Duré, Departamento de Canindeyú, y ante la denuncia del caso como resultado de la exposición a agrotóxicos, las conclusiones médico-legales sobre la autopsia realizada por el forense del Ministerio Público, determinaron que ambas niñas fallecieron en realidad, por «insuficiencia respiratoria de origen infeccioso». Sin embargo, debe señalarse al respecto, que todo lo que hizo el forense fue determinar si hubo o no una intoxicación por organofosforados pero no se investigaron otros compuestos potencialmente tóxicos. Además, solo hay una descripción macroscópica de los hallazgos de la autopsia, en la que falta una descripción del tubo digestivo (que no se realizó). Tampoco se hizo un informe provisional (diagnósticos macroscópicos, que no es lo mismo que la descripción) y no existe un informe sobre los estudios histológicos realizados, si es que se hicieron. Estas omisiones constituyen una negligencia grave, ya que del estudio histológico de los pulmones pueden concluirse con mayor precisión, muchas cosas. Además el estudio histológico de otros órganos puede ofrecer mucha información. En realidad, desde el punto de vista de un patólogo, lo que produjo el forense del Ministerio Público no es técnica y profesionalmente un informe; sin embargo, permitió cerrar el caso en la línea de sus conclusiones³.

Por su parte, una investigación realizada entre los años 2013 y 2014 en 10 comunidades ubicadas en los Departamentos de San Pedro, Caazapá, Itapúa y Canindeyú para determinar las condiciones de goce (o no) de derechos, identificó, entre otras carencias, la «falta de política de protección de comunidades

2 Franceschelli, I.; Villagra, L.R. (2015). Tierra, agronegocios y derechos humanos. N° 5, junio. BASE-IS, Asunción.

3 Estas afirmaciones sobre la autopsia emitida por el forense del Ministerio Público, reproduce el análisis efectuado sobre el mismo por el Dr. José Barreto, anatomopatólogo y docente de la Facultad de Ciencias Médicas - UNA y remitido a la autora de este apartado vía correo electrónico.

GRÁFICO 27

ENDÓCRINOS DISRUPTORES - EFECTOS EN LA ESPECIE HUMANA



frente al uso masivo de agrotóxicos». Esta ausencia permitía el funcionamiento de explotaciones agrícolas sin barreras vivas, ni franjas de protección legalmente obligatorias, carencia de programas de control de la calidad de las aguas que se consumen en comunidades campesinas rodeadas de cultivos transgénicos y expuestas a fumigaciones, entre otros puntos⁴.

Lo anterior configura una situación grave para la salud de la población porque la exposición a plaguicidas es un riesgo reconocido para la salud humana y puede producir efectos agudos o crónicos. Muchos de ellos pueden provocar daño en el material genético, porque han sido considerados mutágenos químicos potenciales. Además, esta modificación en la información genética se ha relacionado con un alto riesgo de padecer cáncer.

En est contexto, resulta llamativo que en la Política Nacional de Salud 2015-2030, aprobada el 25 de agosto de 2015, por Resolución SG N° 612, no se encuentre referencia alguna al tema agrotóxicos en su relación con la salud. En el Marco contextual que releva la situación de salud en el país, se señala en términos generales, la presencia de «sectores poblacionales con malas condiciones de calidad de vida» pero no se distinguen situaciones que configuran dichas «malas condiciones». También se menciona a las «neoplasias malignas» como segunda causa principal de muerte, detallándose que «cánceres de pulmón, de estómago, de colon y de mama son las principales causas de mortalidad por cáncer». El marco conceptual incorpora la idea de los determinantes sociales de la salud y la Estrategia 3 de la Política Nacional de Salud alude al «fortalecimiento de las acciones intersectoriales e interinstitucionales para el abordaje de los determinantes sociales» y una de sus líneas de acción se define en términos de «fortalecer la vigilancia de los factores ocupacionales y ambientales que puedan afectar a los aspectos relacionados con la salud

de la población (calidad del agua, del aire, residuos sólidos y líquidos, higiene, saneamiento básico, sustancias químicas)». Particularmente esta línea de acción precisará traducirse en cuanto al tema agronegocios y salud, en la disponibilidad de protocolos de intervención y de vigilancia activa por parte del personal de salud.

La investigación mencionada con anterioridad, precisamente constató que «los puestos de salud existentes en comunidades expuestas a fumigaciones carecen de protocolos de actuación ante casos de posibles intoxicaciones con agrotóxicos, y en los centros de salud y hospitales, la regla es descartar a priori que las dolencias sufridas por las personas campesinas asistidas pueda deberse al hecho de haber estado expuestas a fumigaciones con agrotóxicos, incluso cuando las mismas lo plantean como posibilidad» (Pereira Fukuoka, 2015).

Asimismo, es importante que se efectúe un monitoreo con enfoque epidemiológico de los casos de cáncer, considerando la existencia de estudios que lo asocian con la exposición a plaguicidas. En este mismo nivel, también se precisa abrir una línea de investigación en función a que determinados compuestos —el endosulfán, Bisfenol A, Dioxinas, por ejemplo— son considerados como disruptores endocrinos que alude a la capacidad que tienen dichos compuestos para producir alteraciones de la homeostasis del sistema endocrino-reproductivo, que pueden traducirse en disfunciones del aparato reproductivo, tales como disminución del recuento y la funcionalidad espermática, pubertad precoz en niños y niñas, aumento en la aparición de cáncer de mamas, próstata y testículos y de malformaciones asociadas con problemas hormonales (Argemi; Cianni; Porta, 2005, WHO 2012⁵).

1 Benítez-Leite, S —editora, coautora— (2015). Transgénicos, plaguicidas y salud humana. Memoria del Simposio Internacional realizado en la Facultad de Ciencias Médicas. Universidad Nacional de Asunción, 25 y 26 de setiembre de 2014. Paraguay.

4 Pereira Fukuoka, M (2015). Ciudadanía de papel. Derechos humanos en comunidades campesinas. BASE-IS, Asunción.

5 Argemi, F.; Cianni, N.; Porta, A. (2005). Disrupción endócrina: perspectivas ambientales y salud pública. Acta bioquím. clín. latinoam. v.39 n.3 La Plata jun./sept.

AGUA “VIRTUAL”, PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA

Guillermo Ortega

BASE Investigaciones Sociales

La actual forma de producción ganadera y agrícola, utiliza el agua de manera intensiva, rompiendo el ciclo de producción natural de ésta. La desaparición de los principales bosques del país, significó menos lluvias y aguas para las reservas acuíferas; además los productos agrícolas y ganaderos aprovechan el valioso líquido, sin restricciones, para el riego y el faenamiento. De esta manera, el término agua virtual hace referencia al valor del agua que se consume durante el proceso de producción por unidad de alimento, es decir, en la creación de productos agropecuarios¹.

En el año 2006, Walter Pengue ya señalaba que la circulación de agua virtual ha aumentado regularmente con las exportaciones de los países agrícolas durante los últimos cuarenta años. Se estima que aproximadamente el 15% del agua utilizada en el mundo se destina a la exportación en forma de agua virtual (Hoekstra y Hung, 2002, citado por Pengue, 2006). El 67% de la circulación de agua virtual está relacionada con el comercio internacional de cultivos. En el último quinquenio del siglo XX el trigo y la soja representaron ambos el 47% del total de estas salidas. Ni en los cultivos de alto o bajo valor en el comercio internacional, ni las comunidades finales que los consumen, reconocen en sus cuentas aún, este importante uso de recursos (Chapagain y Hoekstra, 2003, citado por Pengue, 2006).

Pengue menciona además que el comercio agrícola mundial puede ser pensado como una gigantesca transferencia de agua en forma de materias primas, desde regiones donde se la encuentra en forma relativamente abundante y a bajo costo, hacia otras donde escasea, es cara y su uso compite con otras prioridades (Pengue, 2006: 14).

El precio de los granos en el mercado internacional no incorpora el costo de los efectos negativos que causan, en desmedro de otro sector o bien común, en este caso el agua. La externalidad que dejan de incorporar en el costo del pro-

ducto, permite una ventaja competitiva en el mercado, que el agroexportador no paga ni tributa para compensar el daño que está produciendo en forma indirecta. El lucro y la inmediatez de la producción, no repara en la destrucción que está provocando en la naturaleza, por ende, en la biodiversidad. La experiencia es que la lógica de explotación, ha sumido a vastas regiones en la miseria, por el nivel de sobreexplotación que ha tenido y por la falta de un adecuado control del cumplimiento de la normativa vigente, relacionada con el sector del ambiente y específicamente, el agua.

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA

En el Paraguay, el principal producto de exportación es la soja, cuya área de cultivo ocupa 62% de un total de 5.637.300 hectáreas² destinadas a la producción agrícola; apenas 6% son destinadas a rubros agrícolas para alimentación (mandioca, poroto, batata y otros). El resto de la superficie, el 32%, está cultivada con maíz, arroz con riego, trigo, caña dulce y canola, sumando alrededor del 93, 8% que es ocupada por la agricultura mecanizada.

La superficie destinada al cultivo de soja fue de 3.500.000 hectáreas en la campaña agrícola 2013/14. El 70% de la soja producida en Paraguay se exporta en forma de grano. La producción total de arroz en la zafra 2013/14 fue de 804.000 toneladas, (lo que representa 120.000 hectáreas) de las cuales 20% fue destinada al consumo interno y el 80% restante, a las exportaciones.

El río Paraguay es la nueva fuente que está ayudando a la expansión de este rubro, el del arroz con riego. Según datos de la FAO, para obtener una tonelada de arroz se precisan 2.000.000 de litros de agua, es decir que para la zafra 2013/2014 se utilizaron 1,4 billones de litros de agua. Una hectárea de irrigación para arroz por inundación, consume la misma cantidad de agua que 800 personas (PNUD, 2006).

GRÁFICO 28

CANTIDAD DE AGUA UTILIZADA PARA LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS Y GRANOS

1 KILOGRAMO O 1 LITRO DE	CANTIDAD DE AGUA EN LITROS	PRODUCCIÓN 2012/2013 PARAGUAY EN KG	CANTIDAD DE AGUA UTILIZADA EN L
CARNE BOVINA 	15.455 	360.882.608	5.577.440.706.640
CARNE PORCINA 	4.800 	8.962.453	43.019.777.400
CARNE DE POLLO 	3.900 	100.833.281	393.249.795.900
SOJA 	1.800 	9.086.000.000	16.354.800.000.000
ARROZ 	3.400 	580.000	1.972.000.000
HUEVO 	3.300 	125.000	412.500.000
AZÚCAR 	1.500 	5.544.797	8.317.195.500
MAÍZ 	900 	3.935.596.000	3.542.036.400.000
TRIGO 	1.300 	1.300.000.000	1.690.000.000.000
LECHE 	1.000 	792.000.000	792.000.000.000
TOMATE 	184 	45.000.000	8.280.000.000

 = 1.000 litros de agua por kilogramo o litro de alimento

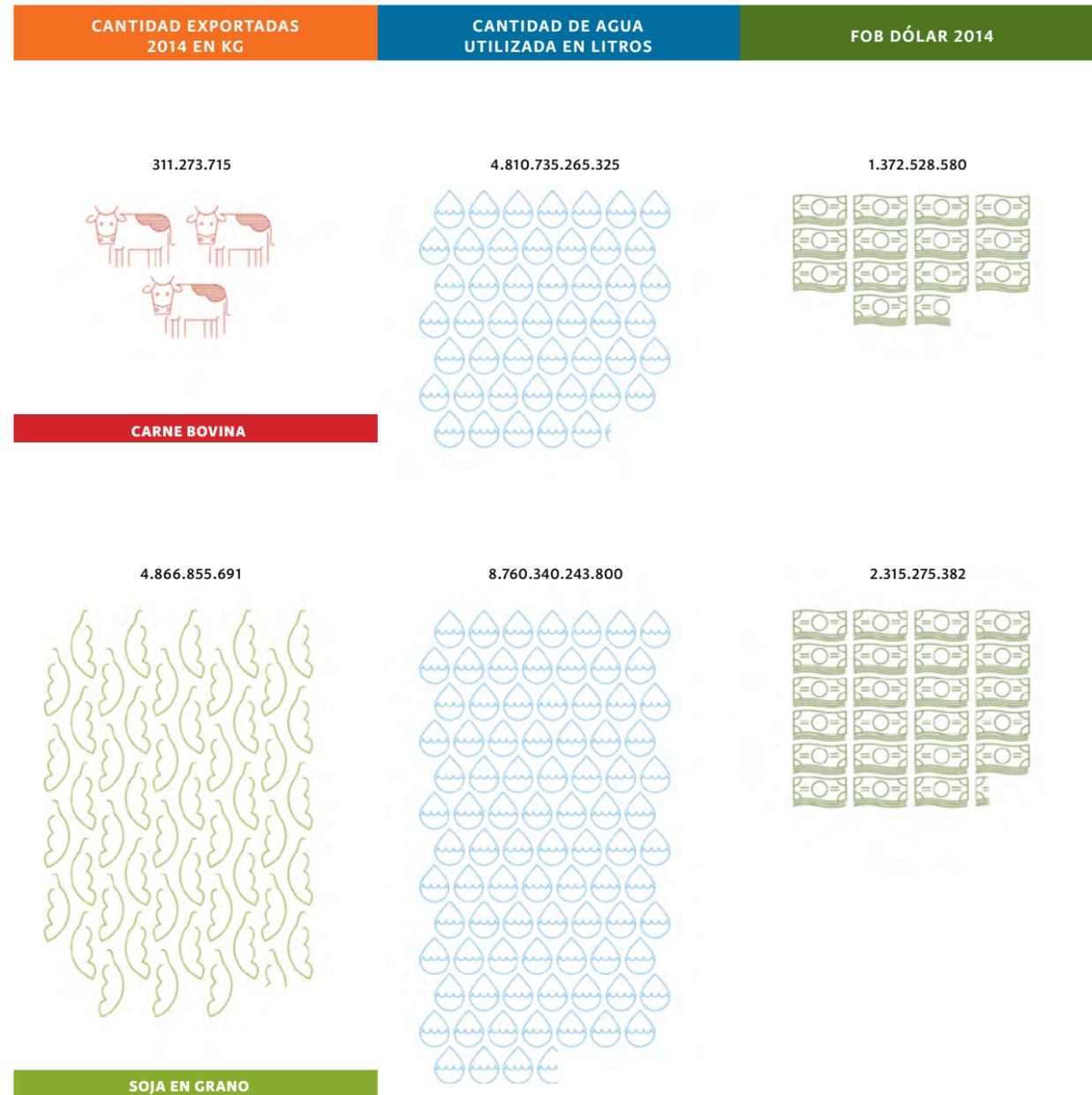
¹ FAO 2003 Descubrir el potencial del agua para la agricultura. Disponible en: ftp://ftp.fao.org/agl/aglw/docs/unlocking_s.pdf

² <http://www.mag.gov.py/index-b-nuevo.php?pag=sintesis-estadistica.html>

Fuente: https://cl.boell.org/sites/default/files/atlasdelacarne2014_web-2.pdf

GRÁFICO 29

CANTIDAD DE AGUA PARA LA PRODUCCIÓN DE CARNE Y SOJA Y VENTA 2014



= 1.000 toneladas de carne

= 1.000 toneladas de soja en grano

= 100.000.000.000 (cien mil millones) litros de agua

= 100 millones u\$s

Fuente: idem y el Informe Estadístico de la Dirección Nacional de Aduanas 2014, Disponible en <http://www.aduana.gov.py/105-1-informes-estadisticos.html> (21 octubre 2015)

Existen dos proyectos claros de las firmas, Sociedad Agrícola Golondrina y del Grupo Giménez Calvo, de establecer una nueva cuenca de producción sobre el río Paraguay. Este tipo de emprendimiento, utiliza el bombeo de agua en forma indiscriminada a través de una máquina para la irrigación del arroz. Además del nivel de daño ocasionado al ecosistema, utilizan agrotóxicos extremadamente peligrosos para los peces, personas y animales silvestres.

Estos rubros: soja, arroz, maíz, trigo (ver gráfico 29) que se exportan en cantidades de miles de millones de toneladas, explotan el mayor porcentaje de tierras arables del país y consumen entre 1.000 y 3.000 litros de agua por kg producido; son rubros que no se producen para alimentar a la población local y tampoco generan muchos puestos de trabajo. Por ejemplo una finca campesina de tres hectáreas de cultivos de autoconsumo y renta, emplea alrededor de 5 miembros de la familia; por el contrario, en 500 hectáreas de soja, se emplea un solo trabajador³.

En cambio, frutos como el tomate, que forman parte de la alimentación cotidiana de las familias paraguayas, requieren 184 litros de agua por kg, y se producen de manera insuficiente para satisfacer la demanda interna. El volumen cosechado durante el año 2013 alcanzó para abastecer apenas 27% de lo que se consume, cuando que el nivel de consumo en el país está en torno a las 165 mil toneladas, y los productores solo tienen la posibilidad de lograr una producción de alrededor de 45 mil toneladas del rubro, de acuerdo a las estadísticas del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Un tercio de la proporción de agua utilizada en la agricultura corresponde al ganado; se requieren 15.455 litros de agua para producir un solo kilo de carne bovina, no porque los animales se la beban directamente sino porque además la consumen a través del forraje. Producir 1.000 calorías de alimentos en forma de cereales, requiere aproximadamente medio metro cúbico de agua. Una vaca durante su vida consume 1.300 kg de granos y 7.200 kg de forraje. A eso se suman 24 m³ de agua para beber y 7 m³ para limpiar los pesebres por animal. En síntesis, para producir un kilogramo de carne bovina se necesitan 6,5 kg de grano, 36 kg de forraje y 15.455 litros de agua.

Paraguay, fue el sexto exportador de carne a nivel mundial; en 2014 exportó 311.273.715 kilos de carne. En el Cuadro 2, se aprecia la cantidad de agua que utilizan los dos sectores exportadores del mercado paraguayo y la cantidad en dólares obtenidos en ese año. En el país, el cobro por el uso del agua potable de ESSAP a la población es de 1,6 guaraníes por litro; si ese monto se multiplica por la cantidad de agua utilizada por estos sectores, se obtiene una suma de alrededor de 7 billones de guaraníes para la carne y 14 billones para el sector de la soja. Si esta suma se incorpora al costo de producción de la carne y la soja, el precio final no tendría competitividad en los precios, por lo tanto, los países importadores no pagan el precio real de estas mercaderías.

EL COBRO POR EL USO DEL AGUA POTABLE DE ESSAP A LA POBLACIÓN ES DE 1,6 GUARANÍES POR LITRO; SI ESE MONTO SE MULTIPLICA POR LA CANTIDAD DE AGUA UTILIZADA POR ESTOS SECTORES, SE OBTIENE UNA SUMA DE ALREDEDOR DE 7 BILLONES DE GUARANÍES PARA LA CARNE Y 14 BILLONES PARA EL SECTOR DE LA SOJA

Nuestro país cuenta con una Ley de Recursos Hídricos, la No. 3239/07, que tiene por «objeto regular la gestión sustentable e integral de todas las aguas y los territorios que la producen, cualquiera sea su ubicación, estado físico o su ocurrencia natural dentro del territorio paraguayo, con el fin de hacerla social, económica y ambientalmente sustentable para las personas que habitan el territorio de la República del Paraguay» (Art. 1).

Esta ley intenta ordenar al sector del agua, donde señala claramente que el acceso al agua es un derecho humano, la cuenca hidrográfica es una unidad básica de la gestión de los recursos hídricos, descentralizada y participativa (Cap. II). Por último menciona que el otorgamiento de una concesión de explotación del agua para uso industrial, deberá abonar un canon, que en la actualidad no está reglamentado. Esa no reglamentación genera conflictos principalmente con las empresas embotelladoras de agua, con empresas agrícolas y pecuarias. Entonces, estas empresas no pagan ningún tipo de impuesto y el precio final de sus mercancías no incorpora el costo del agua.

3 Palau, Tomás (2009) «Los refugiados del modelo agroexportador: impactos del monocultivo de soja en las comunidades campesinas paraguayas» BASE Investigaciones Sociales, Asunción, 2da edición. Pag. 190

IGNORANDO QUE LOS BIENES NATURALES SON LIMITADOS

Elías Díaz Peña
Sobrevivencia

Durante siglos, el territorio que ocupa el Paraguay actual, ha sido habitado por diferentes pueblos y culturas que han formado parte armónica de la estructura viva de la tierra y sus bienes naturales, utilizando lo que se necesitaba sin destruir las fuentes de sustento. Con el desarrollo de la economía basada en la **ACUMULACION**, sobrevino el concepto de la **EXPLORACION** masiva e indiscriminada de los bienes naturales, para aumentar la producción y «satisfacer la creciente demanda de la población y generar excedentes para la exportación»; con esto, se inició el proceso de **SOBREEXPLOTACION**, es decir, el consumo de los recursos a un ritmo muy superior al que la naturaleza es capaz de restituirlos, generando procesos de **DESTRUCCION** irreversibles.

El proceso de crecimiento en que se basa el sistema productivo de nuestro país ha ignorado el principio fundamental de que los bienes naturales son limitados. Estos, además, están muy relacionados entre sí por complejas interacciones. La comprensión de esta complejidad debe condicionar su utilización.

En nuestro país, hasta finales de la década de 1950 no se habían producido serios deterioros ambientales; la escasa población y el limitado desarrollo de la llamada tecnología moderna, permitieron una convivencia relativamente armónica con la naturaleza.

El proceso de degradación acelerada comenzó con la apertura de grandes extensiones de la zona boscosa de la Región Oriental, a la explotación agrícola ganadera, impulsada por el Programa de Reforma Agraria en la década del sesenta. La programación de los asentamientos campesinos se limitaba a la parcelación de tierras «inexplotadas» sin tomar en cuenta su capacidad para sostener el uso al que eran destinadas. Tampoco importó el hecho de que esas tierras, esos bosques, estaban habitados por comunidades indígenas cuyas culturas existían en función de la preservación de los delicados ecosistemas selváticos.

En la década de 1970, se intensificó el ritmo de deforestación con la apertura de los latifundios forestales a las grandes empresas agropecuarias propulsoras del monocultivo y de la implantación de pasturas. El plan económico de gobierno y aquellas empresas, presionaron sobre los agricultores de pequeñas parcelas, tradicionalmente dedicados al cultivo variado para el autoabastecimiento, a dedicar sus tierras y fuerza productiva al cultivo del algodón. El proceso cobró mayor impulso desde la década de 1990, con el acaparamiento de las tierras agrícolas y las parcelas de bosque, por los productores empresariales de soja y ganado.

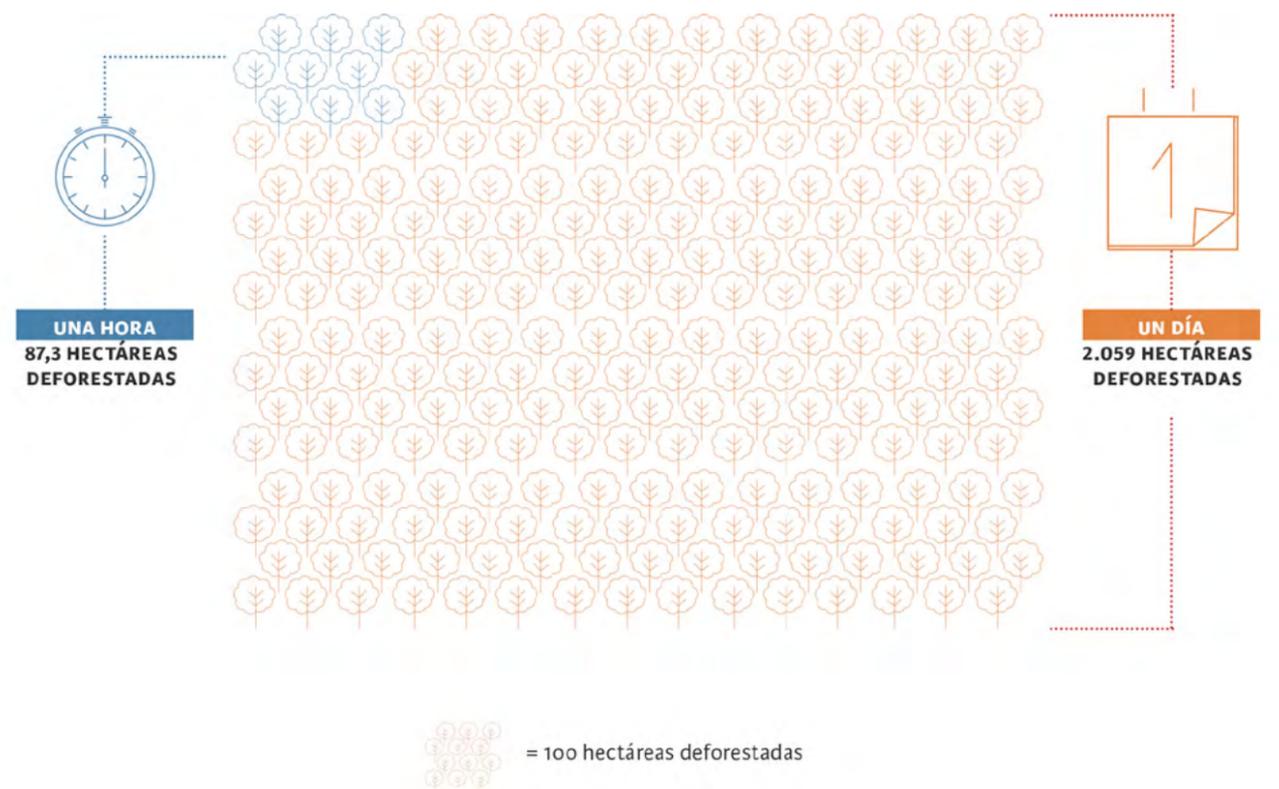
Todos los sistemas de explotación basados en el monocultivo utilizado en el país, dependen del uso masivo de agrotóxicos para su mantenimiento.

Como resultado de este proceso, de las casi 9 millones de hectáreas de Selva Atlántica (o Bosque Paranaense, el Caa-guasu de los Tupi Guaraní), hoy quedan menos de 1 millón de hectáreas en pequeñas islas, todas menores que 100.000 hectáreas.

En el Chaco, el proceso de deforestación (llamado eufemísticamente «cambio de uso de la tierra») fue relativamente lento, hasta casi finales del siglo xx. Los grandes latifundios forestales (como el de Carlos Casado) se dedicaron principalmente a la explotación de una especie de árboles (en este caso, el quebracho colorado, para la fabricación de tanino). El foco principal de deforestación fueron las Colonias Menonitas, que comenzaron una acelerada expansión luego del asfaltado de la Ruta Trans Chaco. Sin embargo, este proceso, desde comienzos del siglo xxi principalmente, se ha acelerado de una manera alarmante, comenzando por la deforestación para la implantación de pasturas, pero hoy ya también para el cultivo extensivo e intensivo de soja genéticamente modificada.

GRÁFICO 30

RITMO DE DEFORESTACIÓN EN EL CHACO PARAGUAYO - 2013



En efecto, según el periódico E'a, «Los «Bosques del Chaco de Paraguay, en la Región Occidental del país, están experimentando una rápida deforestación con el desarrollo de los ranchos ganaderos. El resultado es la más alta tasa de deforestación en el mundo», expresa la investigación realizada por la Universidad de Maryland¹, encabezado por el Dr. Matthew Hansen, y difundido por la revista Science², hace unas semanas». Existen 14 millones de cabezas a nivel nacional, la mayoría pastando en el occidente paraguayo, debido al desplazamiento que sufren por la soja. La Asociación Rural del Paraguay proyecta para el 2020, aumentar a 20 millones el número de vacunos, apuntando a convertirse en el quinto exportador mundial de carne. Según registros de Guyra Paraguay³, para octubre de 2013 se estaban arrasando 87,3 hectáreas por hora, 2.095 por día. En todo el 2012, se exterminaron 539.233 ha. (E'a, 29 de octubre de 2015).

El motor de este proceso de destrucción acelerada, son los llamados «Agronegocios», impulsados por la demanda de carne y granos, principalmente desde Europa y Asia. Los granos, principalmente de soja, son utilizados a su vez para la producción industrial de animales para el consumo (aves, cerdos, ovinos, vacunos).

EN TODO EL 2012, SE EXTERMINARON 539.233 HA.
EN OCTUBRE DE 2013 SE ESTABAN ARRASANDO 87,3 HECTÁREAS POR HORA, 2095 POR DÍA

1 <http://google-latlong.blogspot.com/2013/11/mapping-worlds-deforestation-over-time.html>

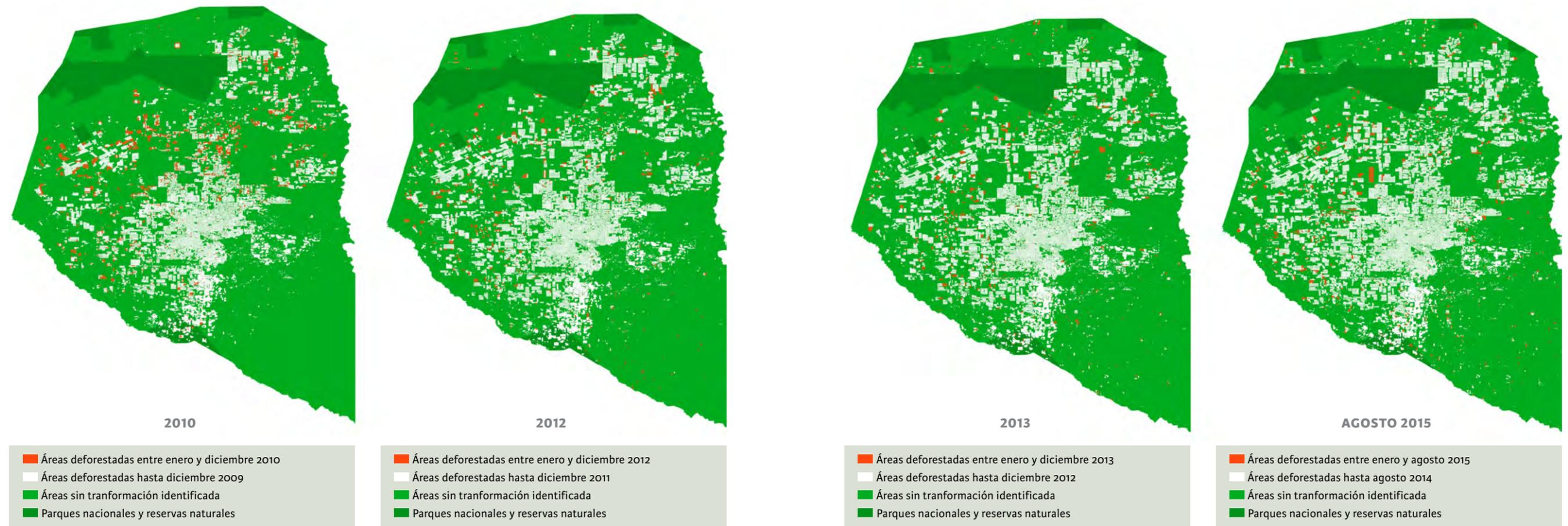
2 <http://www.sciencemag.org/content/342/6160/850>

3 <http://www.guyra.org.py/index.php?lang=es>

GRÁFICO 31

DEFORESTACIÓN EN EL CHACO PARAGUAYO

MAPAS GENTILEZA DE INICIATIVA AMOTOCODIE



Para la preservación, necesaria y urgente de los bosques remanentes en el país, debemos:

- Lograr un alto inmediato a la deforestación en todo el territorio nacional.
- Promover el desarrollo de la legislación sobre uso de tierras que incluya como modos de «utilización racional» la preservación de áreas boscosas y ambientes naturales y la gestión sustentable de los bosques.
- Respetar la «vocación ecológica» de cada zona, para los programas de reforestación y planificación de uso de suelos.
- Apoyar la creación, ampliación y gestión adecuada de parques nacionales, reservas forestales y biológicas y otras formas de conservación de ecosistemas.
- Reformar el modelo agrícola y ganadero vigente.

La actividad agrícola en nuestro país, es la principal fuente de generación de recursos económicos. Pese a este hecho, los ingresos percibidos en tal concepto, son insuficientes y su distribución es extremadamente inequitativa. La inmensa mayoría de las tierras cultivables en producción están hoy dedicadas a monocultivos para la exportación, lo que induce a una incontenible presión sobre el ambiente, en favor del cumplimiento de los compromisos internacionales y en desmedro del abastecimiento de las necesidades de alimentación de la población nacional.

El modelo agrícola prevaleciente obstaculiza una efectiva reforma agraria, concentrando la tenencia de la tierra, la producción y las ganancias, en una ínfima minoría y aumenta los costos de producción; esto resulta en la disminución de los beneficios y la explotación y expulsión de los pequeños produc-

tores, jornaleros y comunidades campesinas e indígenas, que trabajan en la agricultura de subsistencia, generando deuda y marginando a gran número de productores. Este modelo, causa y acelera al mismo tiempo el éxodo rural, la desintegración de las comunidades y sus culturas, reduce las oportunidades de empleo en el medio rural, intensifica la explosión demográfica urbana y agrava los problemas de malnutrición, hambre y miseria, tanto en las áreas urbanas como las rurales.

Este modelo ignora y destruye la diversidad cultural y el conocimiento autóctono y tradicional acumulado a lo largo de miles de años por los pueblos y comunidades tradicionales en la gestión sustentable de sus diversos ecosistemas. Las políticas nacionales de la mayoría de los países de nuestra región, están orientadas hacia la consolidación de este patrón de agricultura industrial, nocivo al ambiente y a la calidad de vida de los seres humanos y de todas las demás formas de vida.

En síntesis, debemos crear un nuevo modelo de gestión del país, que promueva la sustentabilidad y que aproveche las oportunidades que las características del territorio nacional presentan para la producción de bienes realmente competitivos, asegurando el respeto a los derechos humanos fundamentales y el respeto al derecho a modos de producción y vida rural sustentables. La producción natural, ecológica y orgánica es posible, y no se debe desmeritar su viabilidad ni su rentabilidad; sus ganancias están al alcance de pequeños productores, a diferencia de los monocultivos, cuya ganancia se concentra en unos pocos y sus fuertes impactos sociales y ambientales, nos alcanzan a todos.

MIGRACIÓN CAMPO-CIUDAD, FENÓMENO QUE RECONFIGURA LA ESTRUCTURA AGRARIA

Quintín Riquelme

Centro de Documentación y Estudios, CDE

Los movimientos migratorios son fenómenos que forman parte de la historia de los países y de los pueblos. La búsqueda del bienestar personal y familiar es inherente a la naturaleza humana. Si este bienestar es esquivo en el territorio local, las personas, las familias, emprenden la retirada, con el riesgo de encontrar en el nuevo destino, condiciones aún más desfavorables que empeoran su calidad de vida¹. En Paraguay, la migración rural comenzó a acentuarse con la venta de tierras públicas. Carlos Pastore, en su libro *La lucha por la tierra en el Paraguay*, expresó que la «la población rural buscaba refugio en la ciudad como consecuencia de la venta de las tierras públicas y el alambramiento de los campos iniciados en 1883»².

En un artículo publicado por Luis Galeano en la *Revista Paraguaya de Sociología* en el año 1983, afirmaba que las dos alternativas históricas del campesinado paraguayo eran la colonización y la migración³. La colonización era importante porque le permitía a las familias campesinas la posibilidad de acceder a tierras de mejor calidad y seguir reproduciendo su condición de campesino, aunque ello le significara el desarraigo de su comunidad de origen. Miles de familias de la región central del país (Departamento Central, Cordillera, Paraguari) se trasladaron a los departamentos de nuevas colonizaciones. Esta posibilidad quedó truncada hacia principios de la década de 1980 con la extinción de las tierras fiscales y por el reparto de las mismas a los no sujetos de la reforma agraria. Con el cierre de la colonización, el campesinado paraguayo seguía teniendo dos alternativas, pero esta vez las alternativas eran la ocupación y la migración. Con la caída de la dictadura en febrero de 1989, las organizaciones campesinas tuvieron la oportunidad de profundizar la lucha por la tierra. Miles de ocupa-

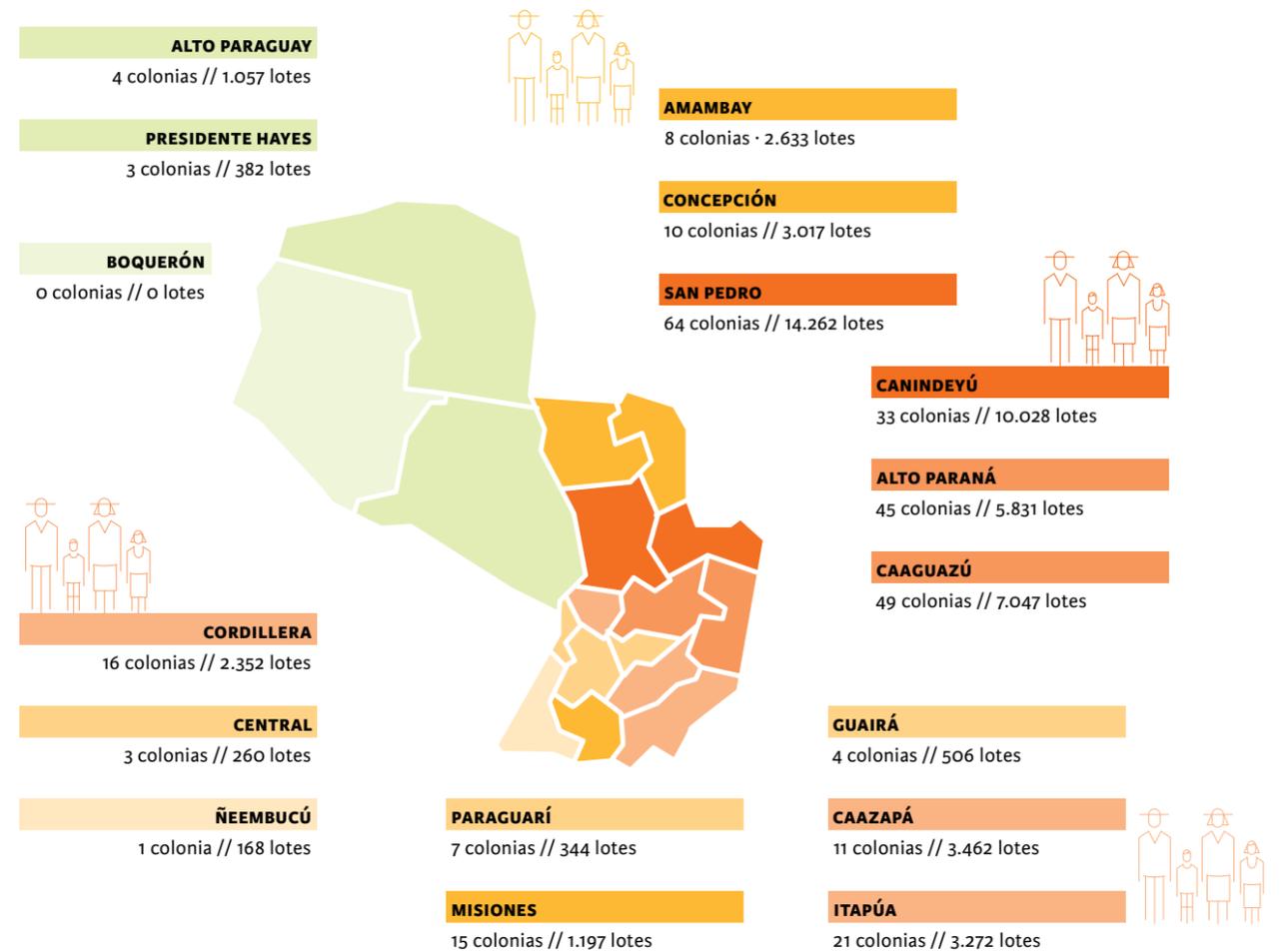
ciones fueron realizadas en casi todos los departamentos del país, lo que posibilitó la conquista de más de 500 mil hectáreas en la región oriental.

Pero la posibilidad de acceder a tierras con el mecanismo de la ocupación también fue debilitándose con la aplicación cada vez más estricta de las leyes de protección a la propiedad privada. Los sucesivos gobiernos, por presión del gremio ganadero y de los agroindustriales, frenaban todo intento de búsqueda de solución al grave problema del acceso a la tierra. Las ocupaciones fueron desalojadas violentamente y los/as principales dirigentes imputados/as, con lo cual las organizaciones campesinas quedaban debilitadas para seguir utilizando este mecanismo. Frente a este escenario de absoluta imposibilidad de acceder a nuevas tierras, la alternativa que queda es la migración. ¿Y por qué migran? Por falta de tierra, por la imposibilidad de convivir con el agronegocio y por la ausencia casi total del Estado.

Desde 2005 prácticamente no se han creado nuevos asentamientos, todos los intentos fueron bloqueados por una estructura estatal que respondía enteramente a los señores de la tierra. Por una parte, la expansión del agronegocio en los departamentos y municipios donde este modelo productivo es dominante, imposibilita toda forma que convenga con este modelo. Y finalmente la desidia y el desinterés del Estado por la agricultura campesina. En departamentos donde el agronegocio aún no tiene una presencia importante, la migración también se da con mucha fuerza, sobre todo de jóvenes.

GRÁFICO 32

RESUMEN DE COLONIAS OFICIALES HABILITADAS POR DEPARTAMENTO (1990 A 2004)



Los movimientos migratorios por tanto representan un elemento de decisiva relevancia en las dinámicas demográficas, en la estructura de la población y en la gestión de cualquier unidad territorial. Esta relevancia ha hecho posible en las últimas décadas, la inclusión de la migración dentro del amplio campo de los derechos humanos. Tener derecho a migrar significa la libertad de desplazarse del territorio original hacia un destino diferente sin que ninguno de sus otros derechos sean avasallados. Sin embargo, para muchas familias, la expansión del agronegocio a gran escala obliga a abandonar sus comunidades de origen frente a la imposibilidad de sostener sus medios de vida tradicionales ligados al uso de la tierra. La migración para estas personas, por tanto, no es una opción, sino una imposición⁴ (Dobrée, 2015).

Es decir, en el actual proceso agrario del Paraguay, la migración campo-ciudad es la predominante y la principal causa es la implantación y acelerada expansión del modelo agroexportador que concentra grandes extensiones de tierra y desplaza a las familias campesinas circundantes a donde se desarrolla la producción a gran escala. Serían los factores de cambio, llamados por Paúl Singer y que derivan de la introducción de relaciones capitalistas de producción en las áreas rurales, la cual provoca expropiaciones a campesinos con el objetivo de aumentar la productividad del trabajo y disminución de empleo⁵. En ese mismo sentido, Galeano, encuentra que uno de los factores estructurales de la expulsión migratoria en Paraguay, es la «diferenciación socio-económica en la que se vieron sumidos los campesinos, debido al avance inexorable de la economía moderna capitalista»⁶.

¹ Riquelme y Vera 2015. *Agricultura Campesina, Agronegocio y Migración. El impacto de los modelos de desarrollo en la dinámica de los territorios* (CDE - Asunción)

² Pastore, Carlos 1972. *La lucha por la tierra en el Paraguay* (Ed. Antequera, Montevideo) pag. 248

³ Galeano, Luis 1982. «La diferenciación socio-económica en el campo y las migraciones. Paraguay 1950-1975». En Rivarola, Domingo (comp) *Estado, campesinos y modernización agrícola* (CPES, Asunción)

⁴ Dobrée, Patricio 2015. «Presentación» en Riquelme y Vera. Obra citada

⁵ Singer, Paúl. *Migraciones internas. Consideraciones teóricas sobre su estudio*. <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/derhum/cont/62/pr/pr19.pdf>

⁶ Galeano, Luis 1982. Ob. cit.

Actualmente en el Paraguay, el avance del modelo productivo sustentado en el agronegocio es sin duda una de las principales causas del desplazamiento masivo de personas del campo a la ciudad y fuera de las fronteras del país, lo cual afecta notablemente la configuración de las relaciones sociales, los modos de producción y la vinculación de los seres humanos con el ambiente. En este contexto, se sitúan algunos de los cambios y continuidades que Paraguay experimenta. Una consecuencia directa de esta nueva transformación, es el incremento de la población urbana y la emergencia y crecimiento de las ciudades intermedias.

Todos estos factores, a su vez, afectan diferenciadamente a las mujeres campesinas. En las zonas rurales, ellas son las principales sostenedoras de sus hogares y al mismo tiempo participan activamente en las labores productivas. Sin embargo, están invisibilizadas social y económicamente, es por ello que las que se dedican al trabajo doméstico no remunerado figuran en la categoría de Población Económicamente Inactiva (PEI) en la estadística oficial. Al no tener el reconocimiento dentro de la economía formal, el trabajo de reproducción y de producción

de las mujeres campesinas, quedan ocultos bajo la etiqueta de «amas de casa». Estas son las mujeres que encabezan la lista de migrantes por razones obvias, los trabajos domésticos son los más ofertados y la mayoría de las mujeres del campo a las ciudades ofertan su mano de obra para estas actividades que no requieren de formación académica. Por lo tanto, se puede señalar que la migración afecta tanto más a mujeres que a hombres. Igualmente son las peor remuneradas por el tipo de trabajo que realizan. En el Censo Agropecuario 2008, solo figura un 22% de mujeres rurales como productoras, mientras que los hombres representan el 78% en esta categoría.

La exclusión del sistema económico de estas mujeres, repercute indudablemente en su calidad de vida, afectando sus derechos humanos fundamentales. Las mujeres como no son consideradas «trabajadoras» para la economía formal, generalmente no acceden a créditos, ni son tenidas en cuenta como actoras económicas pasibles de ser beneficiarias de programas que las ayuden a aumentar sus conocimientos y capacidades para aumentar la productividad de sus fincas con su trabajo.

GRÁFICO 33

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN URBANO-RURAL EN PARAGUAY

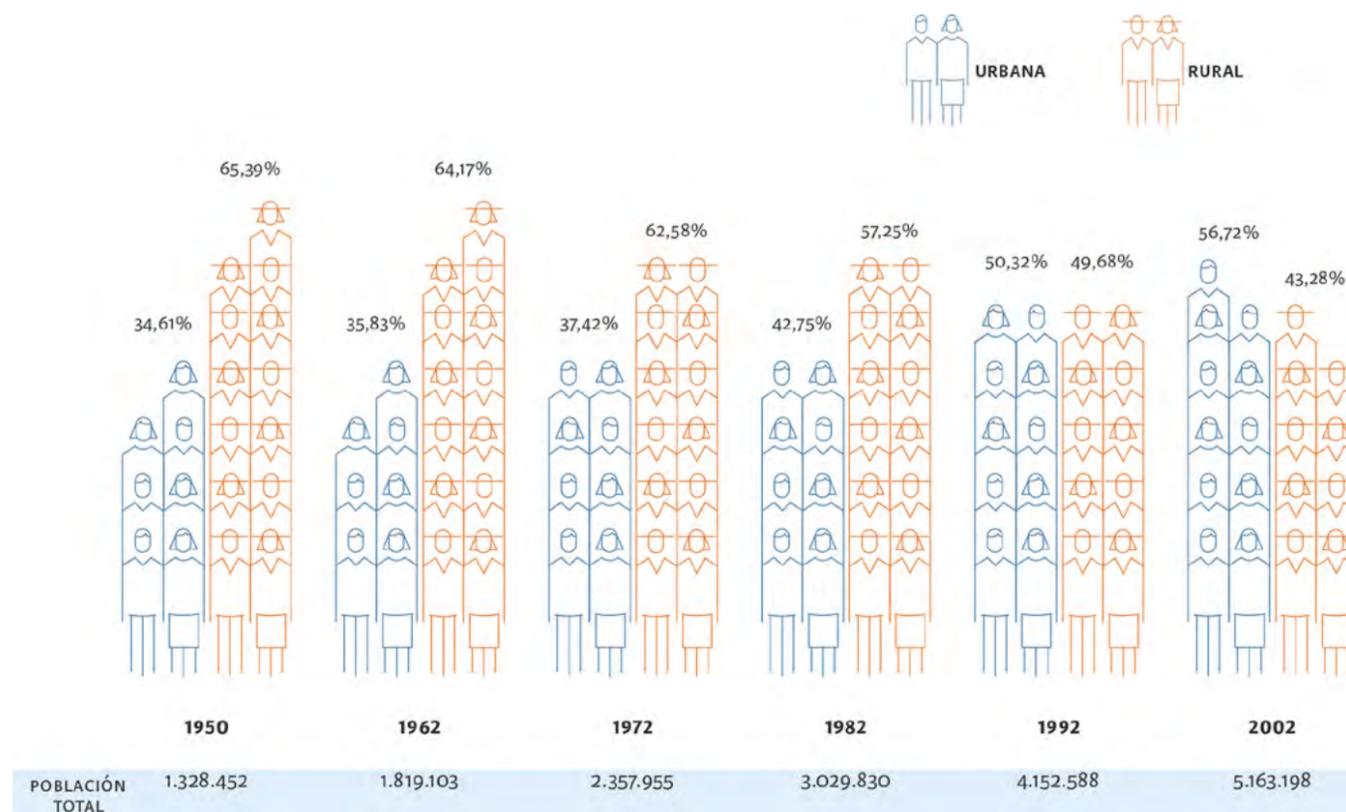
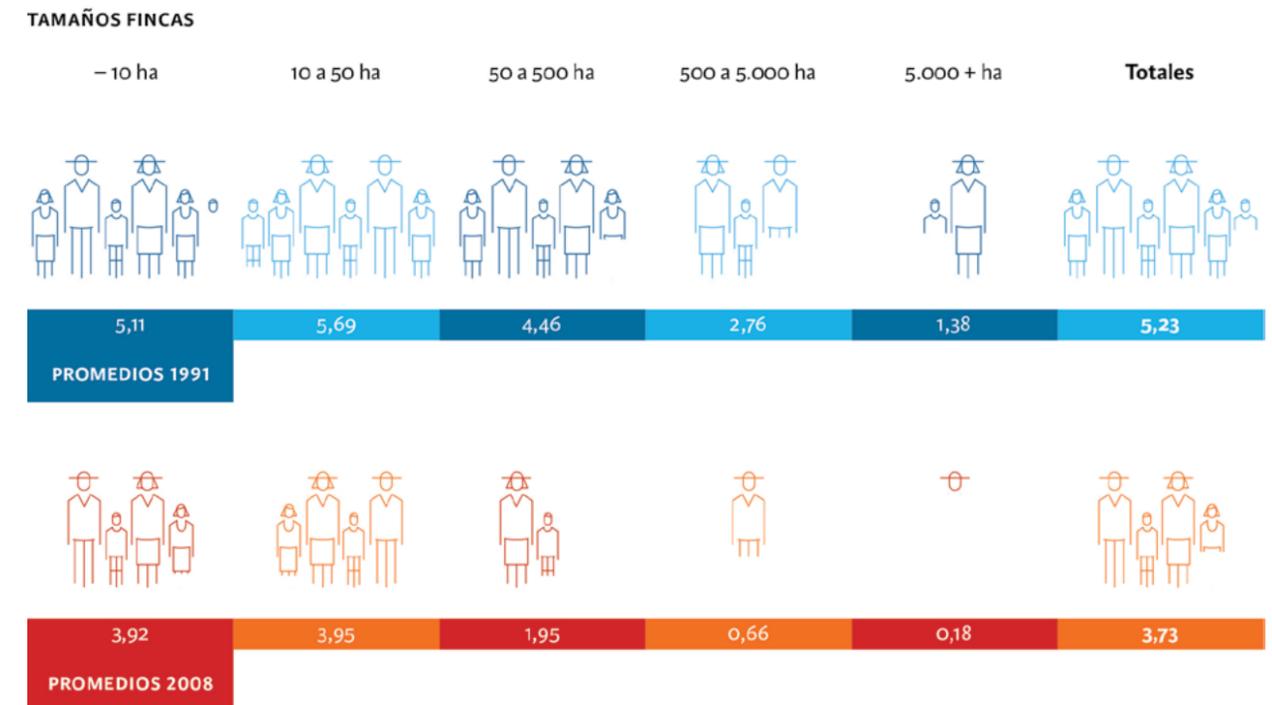


GRÁFICO 34

PROMEDIO DE MIEMBROS POR HOGAR SEGÚN TAMAÑO DE LAS FINCAS



En el gráfico 33 se puede apreciar que la migración campo-ciudad en Paraguay comenzó a intensificarse recién hacia mediados de 1970, coincidente con el inicio de la modernización agraria.

Este rápido proceso de reducción relativa de la población rural con relación a la urbana, es resultado de una serie de factores tales como:

- La acelerada incursión del capitalismo en el campo, vía agronegocio.
- Escasa asistencia del Estado a la agricultura campesina; y, también
- Un mayor atractivo de las ciudades que comienzan a crecer y ofrecer oportunidades de educación y empleo por la expansión de los servicios y del sector construcción.

El gráfico 34 brinda otros datos que muestran la disminución de la población rural en las fincas agropecuarias. De un promedio de 5,23 miembros por hogar en el año 1991 bajó a 3,73 miembros en 2008. La disminución afecta a la mayoría de los estratos, pero el efecto es mayor en las fincas mayores a 50 hectáreas. Si bien la Agricultura Familiar Campesina (AFC) todavía mantiene una buena cantidad de miembros por finca, promedio de 4 miembros en los estratos de hasta 20 hectáreas y un poco más de 3 en el estrato de 20 a 50 hectáreas, a 6 años del censo y a mayor avance del agronegocio, es de suponer que la permanencia de los miembros en los hogares haya disminuido.

En síntesis, se puede concluir que la migración en Paraguay tiene profundas raíces estructurales. Por un lado, las familias campesinas presionadas y asfixiadas por el avance del modelo del agronegocio, y por otro, la desmotivación, producto de la ausencia de una estrategia de desarrollo rural. Sin recursos y sin apoyo, la alternativa es la migración, con todas las consecuencias que ella implica, tanto para los migrantes, como para las autoridades locales que se ven rebasadas en su capacidad de dar respuestas a las exigencias de la nueva realidad.

IMPLICANCIAS DE LOS AGRONEGOCIOS EN EL PAÍS Y EN LA AGRICULTURA CAMPESINA

Andrés Wehrle

Centro de Educación, Capacitación y Tecnología Campesina CECTEC

Desde los inicios de la humanidad, la agricultura ha sido la actividad proveedora de alimentos para los seres humanos. La historia de la agricultura nos muestra cómo la producción agrícola fue evolucionando —usamos este término agrícola para referirnos genéricamente a todas las demás actividades como las pecuarias, la pesqueras, las forestales, las artesanías entre otras— en la medida que aumentaba el número de habitantes de las aldeas requiriendo mayores volúmenes; y por otro lado se desarrollaba el comercio, en el cual los alimentos constituían un importante componente de estas transacciones.

Esta evolución acompañó el desarrollo de los pueblos. Con el correr de los años, y más particularmente en el siglo XX y XXI, los alimentos se transformaron en elementos de dominación, de enriquecimiento, de concentración de riquezas y de explotación, en donde unos producían materia prima y otros las industrializaban generando valor agregado a ésta, y quedando acumulados los beneficios de estas ganancias en los centros del comercio y del poder económico. Este proceso se sintetiza en lo que hoy se conoce como Agronegocios.

Los agronegocios son la nueva forma de concebir el medio rural como un lugar destinado íntegramente a la producción de bienes, desconociendo que para las comunidades rurales, éste es un espacio de vida, de producción y de reproducción, de sus familias, de sus formas de vida, de su cultura y de su organización social. En estas condiciones y ante la ausencia de políticas públicas destinadas al fortalecimiento y consolidación de las comunidades rurales, a la preservación de la biodiversidad de los ecosistemas campesinos, a la producción de alimentos y a la conservación de las semillas autóctonas y la cultura rural, el país está perdiendo una de sus riquezas más valiosas y su potencial de sobrevivencia y de soberanía, cuales son las comunidades rurales e indígenas que son la raíz, la esencia y el alma del ser nacional.

AGRONEGOCIOS (AN) VERSUS AGRICULTURA CAMPESINA (AC)

Citaremos brevemente algunos aspectos que diferencian a los agronegocios de la agricultura campesina. Este listado de puntos desarrollados muy someramente, se presenta más bien a título indicativo. Se hacen algunas consideraciones al respecto, dejando al lector la tarea de profundizarlos, ampliarlos o descartarlos. El objetivo de este listado es visualizar las distintas dimensiones que abarca el problema de la aplicación del modelo de los agronegocios frente a la necesidad y la potencialidad que existe en la agricultura campesina como generadora de alimentos y como mejoradora de los ingresos y de la calidad de vida de sus habitantes

Utilización y manejo de los recursos naturales

Los sistemas productivos de los AN, requieren de un uso intensivo del suelo, necesitan grandes extensiones de tierra (deforestación y destrucción de nacientes y arroyos) y del uso intensivo del agua (cultivo del arroz, sistemas de riego en grandes extensiones, agua para las pulverizaciones). Los sistemas productivos de la AC parten de una matriz de conservación y uso adecuado de los recursos naturales en materia del suelo, del agua, de los bosques.

Para ambos casos hay excepciones. En los cultivos extensivos de los AN se implementan formas de producción con el sistema de siembra directa, que conserva el suelo fundamentalmente de la erosión. En contrapartida, en esos cultivos se utilizan grandes cantidades de pesticidas y herbicidas, se siembran transgénicos, y se distribuyen cantidades considerables de fertilizantes, todos estos con consecuencias en la contaminación del suelo, del agua, del aire y de la biodiversidad.

En la AC existen situaciones en considerable número de productores, quienes como consecuencia de la implementación de rubros en sistemas de monocultivos promocionados desde los gobiernos y las empresas, han perdido gradualmente la fertilidad natural de sus suelos, dejaron de utilizar sus prácticas propias de producción y se encuentran hoy en situación de pobreza, lo que les impide superar esta realidad. A diferencia de los AN, en la matriz de la AC está sin embargo viva la cultura y las formas de producción que los caracteriza.

Producción de alimentos. Soberanía y Seguridad Alimentaria

La producción de alimentos generada en los AN está centrada en los denominados *commodities* o rubros Agrarios de Exportación. No son más de 10 a 15 productos, manejados por grandes empresas transnacionales que dominan el mercado de provisión de insumos y el comercio de los mismos. En estas condiciones es claro comprender porque a pesar de los volúmenes inmensos de producción el hambre y la pobreza siguen siendo los principales problemas de nuestros países. También es claro visualizar que la Soberanía y la Seguridad alimentaria de la población no está asegurada.

La AC es mundialmente reconocida como la mayor productora de alimentos para la humanidad, por su volumen, su diversidad, su calidad, su inocuidad, y su condición de alimentos frescos y nutritivos. Son más de 70 los rubros alimentarios producidos en las fincas campesinas, incluyendo cultivos de granos, de raíces y tubérculos, de hojas, oleaginosas, hortalizas, frutales, plantas medicinales. Leche, huevos, queso, carne vacuna, aves, cerdos, conejos, codornices, ovejas, cabras, miel de abejas y miel de caña, peces, harinas, dulces, yerba mate, y la lista sigue. La AC reproduce por sí misma estas formas de producción, guardando y reproduciendo sus propias semillas, cultivando en armonía con el medio ambiente, disponiendo de alimentos diversos, nutritivos durante todo el año, utilizando sus tecnologías apropiadas, transformando y cocinando los alimentos según sus hábitos alimentarios y sus culturas. Claramente la AC es mejor productora de alimentos y asegura el sustento a nuestros pueblos, independientemente de los avatares del mercado y de las tecnologías externas que generan dependencia. Es también necesario reconocer que a pesar de todo lo que la AC aporta en producción de alimentos, en muchos casos los productores no están en condiciones de hacerlo y pasan por situaciones de hambre y desnutrición.

La pobreza rural es consecuencia del abandono y la ausencia del Estado para proteger y cuidar a los campesinos/as e indígenas, que son los custodios y multiplicadores de nuestro patrimonio productivo y cultural. El mercado, no solo no ha sido capaz por sí mismo de generar condiciones para el desarrollo campesino, sino que además contribuyó a su empobrecimiento, marginándolo de las posibilidades de recibir su justa recompensa por su trabajo y la producción generada.

CLARAMENTE LA AGRICULTURA CAMPESINA ES MEJOR PRODUCTORA DE ALIMENTOS Y ASEGURA EL SUSTENTO A NUESTROS PUEBLOS, INDEPENDIENTEMENTE DE LOS AVATARES DEL MERCADO Y DE LAS TECNOLOGÍAS EXTERNAS QUE GENERAN DEPENDENCIA

Rentabilidad de unidad de superficie

Una hectárea de producción diversificada en la AC es más rentable que una hectárea de un monocultivo del AN. Es técnicamente comprobable que un monocultivo de soja en una hectárea, requiere de alta inversión en semillas transgénicas, herbicidas, fertilizantes, insecticidas y fungicidas, costo de maquinaria para la siembra, la aplicación de los pesticidas, maquinarias para la cosecha, y el rendimiento es levemente superior al cultivo convencional de soja.

En el caso de la AC, en una hectárea se cultiva al mismo tiempo, mandioca, maíz, maní poroto, batata, arroz secano en forma asociada, y a la vez en algunos casos se repite dos veces al año (maíces, poroto). Ni qué decir de los cultivos hortícolas, frutales, plantas medicinales, producción de animales que en una hectárea pueden generar ingresos varias veces superiores al de una Ha de monocultivo del AN. Estos diversos rubros tienen varios destinos: alimentación familiar, alimentos para animales, venta en los mercados locales o regionales. Si esta ecuación se lleva a 100 hectáreas de un monocultivo del modelo del AN y comparamos con la cantidad, calidad y finalidad de la producción de 100 has de cultivos alimentarios de la AC, los beneficios económicos, sociales y alimentarios para los productores y la población del lugar, serán considerables.

Ocupación territorial. Soberanía Territorial. Paisaje Rural

Los modelos productivos del AN, en particular de los monocultivos, se caracterizan por ocupar grandes extensiones de tierra en donde el paisaje es monótono, uniforme. Las poblaciones o pueblos están distantes unos de otros y las inversiones en obras públicas como caminos, puentes, electricidad, cruzan extensos territorios sin grupos humanos locales que puedan beneficiarse de ellos. Estos «desiertos verdes» en el caso de Paraguay, y en particular en las zonas de frontera, pertenecen a productores de otras nacionalidades, por lo general colindantes a esas zonas, que se relacionan con su país de origen no solamente económica y financieramente, sino también comercial, cultural y socialmente. En este caso, la Soberanía Territorial queda «compartida» y «ocupada» por ciudadanos de países vecinos. Por alguna razón geopolítica y de soberanía, todos los países tienen estipulada en sus Constituciones, una franja de entre 50 a 100 kilómetros para ser ocupados únicamente por ciudadanos nacionales.

La AC en sus formas de asentamiento y ocupación territorial, se conforma de parcelas que se sitúan unas al lado de otras, conectadas entre sí por caminos y senderos que responden a las necesidades de relacionamiento y comunicación entre sus pobladores. El paisaje es diverso, alternando cultivos, bosques, parcelas de cría de animales, cultivos permanentes, viviendas, plantas urbanas, escuelas, canchas de fútbol y de carrera de caballos, depósitos y pequeñas fábricas. La forma de vida, la cultura, el idioma, las costumbres, las formas de producción, las semillas, las fiestas patronales, la música, en las comunidades campesinas representan la afirmación de la nacionalidad y de la soberanía territorial. Es éste un territorio de paraguayos y paraguayas en donde a partir de lo propio se va forjando un futuro en las personas que lo habitan y definen como territorio del Paraguay.

Migración versus arraigo

No es necesario explayarse extensamente para indicar sin temor a equivocarse, que la agricultura del agronegocio en la modalidad de monocultivos, afecta negativamente a las poblaciones rurales colindantes, porque contamina sus aguas, el aire, la biodiversidad, produce enfermedades en los niños, niñas y mujeres en particular, mata a los animales de las fincas campesinas y hace definitiva, insostenible la vida en dicho lugar. La consecuencia es la migración y la venta de las tierras campesinas a los propietarios de los monocultivos. Esto sucede porque el Estado está ausente para hacer cumplir las leyes ambientales y de producción sustentable, y porque no existen programas públicos de apoyo a estas comunidades para que puedan desarrollarse en dichos lugares.

En la lógica del modelo de la AC, se parte de que el objetivo principal de las familias campesinas es arraigarse y desarrollarse en el lugar donde está viviendo. La tierra no es solamente

un medio de producción, sino fundamentalmente un lugar de vida, de reproducción y de desarrollo de su comunidad. Todas las formas de organización social, de producción y de convivencia en la comunidad rural, están orientadas al arraigo y a la consolidación comunitaria. La AC representa la mejor alternativa y forma de ocupación territorial y de disseminación y afianzamiento de las familias rurales en el Paraguay.

Dinamización económica, social, política y cultural del territorio

La AC por su conformación social y familiar, y por sus sistemas de producción diversificadas tanto para la seguridad alimentaria como para el mercado, caracterizan a la comunidad rural como un espacio de múltiples interacciones y procesos tanto sociales, económicos, culturales, religiosos y políticos. En Paraguay son varios los ejemplos de regiones y pueblos que mantienen esta estructura societaria rural y de economía campesina. En las zonas de las nuevas fronteras agrícolas sin embargo, esta posibilidad de organización social se va dando con muchas dificultades, por el avance incontrolable de los monocultivos de los AN.

La delimitación y consolidación de zonas rurales destinadas exclusivamente a la AC es necesaria para facilitar de esta manera las condiciones que requiere un desarrollo sustentable, con sistemas productivos adaptados a las necesidades y posibilidades de las familias de la AC.

SE HA PODIDO CONSTATAR EN ALGUNOS PAÍSES CENTROAMERICANOS, QUE LAS CONSECUENCIAS DE GRANDES TORNADOS PRODUJO MENORES DAÑOS EN LAS PARCELAS DE LA AC, EN COMPARACIÓN CON LOS EFECTOS DEVASTADORES EN LAS PLANTACIONES DE MONOCULTIVO

Desarrollo local con oportunidades para las mujeres, los niños y niñas, y los ancianos

En la agricultura de los AN, las personas son empleados, operarios de máquinas, transportistas. Si nos referimos al Desarrollo Local, estamos haciendo alusión a territorios determinados por relaciones de producción, de compartir los recursos naturales y el manejo del medio ambiente, de la relación entre personas que la habitan, de la interacción entre las culturas del lugar y de la articulación social y económica. En el desarrollo local, el bienestar de las personas es el objetivo alrededor del cual se ordenan y priorizan las acciones a encaminar. En la AC las relaciones etarias y de género, es decir lo que afecte y suceda con los niños y niñas, con las mujeres, con los ancianos, debe ser parte de la atención priorizada por la comunidad.

La comunidad rural y el entorno familiar en sus propios lugares de origen, es decir en sus colonias, asentamientos o pueblos, constituye el ámbito natural para la construcción y afirmación de nuevas relaciones más equitativas, de igualdad de oportunidades y de respecto a los derechos de las personas.

La agricultura de los AN, con sus grandes extensiones de monocultivos no genera condiciones para un desarrollo local inclusivo y con oportunidades para todos los grupos etáreos, para las mujeres rurales y para las comunidades indígenas.

Cambio Climático y Gestión de Riesgos

Los desastres naturales son cada vez más frecuentes. Lluvias intensas, tormentas con fuertes vientos, granizadas, sequías prolongadas, calores extremos, eventos éstos que cada vez responden menos a fenómenos previsibles y se transforman en eventos extremadamente perjudiciales.

La agricultura del monocultivo, que dejó amplias regiones sin bosques, sustituyéndolos por frágiles cultivos, utilizando grandes cantidades de productos químicos contaminantes, que con sus emisiones destruyen la capa de ozono causando cambios en el clima, no está en condiciones de enfrentar situaciones de riesgo frente a estas adversidades. Además es una de las principales responsables de este problema

La AC con sus sistemas diversificados de producción, manteniendo en sus parcelas zonas boscosas, manejando el suelo debidamente, puede enfrentar con mayores éxitos situaciones imprevistas como consecuencia del cambio climático. Se ha podido constatar en algunos países centroamericanos, que las consecuencias de grandes tornados produjo menores daños en las parcelas de la AC, en comparación con los efectos devastadores en las plantaciones de monocultivo.

Sustentabilidad y diversidad de los sistemas productivos.

Agricultura campesina, Agricultura ecológica, Agricultura orgánica, Agricultura saludable, son varias de las terminologías utilizadas para referirnos a los sistemas productivos sustentables de la AC. El objetivo superior de todo sistema productivo agrícola es que éste pueda ser sustentable en cuanto a su reproducción todos los años, en cuanto a su productividad, en cuanto a su rentabilidad, y en cuanto a que cumpla con la finalidad principal de la agricultura que es la de producir alimentos y generar ingresos.

La Agricultura de los AN es altamente dependiente de tecnologías externas, utiliza altos volúmenes de energía (combustibles, químicos), requiere de altas inversiones, depende totalmente de los mercados internacionales y hace parte de complejas cadenas de interrelaciones que significan una alta dependencia de factores y decisiones externas. Ésta es la gran fragilidad de la agricultura de los AN que no garantiza a los pueblos y a los países, la soberanía productiva y la seguridad alimentaria.

La AC milenariamente ha desarrollado y fue evolucionando a través de la implementación de sus propios sistemas productivos, diversificados, con bajo uso de insumos externos, con adecuado manejo de los recursos naturales, priorizando la producción de alimentos, el bienestar de las familias, y la producción sana y nutritiva. En la actualidad la AC no solamente ha demostrado que puede producir con sus propias semillas y sus formas tradicionales de cultivar, sino que también ha incorporado a sus prácticas, sistemas productivos de la agricultura ecológica, de la agroforestería, de la agricultura orgánica entre otros.

Hemos tratado de formular algunas ideas y concepciones en relación a la importancia de la Agricultura Campesina como modo de vida apropiado, viable y legítimo. Comparamos con los efectos de los AN que aunque generan importantes ingresos nacionales en divisas, y grandes ganancias para los que la practican, sin embargo las consecuencias de su aplicación son el envenenamiento, la pérdida de bosques y suelos, la contaminación de las aguas, la migración rural, la muerte de personas y la pérdida de los bienes de las familias campesinas.

En el Paraguay deben crearse las condiciones de equidad en materia de acceso a la tierra, de políticas fiscales que generen más recursos, y de apoyo y acompañamiento a los sectores más vulnerables a través de políticas públicas diferenciadas, como un paso indispensable para superar las inequidades, desigualdades y destrucción de nuestros recursos naturales, como consecuencia del incontrolable avance de los monocultivos en detrimento del bienestar de la población campesina.

LOS DERECHOS COMO LUCHAS BAJO LA RAZÓN NEOLIBERAL

Milena Pereira Fukuoka

BASE Investigaciones Sociales, investigadora Asociada

Una de las características estructurales de los derechos humanos o fundamentales es su universalidad¹. Ello significa que son atribuidos por las normas jurídicas a todos en cuanto personas. Por el contrario, cuando el acceso a un bien, servicio o condición depende de una negociación y se encuentra mediado por la capacidad adquisitiva de una parte y la voluntad de concesión de la otra, pasamos del campo de los derechos fundamentales al de los derechos patrimoniales. Se sustituye de este modo la lógica de la obligación estatal de garantía por la lógica mercantil, esto es, la del negocio y la rentabilidad económica privada. No existen ya titulares de derechos, sino clientes o usuarios con o sin posibilidad de pago.

La dignidad es el núcleo axiológico, el valor angular en torno al cual se construye el paradigma de derechos humanos. A partir de que se asume la existencia de una esfera de valor propio que reside en cada ser humano y es independiente de sus circunstancias particulares –por ejemplo, de su poder monetario– deviene la necesidad de generar normas e instituciones que protejan y posibiliten esa vida digna. En forma concomitante, entender el mundo desde una perspectiva de derechos implica la construcción de razones, sentidos, significados, una disputa simbólica y cultural sobre el porqué de ese reconocimiento y cuidado, sobre sus contenidos, alcances, agentes y sujetos.

Por su parte, el neoliberalismo es un sistema social que organiza la vida entera desde el modelo de la empresa, desde su racionalidad: la competencia, el rendimiento, el cálculo, la acumulación, la explotación y la exclusión de los más débiles. No debe ser entendido como «el reino de la economía suprimiendo el de la política», sino como «la creación de un mundo político (régimen de gubernamentalidad) que surge como “proyección” de las reglas y requerimientos del mercado de competencia»².

La ideología neoliberal es antiestatal cuando se trata de poner límites y regulaciones a los poderes económicos concentrados y cuando el Estado pretende jugar un rol activo en la generación de condiciones de bienestar –expropiando al mercado el poder de regulación exclusivo sobre esferas como la salud, la educación, la vivienda, el trabajo, la alimentación, la recreación–.

Existe, por tanto, un irresoluble antagonismo entre el enfoque político, filosófico e ideológico de los derechos humanos y el modelo neoliberal. La oposición entre estas dos formas de entender el mundo se expresa con claridad en torno al rol del Estado, cuya captura por las élites económicas es necesaria para garantizar la concentración de la riqueza y para captar las oportunidades de negocios de alta rentabilidad que el Estado proporciona³. Esta dinámica de apropiación privada de lo público afecta las posibilidades de disfrute de derechos de cada vez más amplios sectores poblacionales. Por ende, la garantía de derechos en la actualidad se encuentra directamente vinculada a la recuperación del poder social y del poder estatal como limitantes del poder económico-empresarial.

NEOLIBERALISMO VS DERECHOS EN PARAGUAY

A partir de la década de los noventa es posible observar la penetración agresiva de relaciones económicas que responden al patrón neoliberal en el territorio paraguayo. Las mismas han sido acompañadas por la eliminación de la históricamente débil institucionalidad pública de regulación del mercado. El desembarco de Horacio Cartes y sus gerentes en la Presidencia de la República, ha significado un avance cualitativo del modelo, pues ha permitido la captura total del Estado con un rumbo neoliberal. Respaldo por la Asociación Nacional Republicana y por sus partidos cortesanos en el Parlamento⁴, el gobierno cartista asumió de modo pleno y explícito a la razón neoliberal como modelo de gestión gubernamental.

Bajo estos postulados, todos los factores estructurales causantes de la pobreza y el hambre han sido reforzados durante la administración actual: i) la acumulación extrema de recursos por los grandes poderes económicos, estimulada desde el Estado a través de privilegios, negocios, garantías y hasta protección de actividades ilegales, como en el caso de los cultivos sojeros que no cumplen la normativa ambiental; ii) la inequidad tributaria; iii) la paralización de la reforma agraria y el avance de la contra reforma agraria (aumento de latifundios y destrucción de unidades productivas campesinas); iv) la desprotección de los sectores trabajadores, favoreciendo su explotación masiva y el aprovechamiento de su posición de dependencia comercial en el caso de las productoras y productores campesinos; v) la devastación ambiental y social producida por el agronegocio y permitida por el Estado. Si se suman a estos factores la regresividad en materia de políticas sociales, sobre todo en el ámbito de la salud, así como los retrocesos en los programas de apoyo a la agricultura familiar, puede explicarse el aumento de la cantidad de personas en situación de extrema pobreza en el país durante el gobierno en curso.

Con relación al agronegocio, la dirección gubernamental apunta al cumplimiento cabal del rol que se ha asignado al país dentro del sistema alimentario global. El pilar de este sistema es su modelo agrícola y su producto emblema, la soja transgénica. El avance de este modelo ha acentuado la desigualdad y la vulneración masiva de derechos fundamentales. Los récords de producción y exportación de granos y carne han sido concomitantes con el aumento de la pobreza, la expulsión campesina e indígena, y la consecuente intensificación de la emigración del campo a las ciudades y al exterior.

El derecho a la alimentación adecuada cuenta con cada vez menos condiciones para su realización. Con respecto a la disponibilidad, el deterioro de la agricultura campesina e indígena ha significado la disminución de la producción diversificada de alimentos para el consumo local. Productos que han formado parte de la base alimentaria nacional, como el poroto y el maní, han visto reducida su producción en más del 20% y 30% respectivamente en los últimos veinte años, pese al crecimiento poblacional. Al mismo tiempo, datos oficiales dan cuenta del aumento del volumen de importación de alimentos, en especial, de productos fruti-hortícolas. La intensa deforestación y la desaparición de bosques, la contaminación de los recursos hídricos, así como la falta de una política que salvaguarde el derecho de las comunidades campesinas y los pueblos indígenas a usar y controlar sus semillas, a acceder a sus recursos alimentarios tradicionales y a la preservación de los mismos, incide negativamente en la adecuabilidad cultural.

Los agrotóxicos empleados en las explotaciones de monocultivos transgénicos impactan en la inocuidad de los alimentos que consume la población. Ante el total descontrol en el uso de estas sustancias altamente tóxicas, las fumigaciones constituyen al mismo tiempo formas de violencia directa contra las comunidades campesinas e indígenas, afectando el derecho a la vida, a la salud, a vivir en un ambiente saludable, al agua y a la alimentación de las personas que las integran.

Órganos de supervisión del cumplimiento de tratados internacionales de derechos humanos han llamado la atención al Estado paraguayo sobre esta problemática. En 2007 el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales –responsable del seguimiento del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales– manifestó que observaba «con preocupación que la expansión del cultivo de soja ha traído aparejado el uso indiscriminado de agrotóxicos, provocando muertes y enfermedades de niños y adultos, contaminación del agua, desaparición de ecosistemas y afectación a los recursos tradicionales alimenticios de las comunidades». Por ello, instaba al Estado a tomar «medidas urgentes para controlar que el cultivo de la soja no traiga aparejado detrimento en el disfrute, por parte de la población, de los derechos reconocidos por el Pacto», instándole a crear un marco legal efectivo de protección contra el uso de agrotóxicos y a realizar inspecciones eficaces y frecuentes⁵. Por su parte, en el año 2010, el Comité de los Derechos del Niño exhortó al Estado paraguayo a que «aplique todas las medidas necesarias, con inclusión de estudios y evaluaciones, para hacer frente a las consecuencias extremadamente negativas de la fumigación con productos fitosanitarios en las comunidades rurales»⁶.

¹ La universalidad de los derechos humanos ha sido interpretada desde motivaciones imperialistas para justificar invasiones militares. Por ello, aceptar el carácter universal de los derechos humanos implica su problematización con respecto a la forma de construcción de sus contenidos concretos y a las formas de realización de los mismos por los pueblos. Con relación a la universalidad de los derechos humanos desde perspectivas interculturales, véase: Boaventura de Souza Santos, *Sociología Jurídica Crítica. Para un nuevo sentido común en el derecho*, Madrid, Trotta, 2009. Sobre las características estructurales de los derechos fundamentales y sus diferencias con los derechos patrimoniales, véase: Luigi Ferrajoli, *Democracia y garantismo*, Madrid, Trotta, 2010.

² Verónica Gago, *La razón neoliberal. Economías barrocas y pragmática popular*, Buenos Aires, Tinta Limón, 2014, p. 197.

³ Véase: Boaventura de Souza Santos, «Lo que está en juego», *Página 12*, 1 de noviembre de 2015, disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elmundo/4-285168-2015-11-01.html>

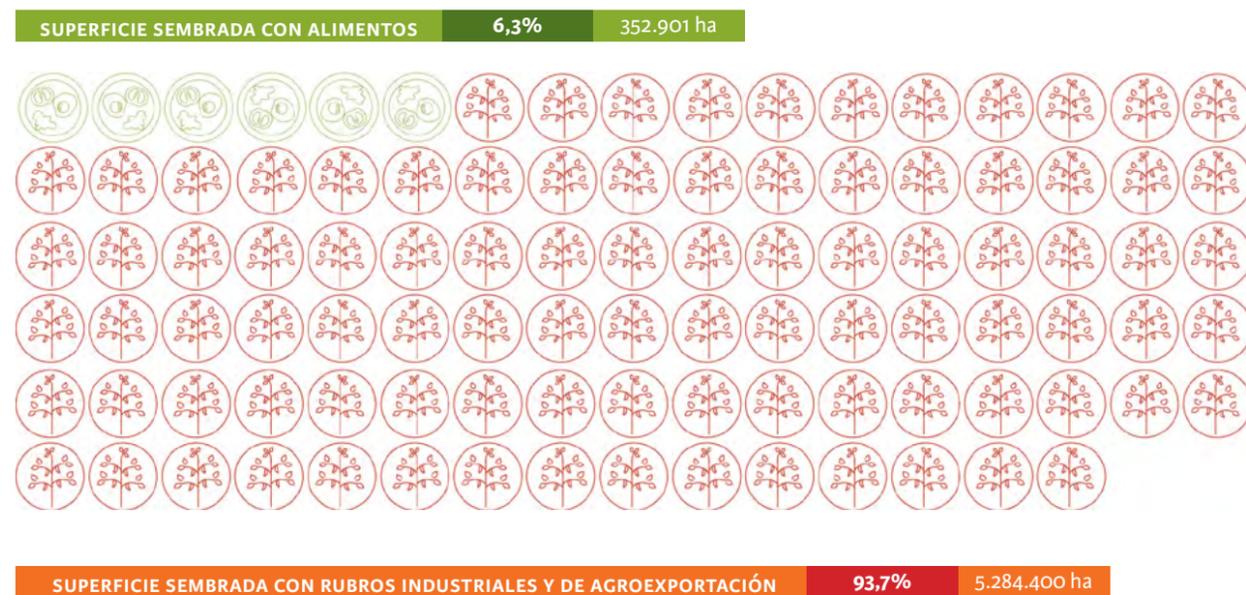
⁴ Véase la caracterización de los «partidos cortesanos», efectuada por Mauricio Schwartzman en su obra *Mito y duelo*, sobre la denominada transición a la democracia en Paraguay.

⁵ E/C.12/PRY/CO/3, párrs. 16 y 23.

⁶ CRC/C/PRY/CO/3, párr. 51.

GRÁFICO 35

USO DE SUPERFICIE SEMBRADA CON RUBROS TEMPORALES, ZAFRA 2013/2014



Fuente: Síntesis anuales, DGEA, Ministerio de Agricultura y ganadería

En vez de avanzar en las protecciones básicas de las personas frente a dicho esquema de violación de derechos, se han potenciado los factores de riesgo y daño. Hasta el golpe de Estado parlamentario de junio de 2012 se encontraba legalizado un tipo de semilla transgénica, correspondiente a la soja resistente al glifosato. Durante la presidencia de Fernando Lugo, campañas impulsadas por organizaciones y movimientos sociales habían logrado impedir la aprobación de nuevos transgénicos. En octubre de 2011, el entonces ministro de Agricultura y Ganadería Enzo Cardozo pretendió liberar un evento de algodón transgénico a través de una resolución. La misma no fue inscrita por el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), pues había sido emitida en violación de la legislación vigente. Tras la destitución de Fernando Lugo, el gobierno de Federico Franco aprobó ocho eventos transgénicos y el de Horacio Cartes en lo que lleva de gestión, diez. A su vez, el SENAVE, órgano encargado de controlar que las explotaciones sojeras cumplan con las normativas en materia de uso de agrotóxicos, ha pasado a ser dirigido en forma directa y personal por el ex presidente de la Asociación de Productores de Soja. El mismo Francisco Regis Mereles había sido el vocero del sector contra la Resolución N° 660/11 del SENAVE que buscó establecer regulaciones elementales para proteger a la población rural de las fumigaciones⁷, siendo derogada poco tiempo después del golpe parlamentario.

Como complemento de estas concesiones al agronegocio,

se han debilitado al máximo los escasos programas preexistentes de apoyo al campesinado. Fueron suprimidas estrategias de avance en la reforma agraria, como fue la Coordinadora Ejecutiva para la Reforma Agraria (CEPRA), impulsada durante el gobierno de la Alianza Patriótica para el Cambio. El presupuesto del Instituto de Desarrollo Rural y de la Tierra fue reducido en forma drástica. La apuesta al fortalecimiento de la producción diversificada de alimentos por las familias campesinas, a través del Programa de Producción de Alimentos, ha sido claramente sustituida por la de la incorporación de dicha población al modelo del agronegocio. Los programas actuales apuntan a potenciar la penetración de la soja transgénica en las colonias y asentamientos campesinos, a través de fuertes incentivos estatales. La «opción» a ello sería la producción de otros monocultivos, de modo a proporcionar materia prima barata para comerciantes, industriales y agroexportadores. Pero el gobierno de Cartes, como genuino agente neoliberal, no se limita a la destrucción de las bases económicas de la vida campesina, sino que lo que busca en lo profundo es el «cambio de chip», el cambio de los valores, deseos y sentidos que termine de disolver las tramas de solidaridad, cooperación y comunidad que constituyen hoy las más poderosas resistencias a su modelo de sociedad.

Desde el año 2013, ante la total desprotección de sus derechos, pobladoras y pobladores de comunidades campesinas comenzaron a resistir con sus cuerpos a las fumigaciones perpetradas en las explotaciones sojeras circundantes a sus

«TODO PARA LOS RICOS, NADA PARA LOS POBRES»¹⁰: LA COMPRESIÓN DE LOS DERECHOS COMO LUCHAS

territorios de vida. La respuesta estatal en dichas situaciones ha sido la represión violenta, la aprehensión y detención de dirigentes comunitarios, el procesamiento penal de más de un centenar de personas, así como la emisión de órdenes judiciales de custodia policial de explotaciones sojeras para que sigan operando.

Todas estas violaciones de derechos fueron expuestas en un informe alternativo, centrado en el derecho a la alimentación adecuada, presentado al Comité DESC en enero de 2015⁸. En el mes de marzo, dicho Comité hizo públicas sus observaciones finales al Estado paraguayo respecto del correspondiente informe periódico⁹.

El Comité reconoció la vinculación directa existente entre la falta de avance de la reforma agraria, la pobreza y la desigualdad en el país, expresando su preocupación por «la insuficiente implementación de las políticas relacionadas con la reforma agraria, lo cual tiene un impacto en la persistente desigualdad del ingreso y de la riqueza que existe en el Estado parte, afectando principalmente a las personas que habitan en las zonas rurales» (párr. 24). Recomendó en ese sentido «adoptar las medidas necesarias para la efectiva implementación de la reforma agraria, la cual de acuerdo a la Constitución del Estado parte constituye uno de los factores fundamentales para lograr el bienestar rural, y que dicha implementación se lleve a cabo de forma transparente y participativa» (párr. 24 inc. c). En el mismo documento, el órgano internacional reiteró su preocupación por «los efectos negativos que trae aparejado el extenso cultivo de soja en el Estado parte, particularmente en la degradación del medio ambiente, el uso indiscriminado de agro-tóxicos, la contaminación del agua y la inseguridad alimentaria». Urgió al Estado «a que tome las medidas necesarias para controlar el cultivo de soja a fin que éste no traiga aparejado un detrimento en el disfrute de los derechos económicos sociales y culturales, particularmente, el derecho a un nivel de vida adecuado, a la alimentación y al agua y a la salud. El Comité insta al Estado parte a que adopte un marco legal efectivo de protección al medio ambiente, particularmente contra el uso indiscriminado de agro-tóxicos, y prevea sanciones apropiadas para los responsables y una indemnización adecuada a las personas afectadas» (párr. 25). Asimismo, el Comité incluyó una mención específica del derecho a la alimentación adecuada, señalando que los índices de subnutrición de la población, así como los de malnutrición infantil, siguen siendo significativamente altos, recomendando al Estado parte «acelerar sus esfuerzos para adoptar el proyecto de ley de seguridad alimentaria y nutricional» (párr. 26).

No existe indicio alguno que permita suponer un giro gubernamental hacia el cumplimiento de las obligaciones estatales en materia de derechos humanos, la detención de las regresiones y el cese de las violaciones existentes. El espacio de la institucionalidad pública se ha tornado impermeable a otra lógica que no sea la de la plutocracia y su tecnocracia neoliberal, repeliendo hasta los mínimos niveles de participación social plural. En el actual gobierno, la perspectiva de derechos humanos ha sido desechada como orientadora de las políticas públicas y de su planificación.

El aspecto más resaltante que se ha generado a partir de la radicalización neoliberal del Estado ha sido la comprensión por parte de cada vez más sectores sociales de que en este escenario solo cabe hablar de derechos en términos de luchas colectivas. Si el Estado en vez de proteger a quienes han sido vulnerados en sus derechos y ampliar las esferas de goce efectivo, acorrala a los más débiles, reprime a trabajadores crucificados en huelga de hambre, presiona a las comunidades bañadenses buscando su expulsión, criminaliza a las campesinas y campesinos que resisten con sus cuerpos a las fumigaciones de agrotóxicos que los intoxican...la única forma de vivir la dignidad es luchando por ella.

En el presente la lucha se despliega por el derecho¹¹: a la educación, a la reforma agraria, a la vida sin inundaciones, al trabajo en condiciones dignas y justas, a la jubilación...; contra el derecho: contra la ley de militarización, la ley de alianza público privada, la autorización de explotar bienes naturales que deben ser preservados...; y sin el derecho: poniendo el propio cuerpo frente a los tractores, tomando las universidades, llamando al voto protesta...desde la consciencia de la inexistencia de un régimen de derecho que efectivice en la práctica los derechos humanos frente al poder.

8 Base Investigaciones Sociales, *Informe alternativo Paraguay. Presentado al Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales en vista del examen del cuarto informe periódico de Paraguay (54° período de sesiones, 23 de febrero al 06 de marzo de 2015)*, enero 2015, disponible en: http://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CESCR/Shared%20Documents/PRY/INT_CESCR_CSS_PRY_19482_E.pdf

9 Naciones Unidas, *Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Observaciones finales sobre el cuarto informe periódico del Paraguay*, E/C.12/PRY/CO/4, marzo 2015.

10 Consigna de la Federación Nacional Campesina y del Partido Paraguayo Pyahura que sintetiza la orientación del gobierno cartista.

11 Sobre las formas de lucha históricas con relación al derecho, véase: Diego Valadés, «Consideraciones previas. Remirar las Constituciones», en: Héctor Gross Espiell y Eduardo Esteva Gallicchio, *Constituciones Iberoamericanas. Uruguay*, México D.F., Universidad Nacional Autónoma de México, 2005, p. XII, disponible en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/4/1739/pl1739.htm>

7 Véase: <http://www.abc.com.py/edicion-impresa/economia/la-aps-denuncia-posible-abuso-de-poder-del-senave-330588.html>

LA CENTRALIDAD DE LA LUCHA POR EL TERRITORIO

Marielle Palau

BASE Investigaciones Sociales

La problemática de la tierra en Paraguay que se inicia a finales del siglo XIX, se va intensificando durante la larga dictadura stronista que reparte a sus políticos más allegados (como estrategia de consolidación del régimen) extensas propiedades conocidas como tierras malhabidas¹ y durante los 35 años no implementó ninguna política efectiva de reforma agraria. La caída de la dictadura, trajo consigo la emergencia pública de múltiples organizaciones campesinas que venían trabajando silenciosamente los reclamos por la reforma agraria y de políticas para el sector, que se constituyen en las principales banderas de lucha durante la década del noventa.

A finales de esta década, los primeros cuestionamientos al modelo de los agronegocios se empiezan a dar —no por una conciencia ecológica precisamente— sino más bien porque empezaban a sentir en carne propia que sus territorios estaban en disputa y que las estrategias de expulsión estaban en marcha, ya sea ofreciendo precios tentadores para que las mismas sean vendidas (aunque sean sus derechas) o eliminando las condiciones de vida² (Palau, 2009) a través de fumigaciones sobre sus fincas, contaminando sus cultivos y cursos de agua, así como también a animales menores e incluso a pobladores. La muerte de Silvino Talavera en el año 2003 por intoxicación, marca un punto de inflexión en las denuncias y las acciones contra el modelo de los agronegocios para la gran mayoría de las organizaciones campesinas.

De ese tiempo a esta parte, no solo las comunidades campesinas vienen siendo acechadas por los agronegocios, también territorios de pueblos indígenas van sufriendo cada vez con mayor violencia la misma suerte, tendencia que probablemente vaya a agravarse, dado que el modelo está en franca expansión hacia el territorio chaqueño.

Esta situación se visualiza claramente, tomando en cuenta las reivindicaciones de las organizaciones en los últimos dos años³. Las mismas giran fundamentalmente en torno a la tierra (68.6%), contra los agronegocios (17.4%) principalmente por motivos ambientales asociados a las fumigaciones, a reivindicaciones de tipo productiva (5.8%) como lo fue el caso de la chía y de cañeros y a otros temas (8.1%) entre los que se destacan aquellos vinculados a la justicia —como el caso de la masacre de Curuguaty que se desarrolló tanto en Asunción como en el lugar de la matanza— y al acceso a servicios. Los departamentos donde mayores acciones se han llevado adelante fueron San Pedro y Canindeyú, territorios con mayor nivel de organización campesina.

Con la Soja al Cuello

GRÁFICO 36

DEMANDAS CAMPESINAS SEGÚN DEPARTAMENTO



¹ Son conocidas como tales tierras que fueron adjudicadas irregularmente a no sujetos de la reforma agraria, según datos del Informe Final de la Comisión Verdad y Justicia (2008), entre los años 1954 y 2003 fueron repartidas irregularmente 7.851.295 hectáreas. (<http://www.cipae.org.py/V2/biblioteca/tomo4.swf>)

² Palau, Tomás y otros (2009) «Los refugiados del modelo agroexportador: impactos del monocultivo de soja en las comunidades campesinas paraguayas» BASE Investigaciones Sociales, Asunción.

³ Los datos presentados son del Observatorio de Derechos Humanos y Agronegocios. (<http://www.baseis.org.py/inicio-observatorio/>) y corresponde exclusivamente a información difundida, no necesariamente a la totalidad de los hechos ocurridos.

Para el reclamo de sus reivindicaciones, tal como se puede observar en el gráfico 35, siguen primando las clásicas formas de lucha (ocupaciones y movilizaciones), las mismas son llevadas a cabo en mayor medida por Comisiones u organizaciones locales de diferentes tipos, evidenciándose así el difícil momento en el que se encuentran la mayoría de las organizaciones campesinas de carácter nacional.

La Federación Nacional Campesina es la que lidera las acciones, principalmente optando como forma de lucha por las

movilizaciones e impidiendo fumigaciones o tareas agrícolas vinculadas a los agronegocios. Por su parte, la Organización de Lucha por la Tierra es la organización nacional que sigue apostando a las ocupaciones de tierra como principal acción, al tiempo que la Mesa Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas por movilizaciones. Las acciones llevadas adelante por el Movimiento Campesino Paraguayo estuvieron vinculadas principalmente al caso de Laterza Cué en el Departamento de Caaguazú.

GRÁFICO 37
TIPO DE ACCIÓN POR ORGANIZACIÓN

ORGANIZACIÓN	Acampar/ocupar plaza pública o instituciones	Impedir fumigaciones, tareas agrícolas, deforestación	Movilizaciones	Ocupaciones	Otro
Organizaciones locales	1	4	14	34	3
Comunidad Indígena	0	0	3	1	0
FNC	0	4	10	0	1
OLT	2	0	0	3	0
MCNOC	0	0	2	0	0
MCP	1	0	2	1	0
Total	4	4	31	39	4

GRÁFICO 38
CONFLICTOS DE TIERRA SEGÚN DEPARTAMENTO Y AÑO

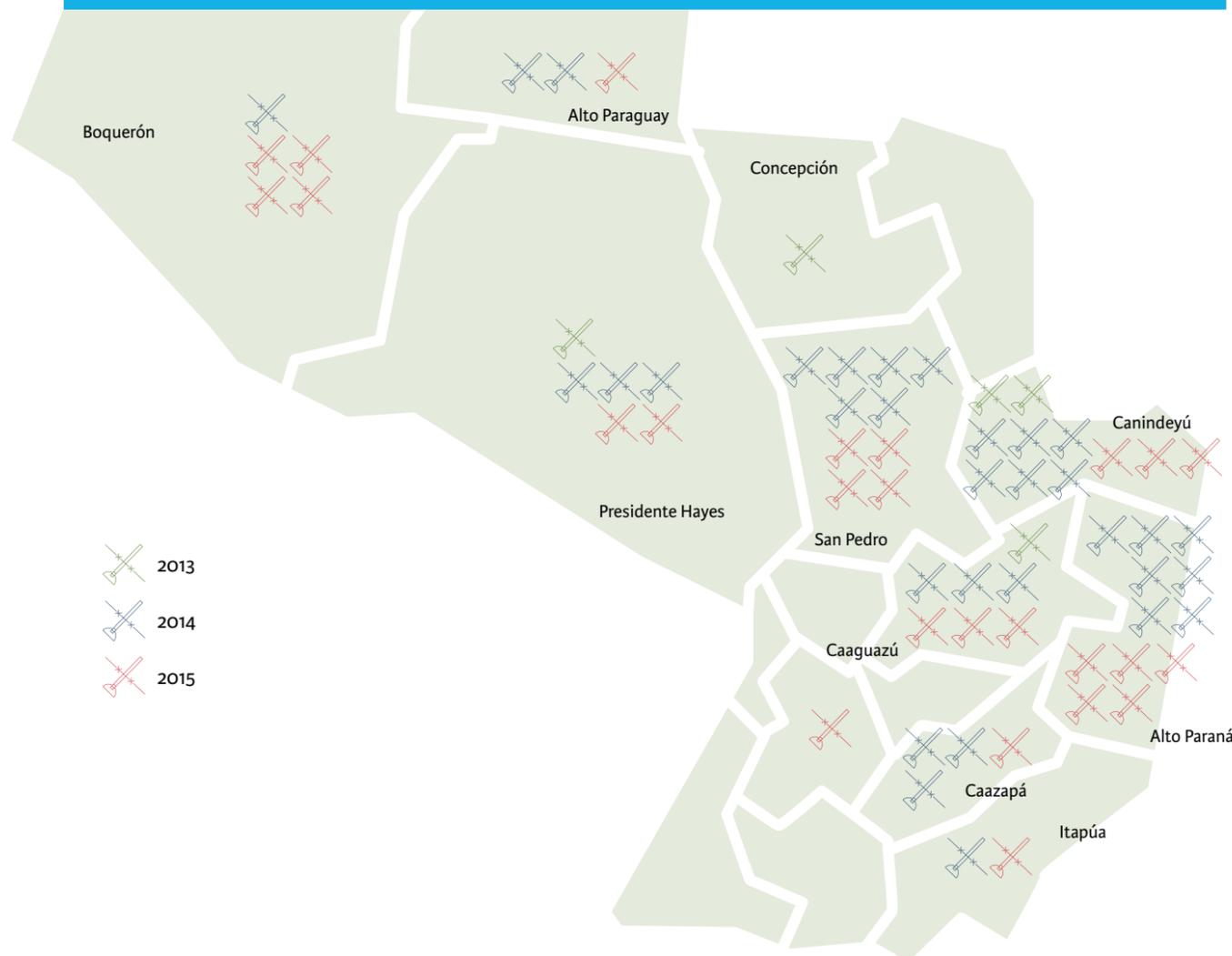


GRÁFICO 39
OCUPACIONES POR DEPARTAMENTO POR AÑO



Desde que Horacio Cartes asumió la Presidencia de la República, dando un nuevo impulso a la lógica extractivista, se han difundido 63 conflictos de tierra, muchos de ellos vinculados a casos de corrupción, no necesariamente a ocupaciones. Alto Paraná, Canindeyú y San Pedro es donde los mismos se han desarrollado con mayor frecuencia; debe destacarse que 14 de ellos se desarrollaron en el chaco paraguayo, algunos vinculados a reivindicaciones de pueblos indígenas y otros directamente a irregularidades de compra-venta del Indert. (Gráfico 35)

Las ocupaciones de tierra que fueron difundidas mediáticamente entre agosto de 2003 y agosto de 2015 fueron veintiocho, y la tendencia parece ser creciente, dado que el año 2015 aún no ha concluido. Tal como puede observarse en el gráfico 39, en el Departamento de Canindeyú se llevan adelante las más masivas, movilizand a cerca del 50% de las más de tres mil quinientas personas que ocuparon tierras.

GRÁFICO 40

DESALOJOS A COMUNIDADES

FECHA	COMUNIDAD	DEPARTAMENTO	INTERVENCIÓN	PERSONAS DESALOJADAS	TIPO DE REPRESIÓN	PERSONAS APRESADAS
2015-03-03	Puerto Guaraní	Alto Paraguay	Policial	1100	Balines, gases y/o golpes	
2015-05-08	25 de diciembre	Alto Paraná	Policial y fiscal			
2014-08-28	San Miguel, Itakyry	Alto Paraná	Policial y fiscal	80	Quema de ranchos	0
2015-07-31	San Miguel, Mingua Guazú	Alto Paraná	Policial y fiscal	205		
2014-08-28	Tavapy	Alto Paraná	Policial y fiscal	100		0
2014-11-25	Pastoreo	Caaguazú	Policial y fiscal	200	Destrucción de viviendas y cultivos	0
2014-06-20	Colonia San Francisco y San Carlos	Caaguazú	Policial y fiscal	300		1
2013-10-11	Laterza Cué	Caaguazú	Policial	500.0	Destrucción de viviendas y cultivos	0.0
2015-02-19	Guahory	Caaguazú	Policial		Balines, gases y/o golpes	13
2015-04-27	Asentamiento Pacuri, María de la Esperanza	Caazapá	Policial	285	Destrucción de viviendas y cultivos	
2013-10-25	La Paloma	Canindeyú	Policial y fiscal	0		94
2014-01-04	Tacuarí	Canindeyú	Fiscal	15		0
2014-10-30	Ysyropyu	Itapúa	Policial y fiscal	200		0
2015-05-12	Makutinga	Itapúa	Policial y fiscal	70		
2015-05-07	Rojas Silva, Cañada Yrundey	San Pedro	Policial y fiscal	250	Destrucción de viviendas y cultivos	
2015-08-05	Asentamiento Cristo Rey	San Pedro	Policial y fiscal	250	Destrucción de viviendas y cultivos	
2015-06-28	Barrio Ma. Auxiliadora	San Pedro	Policial	150	Balines, gases y/o golpes	
2014-06-15	Comunidad Y'apo	Canindeyú	Policial y fiscal	400	Destrucción de viviendas y cultivos	
Total				4105		108

Por otra parte, se han registrado 18 desalojos; es importante señalar que no existe un correlato directo entre ocupaciones y desalojos, es decir, no fueron necesariamente las tierras ocupadas las desalojadas en el periodo, los más violentos ocurrieron en asentamientos campesinos de larga data y –como puede observarse en la Tabla 1– en cinco de ellos actuó la policía sin presencia de fiscales es decir ilegalmente; en otros, los desalojos fueron «pacíficos», las y los ocupantes optaron por retirarse antes que ser reprimidos. La violencia desatada es un dato resaltante, por lo general implica la destrucción de viviendas, cultivos y hasta robo de animales menores. Esta violencia pretende el disciplinamiento social, instalar el miedo y causar el mayor daño posible a las comunidades o asentamientos, de manera a frenar las luchas. Las tierras ocupadas son tierras que cuentan con documentación irregular, ya sea por ser de origen malhabido o excedentes fiscales apropiados ilegalmente.

La lucha por la tierra, por la defensa del territorio campesino frente al avance de los agronegocios, se sigue cobrando vidas.

El 14 de agosto de 2013, un día antes que Horacio Cartes asuma la presidencia de la República, fue asesinado **LORENZO ARECO**, de 37 años de edad, secretario de los sin tierras de la ocrs y además Director de Catastro de la Municipalidad de Yby Yaú.

El 17 de setiembre de 2013, **INOCENCIO SANABRIA OSORIO**, del Asentamiento Núcleo 4 de Arroyito, Departamento de Concepción, fue asesinado en su propia vivienda.

El 2 de febrero de 2014, **NERI BENÍTEZ GALEANO**, de la Colonia Luz Bella, Distrito de Guayaibí, Departamento de San Pedro, fue asesinado a balazos por desconocidos que lo emboscaron en una zona despoblada.

El 12 de marzo de 2014, **EUSEBIO TORRES** fue asesinado por sicarios. Su asesor legal relaciona su muerte con el «Operativo Rojevny», que encara el Indert para la recuperación de sus tierras, hoy en manos de sojeros.

El 25 de diciembre de 2014, **DIGNO DARÍO GONZALES MAIDANA**, dirigente de base de la Unión Campesina Nacional ucn, fue asesinado en el Asentamiento 13 de Mayo, distrito Tomas Romero Pereira, Itapúa. Maidana fue emboscado en las inmediaciones de un sojal y su cuerpo quedó ahí, con 19 impactos de bala y varios machetazos que remataron su vida. Vecinos y compañeros del Asentamiento, cuentan que el dirigente ultimado venía recibiendo amenazas de muerte desde el 2001.

**EL MODELO
EXTRACTIVISTA EN
TODAS SUS FORMAS
–INCLUYENDO A LOS
AGRONEGOCIOS–
ES INTRÍNECAMENTE
VIOLENTO DADO
QUE SE ESTRUCTURA
SOBRE EL DESPOJO DE
BIENES COMUNES**

El modelo extractivista en todas sus formas –incluyendo a los agronegocios– es intrínsecamente violento dado que se estructura sobre el despojo de bienes comunes, una violencia que se manifiesta de manera directa contra comunidades campesinas y pueblos indígenas, pero no solo contra ellas, cada vez son más las especies animales que –ante el avance de la deforestación y las fumigaciones– buscan refugio en los pocos remanentes de bosques de las comunidades, si antes no son asesinados criminalmente por cazadores o por el personal que se encarga de ir talando los árboles. Sobre las poblaciones urbanas también se desata esta violencia, de una manera indirecta que no siempre es percibida –dado que es naturalizada por la incesante propaganda mediática– su mayor expresión es la pérdida de soberanía alimentaria y cómo pasivamente nos van convenciendo de comprar hasta venenos disfrazados de alimentos.

Las organizaciones campesinas e indígenas son las que siguen resistiendo el avance del modelo, no solo luchando por mantener sus territorios y evitar que los mismos se conviertan en extensos sojales o pastizales para el ganado, sino también produciendo alimentos sanos para toda la población paraguaya.

LA BIOTECNOLOGÍA EN EL MUNDO

Inés Franceschelli

BASE Investigaciones Sociales

De los 194 países reconocidos por Naciones Unidas, solo 40 tienen aprobados diversos eventos transgénicos¹. En total, en el mundo hay hoy 385 eventos de organismos genéticamente modificados (OGM), desarrollados sobre distintos vegetales, a saber: achicoria (3), álamo (2), alfalfa (5), algodón (56), arroz (7), berenjena (1), canola (36), caña de azúcar (3), césped (1), ciruela (1), clavel (19), eucalipto (1), lino (1), maíz (142), mamón (4), manzana (2), melón (2), papa (44), petunia (1), pimienta dulce (1), poroto (1), remolacha (3), rosa (2), soja (31), tabaco (2), tomate (11), trigo (1) y de zapallo (2).

Los países que más cantidad de eventos han aprobado en su territorio son Japón (211); Estados Unidos (188); Canadá (161); México (158); Corea del Sur (136); Australia (105) y Taiwan (104). Que hayan aprobado la presencia de estos eventos no es sinónimo de que los cultiven.

La biotecnología se ha enfocado en diversos objetivos para las modificaciones genéticas emprendidas (ver gráfico 42). Claramente los eventos desarrollados para tolerar venenos, y aquellos con «veneno incorporado» (resistentes a insectos), son los que más ocuparon el interés de los desarrolladores.

Un total de 48 centros² en el mundo, se dedican al desarrollo biotecnológico, entre los que se destacan empresas privadas, agencias científicas estatales y centros académicos de investigación. Otros organismos dan soporte informativo y comunicacional al desarrollo biotecnológico, como el Servicio Internacional para la Adquisición de Aplicaciones Agrobiotecnológicas, (ISAAA), organismo privado cuyo objetivo es extender el uso de la biotecnología en países en desarrollo; o la Organización Económica para el Desarrollo (OECD), organismo que nuclea a 34 países ricos, y que actualmente se enfoca, entre otros tópicos a «Restaurar la confianza en los mercados y las instituciones que los hacen funcionar» y «Fomentar y apoyar nuevas fuentes de crecimiento a través de la innovación, las estrategias ecológicas de crecimiento verde». Ambos organismos cuentan con datos completos acerca del desarrollo biotecnológico mundial, que fueron usados como fuente para el presente informe.

² Agricultural Biotech Research Institute (Iran); Agritope Inc. (USA); BASF; Bayer CropScience; Beijing University; Bejo Zaden BV (Países Bajos); Central Institute for Cotton Research and University of Agricultural Sciences Dharwad (India); Centre Bioengineering, Russian Academy of Sciences; Chinese Academy of Agricultural Sciences; Cornell University and University of Hawaii; Cotton and Sericulture Department (Myanmar); DNA Plant Technology Corporation (USA); Dow AgroSciences LLC; Dow AgroSciences LLC and DuPont (Pioneer Hi-Bred International Inc.); DuPont (Pioneer Hi-Bred International Inc.); EMBRAPA (Brasil); Florigene Pty Ltd. (Australia); FuturaGene Group; Genective S.A.; Huazhong Agricultural University (China); Institute of Microbiology, CAS (China); J.R. Simplot Co.; JK Agri Genetics Ltd (India); Maharashtra Hybrid Seed Company (MAHYCO); Metahelix Life Sciences Pvt. Ltd (India); Monsanto Company; Nath Seeds/Global Transgenes Ltd (India); National Institute of Agrobiological Sciences (Japan); Novartis Seeds; Okanagan Specialty Fruits Incorporated; Origin Agritech (China); PT Perkebunan Nusantara XI (Persero); Rennesen LLC (Países Bajos); Research Institute of Forestry (China); SEITA S.A. (France); Seminis Vegetable Seeds (Canada); South China Agricultural University; Stine Seed Farm, Inc (USA); Suntory Limited (Japan); Syngenta; Technoplant Argentina; United States Department of Agriculture - Agricultural Research Service; University of Florida; University of Saskatchewan; Vector Tobacco Inc. (USA); Verdeca; Zeneca Plant Science y Petoseed Company.

¹ Los datos aquí presentados consideran a la Unión Europea como un único país. Sin embargo, desde enero 2015 el Consejo de Unión Europea logró destrabar –tras cuatro años de debate– una normativa que permite a los países comunitarios restringir o prohibir los cultivos que contengan organismos genéticamente modificados en sus propios territorios. Esta normativa está aún en debate.

GRÁFICO 41

CANTIDAD DE EVENTOS TRANSGÉNICOS APROBADOS, POR PLANTA, POR PAÍS

PAÍS	ALGODÓN	MAÍZ	PAPA	SOJA	TOMATE
ARGENTINA	3	29	1	8	
BOLIVIA				1	
BRASIL	12	29		7	
CANADÁ	25	59	20	20	4
CHILE		1		1	
CHINA	10	17		10	3
COLOMBIA	9	39		10	
COREA DEL SUR	25	66	8	19	
CUBA		1			
ESTADOS UNIDOS	28	40	40	24	8
JAPÓN	34	113	8	23	
MÉXICO	30	68	13	22	5
PARAGUAY	3	14		3	
UNIÓN EUROPEA	11	41	1	13	
URUGUAY		10		7	

Fuente: Servicio Internacional para la Adquisición de Aplicaciones Agrobiotecnológicas, (ISAAA) en <http://www.isaaa.org/gmaprovaldatabase/default.asp>

GRÁFICO 42

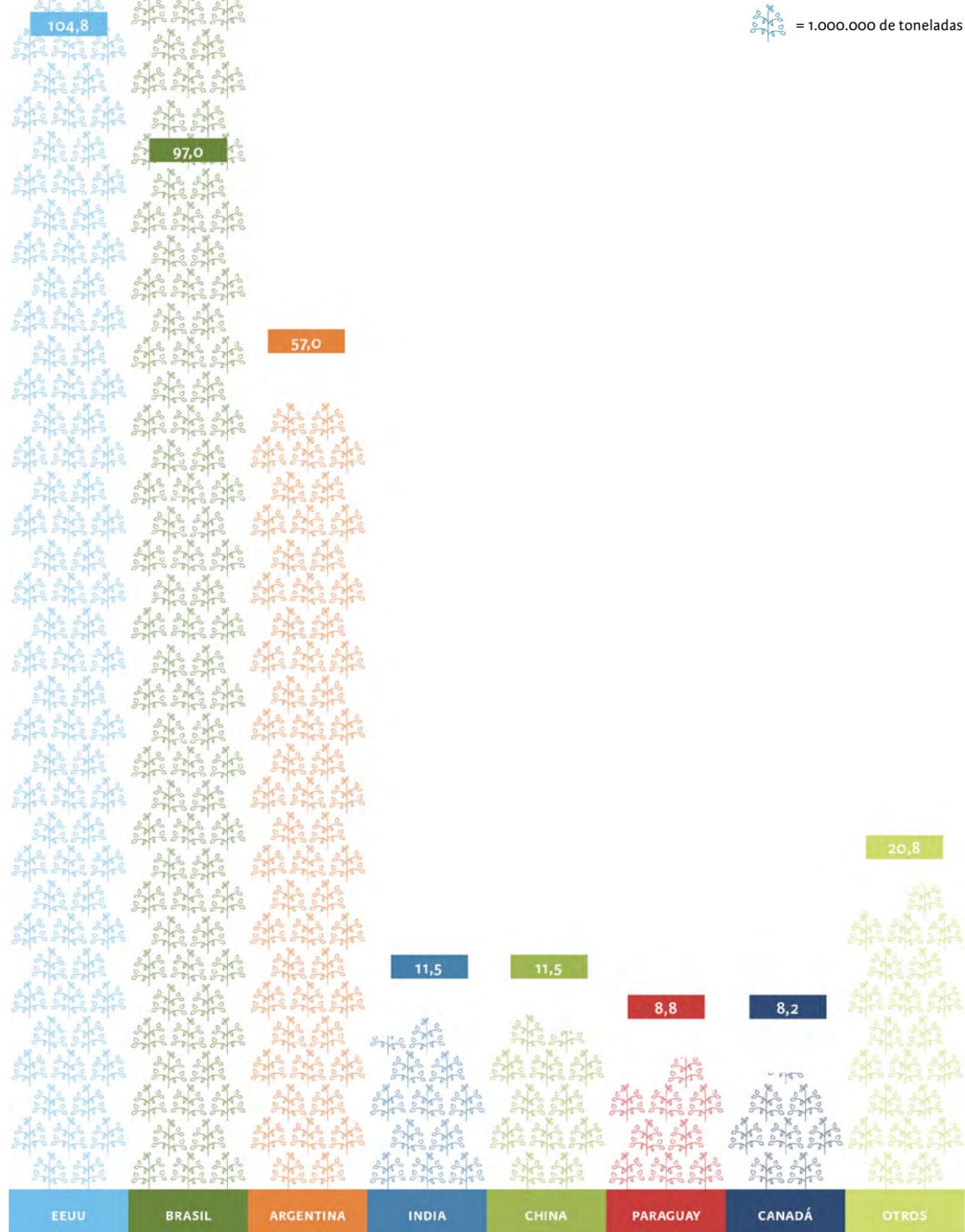
TIPO DE MODIFICACIÓN O RASGO COMERCIAL, POR CULTIVO

TIPO DE MODIFICACIÓN / RASGO COMERCIAL	ALGODÓN	MAÍZ	PAPA	SOJA	TOMATE
CRECIMIENTO ALTERADO/ RENDIMIENTO		1		1	
RESISTENCIA A ENFERMEDADES			16		1
TOLERANCIA A HERBICIDAS	38	120	4	23	
RESISTENCIA A INSECTOS	42	115	30	4	1
MODIFICACIÓN DE LA CALIDAD DEL PRODUCTO		12	13	7	9

Fuente: Servicio Internacional para la Adquisición de Aplicaciones Agrobiotecnológicas, (ISAAA) en <http://www.isaaa.org/gmaprovaldatabase/default.asp>

GRÁFICO 43

PRINCIPALES PRODUCTORES MUNDIALES DE SOJA



RECHAZOS Y RESTRICCIONES EN DEBATE EN EUROPA

El 13 de enero pasado la Comisión Europea había resuelto presentar al Parlamento de esa Comunidad una propuesta normativa que dejaba en manos del gobierno de cada país, la decisión de establecer restricciones al cultivo, importación, uso o comercialización de OGMs. La vigencia de esta normativa estaba prevista para la primavera nórdica, tras su tratamiento en el pleno del Parlamento Europeo. Sin embargo, tras la plenaria del pasado 28 de octubre, la propuesta fue rechazada por 577 votos a favor, 75 en contra y 38 abstenciones. «Los eurodiputados creen que la norma es prácticamente inaplicable y temen que podría conducir a la reintroducción de controles fronterizos entre los países a favor y en contra de los OGMs; el pleno pidió a la Comisión que presente una nueva propuesta», indica la nota oficial distribuida por el Parlamento Europeo³. La propuesta de la Comisión también debe ser discutida por el Consejo de la Comunidad, que actúa como colegislador junto al Parlamento; si éste también la rechazara, la iniciativa sería suprimida.

Por su parte son once los países de la UE (Austria, Croacia, Francia, Grecia, Hungría, Letonia, Lituania, los Países Bajos, Polonia, Alemania y Chipre) y cuatro administraciones regionales (Valonia, en Bélgica, Escocia, Gales e Irlanda del Norte, en el Reino Unido) los que han notificado formalmente a la Comisión Europea su intención de prohibir los cultivos transgénicos. Las declaraciones de los gobiernos a los medios de comunicación, apuntan a que también lo harán otros cuatro países (Bulgaria, Dinamarca, Italia y Eslovenia) y otras tres administraciones regionales.

Actualmente el maíz MON810 es el único cultivo genéticamente modificado que se cultiva en Europa, particularmente en España (83.000 has según la información de las comunidades autónomas⁴) pero la Comunidad Europea es uno de los mayores importadores de soja y maíz transgénicos para pienso de su ganado y como insumo para alimentos industrializados.

TRANSGÉNICOS EN EL CONO SUR

Brasil, Argentina y Paraguay están en los lugares 2, 3 y 6 respectivamente, entre los principales países productores de soja transgénica en el mundo, y no es casualidad. El territorio sudamericano ha sido el destino de los mayores esfuerzos de las empresas que controlan el sistema agroalimentario mundial, para imponer sus semillas, sus paquetes tecnológicos, para controlar los territorios y los aparatos de coerción social.

Brasil es el segundo productor y exportador mundial de soja transgénica. En 2014 su territorio tuvo 42.2 millones de hectáreas sembradas con OGM (29.1 de soja, 12.5 de maíz y 0.6 de algodón). Esta superficie significó un incremento de más de 7.9% con relación a 2013. Brasil tiene además el dudoso mérito de ser el único país en el mundo en haber aprobado un evento de eucalipto transgénico, desarrollado por la empresa Suzano. Esta aprobación recibió cuestionamientos de diversas organizaciones por el riesgo ambiental que significa un árbol transgénico, peor aún el eucalipto, cultivo de nefastas implicancias en los ambientes en los que se introduce.

Argentina en 2014 tuvo 24.3 millones de hectáreas cultivadas con transgénicos (20.8 de soja, 3.0 de maíz, 0.5 de algodón).

Uruguay sembró en 2014 un total de 1.64 millones de has de transgénicos (1.55 de soja, y 90 mil has de maíz), lo que significa 7% más que en 2013.

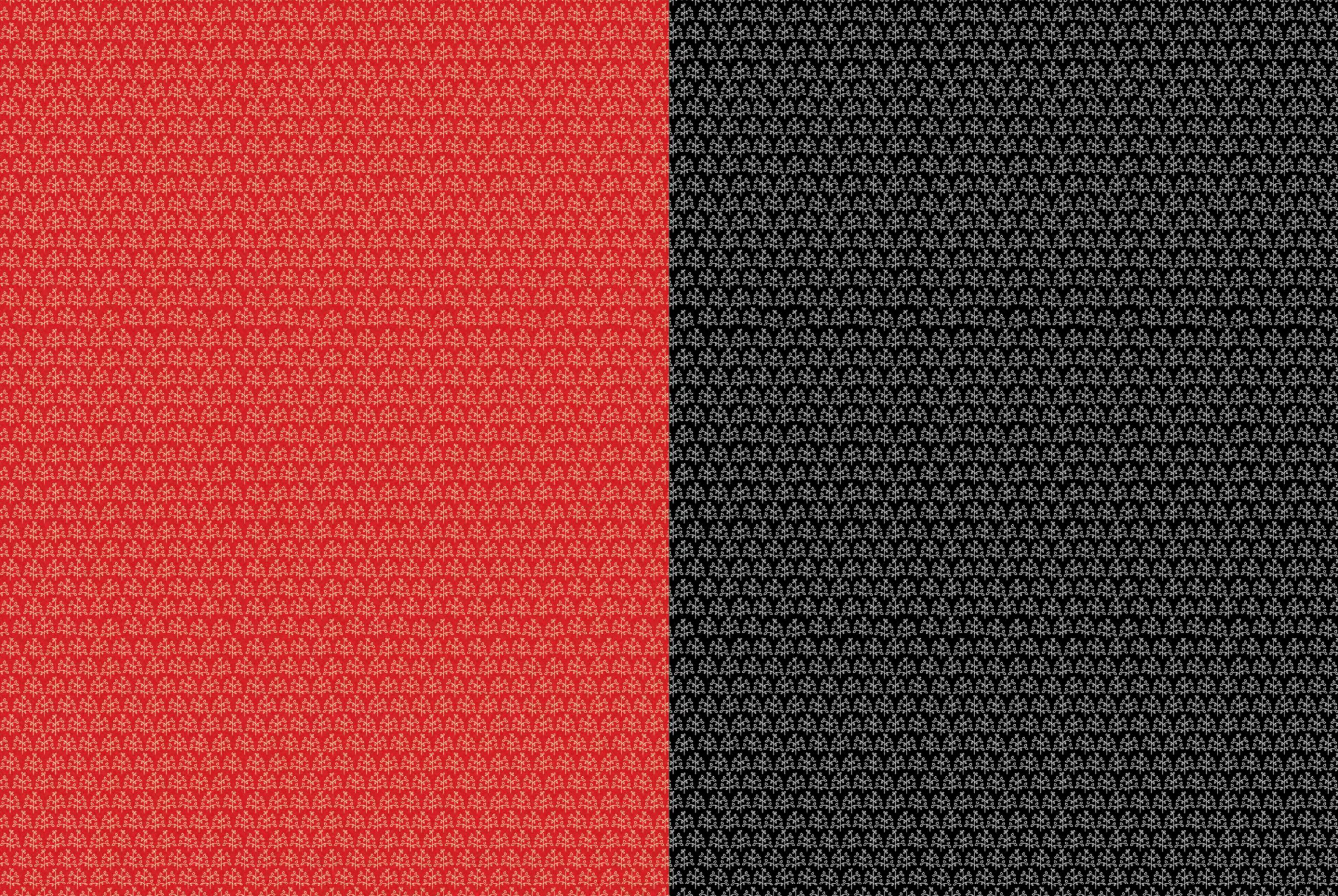
Bolivia, por su parte, tuvo en 2014 un millón de hectáreas sembradas con soja RR, el único evento aprobado en ese país. La Ley de la Revolución Productiva, de 2011, prohíbe el ingreso al territorio boliviano de OGMs de cultivos de los que Bolivia sea centro de origen y distribución, lo que permite augurar una disminución creciente de la superficie con OGMs, y restricciones a la aprobación de otros eventos.

CONCLUSIÓN

La biotecnología se ha centrado en el desarrollo del negocio de la venta de sustancias químicas, y en la generación de oleaginosas con fines industriales. Países muy desarrollados tienen aprobada gran variedad de eventos en sus territorios, pero no cultivan OGMs. Sin embargo, el cono sur, específicamente Brasil, Argentina y Paraguay, suman casi el 50% de la producción mundial de OGMs, lo que denota la condición de enclave de este territorio para el sistema corporativo que se ha hecho del control agroalimentario mundial.

³ http://www.europarl.europa.eu/news/expert/infopress_page/032-6855-141-05-21-904-20070516IPRO6757-21-05-2007-2007-false/default_es.htm

⁴ Sin embargo, comunidades autónomas como el País Vasco, Asturias, Islas Canarias, Islas Baleares y Galicia aprobaron en el pasado resoluciones para prohibir el cultivo de transgénicos y otras, como Cantabria y Castilla y León (la primera productora de maíz de España), siguen sin sembrar este tipo de maíz. Fuente: <http://www.lavanguardia.com/natural/20151003/54437867271/paises-comunican-ue-prohibiran-transgenicos.html>



Con la soja al cuello reúne diferentes dimensiones de los agronegocios, facilitando información rigurosa y datos concretos sobre lo que implica que el 94% de las tierras cultivables del país estén ocupadas por cultivos para la exportación. Ese enfoque científico y académico fue posible gracias a la colaboración de las y los principales especialistas sobre la temática en nuestro país, siendo éste uno de los aspectos que hacen a la riqueza del material, y a quienes desde BASE Investigaciones Sociales expresamos nuevamente nuestro agradecimiento. Los artículos apuntan, asimismo, a realizar una evaluación del avance de los agronegocios desde la asunción de Horacio Cartes a la presidencia de la República, en el que si bien la soja sigue siendo el rubro principal –por ello el título del material– se va incrementando asimismo la producción de otros rubros como maíz, trigo y arroz, al tiempo que la ganadería va ganando cada vez mayor importancia.

Si bien pueden existir discrepancias respecto a los análisis y las valoraciones que se plantean, los datos facilitados son incuestionables. Esperamos puedan ser de utilidad tanto a las organizaciones sociales –facilitando datos que los ayuden a seguir avanzando–, a la ciudadanía en general –para conocer las implicancias del actual modelo y sus consecuencias–, como a autoridades nacionales que tienen la obligación constitucional de velar por la soberanía nacional y el bienestar del pueblo paraguayo, y no actuar –como lo viene haciendo la gran mayoría– como simples gestores de los intereses de unos pocos. Consideramos asimismo que este material puede contribuir a que los sectores vinculados al modelo de los agronegocios tomen conciencia que el daño que se está provocando no se compensa con el lucro que están obteniendo.

CON EL APOYO DE

